



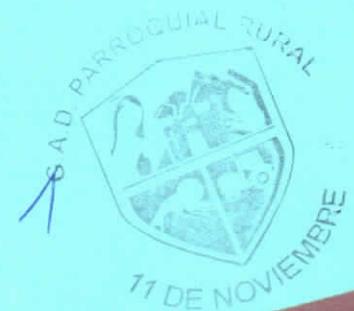
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

ÍNFIIMA CUANTÍA 2021

TOMO III



Dirección: AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL



**ADECENTAMIENTO DE LA EX
ESCUELA AZOGUES VICENTE
LEÓN**

I.C-GADPR11NOV-011-2021

FECHA DE INICIO: 22-11-2021
FECHA DE CULMINACIÓN: 19-11-2021
RUC: 0503803512001
PROVEEDOR: Chicaza Molina DEYSI MARCELA
FACTURA: 001-100-000000001
ADMINISTRADOR: ING. JESSICA STEFANIA HIDALGO ERENZO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

HOJA DE CONTROL ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"

Nº	DOCUMENTOS	APLICA		#DE HOJAS
		SI	NO	
1	Necesidad - petición - resolución - convenio	✓		
2	Certificación Presupuestaria	✓		
3	Certificación del PAC, POA y PDYOT	✓		02
4	Verificación de catálogo electrónico	✓		06
5	Estudio de Mercado (presupuesto referencial)		X	04
6	Perfil de Proyecto - TDR - Justificativo Técnico	✓		-
7	Plano	✓		19
8	Permiso Ambiental	✓		01
9	Resolución de Inicio del Proceso	✓		12
10	Publicación en SERCOP	✓		05
11	Proformas	✓		02
12	Cuadro comparativo	✓		95
13	Verificación del RUC activo	✓		03
14	Documentos del proveedor (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		01
15	Resolución de adjudicación	✓		19
16	Orden de Compra/Contrato	✓		12
17	Designación del administrador	✓		09
18	Petición y delegación de fiscalizador	✓		01
19	Oficios administrador, fiscalizador y contratista	✓		02
20	Solicitud de inicio de obra		✓	-
21	Oficio entrega recepción de justificativo técnico	✓		01
22	Inicio de obra	✓		02
23	Oficio petición de uso del rubro de imprevistos y reajustes	✓		02
24	Oficio revisión de planilla única de liquidación	✓		03
25	Oficio recepción provisional	✓		01
26	Oficio revisión y aprobación del reingreso de la planilla única	✓		01
27	Planilla	✓		01
28	Informe técnico	✓		29
29	Solicitud de pago	✓		07
30	Acta de entrega - recepción	✓		01
31	Informe administrador	✓		08
32	Factura y comprobante de retención	✓		01
33	Orden de Pago	✓		02
34	SPI - acreditado	✓		01
35	Comprobante de egreso	✓		01

Fecha de inicio: 22-11-2021
Fecha de culminación: 22-11-2021 - 19-11-2021
Elaborado por: Mishell Lucero



Dirección: AV. 10 de Agosto - Barrio Centro - Once de Noviembre - Latacunga - Cotopaxi - Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640
Página 7 de 7



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro: CDP - 0104 - 2021

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para "**ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON**" que se aplicara a la partida presupuestaria:

730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	4500,00
---	---	---------

Con un valor de **4500** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2021-08-04



Firmado electrónicamente por:
MISHELL
ALEXANDRA LUCERO
PACHECO

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0104 - 2021

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para "**ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON**" que se aplicara a la partida presupuestaria:

730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	4500,00
---	---	---------

Con un valor de **4500** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2021-08-04


LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2021-011- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

Se ha verificado que la Contratación “ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”, se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Contratación directa

Objeto a contratar: “MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”

Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE (11denoviembre.gob.ec)

Página: 127 y 136

Como se muestra en las siguientes capturas:

PRESUPUESTO	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	LA META	META ANUAL			PRESUPUESTO POR AÑO		
					2020	2021	2022	2020	2021	2022
Presupuesto de los servicios de la parroquia y gastos de inversión pública	Manejo de la infraestructura de la parroquia	1	1	1	10000	10000	10000			
	Manejo de la infraestructura de la parroquia	1	1	1	10000	10000	10000			
Presupuesto de los servicios de la parroquia y gastos de inversión pública	Manejo de la infraestructura de la parroquia	1	1	1	10000	10000	10000			
	Manejo de la infraestructura de la parroquia	1	1	1	10000	10000	10000			

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2021-011- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

Se ha verificado que la Contratación “**ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**”, se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Contratación directa

Objeto a contratar: “MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”

Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE (11denoviembre.gob.ec)

Página: 127 y 136

Como se muestra en las siguientes capturas:

LO CERTIFICO-



Timbrado electrónico
**MISHELL
ALEXANDRA LUCERO
PACHECO**

**Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL No. 2021-011- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la Contratación " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON** ", se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía

OBJETO A CONTRATAR: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

OBSERVACIONES: POA Inicial y Primera Reforma

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL No. 2021-011- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la Contratación " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON** ", se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía

OBJETO A CONTRATAR: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

OBSERVACIONES: POA Inicial y Primera Reforma

LO CERTIFICO-



firmado electrónicamente por
**MISHELL
ALEXANDRA LUCERO
PACHECO**

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA No. 2021-011-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la para la contratación de " **ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON** ", se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNC, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTAR IA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICA DO
5329000 11	730417.04.02.003. 002.01.01.001.001. 0002	ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON	\$ 4500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero

SECRETARIA – TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA No. 2021-011-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021.

Se ha verificado que la para la contratación de " ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON ", se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNC, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTAR IA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICA DO
5329000 11	730417.04.02.003. 002.01.01.001.001. 0002	ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON	\$ 4500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

LO CERTIFICO-



MISHELL
ALEXANDRA LUCERO
PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO N° 2021 – 011-VCE- IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catálogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

“ADECENTAMIENTO” NO existe en los ítems de Catálogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



“MANTENIMIENTO” SI existe en los ítems de Catálogo Electrónico, pero no cumple las especificaciones solicitadas
Como se muestra en la captura de pantalla





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL



**“REPARACIÓN” NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla**



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2021 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO N° 2021 – 011-VCE- IC

Once de Noviembre a; 05 de agosto del 2021

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

“ADECENTAMIENTO” NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



“MANTENIMIENTO” SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no
cumple las especificaciones solicitadas
Como se muestra en la captura de pantalla





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL



“REPARACIÓN” NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2021 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -



Tu nombre electrónico es:
**MISHELL
ALEXANDRA LUCERO
PACHECO**

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 008-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 18 de enero del 2021

ASUNTO: ELABORACION DE JUSTIFICATIVOS TECNICOS AÑO 2021
DENOMINADO ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE
LEÓN.

Sr.
Gonzalo Espín
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI
Presente. -

*Autenticado al
Egdo Elmer Mendoza
Supervisor de Arg. Pául Alejo
18-01-2021*

De nuestras consideraciones:

Me permito dirigirme a usted, para expresarle un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objeto el solicitar se nos ayude con la elaboración de los siguiente **JUSTIFICATIVO TÉCNICO**; que se realizará en la parroquia con presupuesto parroquial 2021, a cargo de la comisión de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a cargo del vocal Dr. Herrera Román Holguer Miguel, con el siguiente detalle:

- Adecentamiento de la ex Escuela Azogues Vicente León.

Cabe adicionar que estas obras están planificadas en el POA, PAC y Presupuesto 2021, por lo tanto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo planificado para este año, solicitamos que los justificativos se realicen antes del primer trimestre anual (enero, febrero hasta marzo 2021).

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Victor Absalon Herrera
Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. 11 DE NOVIEMBRE



Latacunga, 15 de junio del 2021

OFC-EDMN-06-2021

Señor.

Gonzalo Espín

PRESIDENTE. - CONAGOPARE COTOPAXI

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente le extiendo un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

Con fecha 22 de febrero del 2021 se ha recibido el ingreso del oficio No. **008-GADPR11NOV2021** en la cual se solicita se realice el justificativo técnico para la **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"**, perteneciente al GADPR 11 de Noviembre.

Con objeto del presente me remito al pedido antes mencionado e informo que el presente justificativo se encuentra culminado con un monto referencial de **USD. \$ 3,886.26080** **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"**, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Nota: Adjunto planos arquitectónicos, especificaciones técnicas, APU, cronograma, materiales, equipo del proyecto, mano de obra, fórmula polinómica, cd.

Por la atención que se le dé a la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ego. Elmer D. Mendoza N.

TÉCNICO DEL CONAGOPARE COTOPAXI



INSTITUCION: CONAGOPARE COTOPAXI
 PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE
 OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
 ELABORADO: EGDO. ELMER MENDOZA



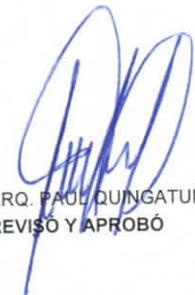
TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1,006.94000
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84000
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16000
4	MANTENIMIENTO DE VENTANASY CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.93560
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37120
6	ENLUCIDO VERTICAL m= 1.4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60400
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA.	U	3.00	47.14	141.42000
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99000
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1.00	120.00	120.00000
				TOTAL:	3,886.26080

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26080/100000 CENTAVOS
 PLAZO TOTAL: 30

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


 EGDO. ELMER MENDOZA
 ELABORADO


 ARQ. PAUL QUINGATUÑA
 REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

DESCRIPCION DE SIMBOLOS Y FORMULA DE REAJUSTE

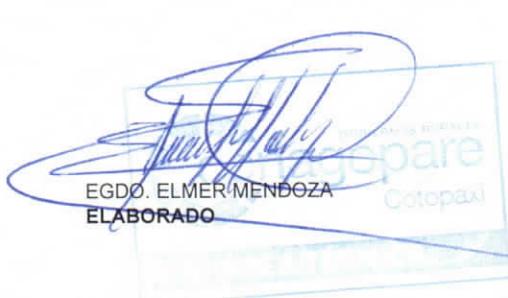
SIMBOLO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	MANO DE OBRA	1,658.24	0.512
C	CEMENTO PORTLAND	111.72	0.034
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN VIAL	9.22	0.003
I	IMPREVISTOS	100.00	0.031
L	ALAMBRES Y CABLES PARA INST. ELÉCTRICAS	274.41	0.085
O	CIELO FALSO	240.00	0.074
P	MATERIALES PÉTREOS-COTOPAXI	62.57	0.019
T	BLOQUES DE HORMIGÓN-COTOPAXI	417.13	0.129
V	VIDRIO PLANO	282.00	0.087
X	I.P.C. NACIONAL	83.89	0.026
		3,239.18	1.000

$$Pr = Po(0.512 B1/Bo + 0.034 C1/Co + 0.003 E1/Eo + 0.031 I1/Io + 0.085 L1/Lo + 0.074 O1/Oo + 0.019 P1/Po + 0.129 T1/To + 0.087 V1/Vo + 0.026 X1/Xo)$$

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EN DONDE:

- Pr = Valor reajustado del anticipo o de la planilla.
Po = Valor del anticipo o de la planilla calculada con las cantidades de obra ejecutado a los precios unitarios contractuales descontada la parte proporcional del anticipo, de haberlo pagado.
- Bo = Sueldos y salarios minimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viaticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de la oferta que constará en el contrato.
- B1 = Sueldos y salarios minimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viaticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
- Co,Do,Eo...Zo= Los precios o índices de precios de los componentes principales vigentes 30 días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas, fecha que constará en el contrato.
- C1,D1,E1...Z1= Los precios o índices de precios de los componentes principales a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
- Xo = Índice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el índice de precios al consumidor treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de las ofertas, que constará en el contrato.
- X1 = Índice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el índice de precios al consumidor a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.


EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



CONAGOPARE COTOPAXI

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE



CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

PERIODOS (MESES/SEMANAS)

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	1 MES			
						1	2	3	4
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLO	M2	228.85	4.40	1,006.94000				
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84000				
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16000				
4	MANTENIMIENTO DE VENTANASY CUBRE VENTAN	M2	40.36	23.71	956.93560				
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37120				
6	ENLUCIDO VERTICAL m= 1.4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60400				
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE C	U	3.00	47.14	141.42000				
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99000				
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1.00	120.00	120.00000				
					3,886.26080	3,886.26080			

INVERSION MENSUAL
 AVANCE MENSUAL (%)
 INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)
 AVANCE ACUMULADO (%)
 INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)
 AVANCE ACUMULADO (%)
 PLAZO TOTAL: 30

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

[Signature]
 EGDO. ÉLMER MENDOZA
 ELABORADO

[Signature]
 ARQ. PAUL QUINGATUÑA
 REVISÓ Y APROBÓ



CONAGOPARE COTOPAXI



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
 CUADRO AUXILIAR: COSTOS DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	COSTO TOTAL
AGUA	M3	1.00	15.26	15.26
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	2.10	6.54	13.73
ARENA FINA	M3	12.00	3.05	36.60
BLOQUE 10X40X20	U	0.18	701.96	126.35
CABLE TW SOLIDO N°12	M	0.45	183.00	82.35
CABLE TW SOLIDO N°14	M	0.43	126.00	54.18
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	0.40	18.00	7.20
CEMENTO PORTLAND	SACO	7.85	14.20	111.47
CERRADURA DE BUENA CALIDAD PUERTA DE METAL	U	25.00	3.00	75.00
CIELO RASO FALSO DECORATIVO	M2	15.00	11.00	165.00
ESPONJA DE 10 CM	U	0.90	1.83	1.65
FOCO AHORRADOR	U	1.00	18.00	18.00
IMPREVISTO Y REAJUSTES	U	100.00	1.00	100.00
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1.90	3.00	5.70
LAMPARA LED 40W	U	30.00	9.00	270.00
LIJA	U	0.50	77.39	38.70
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	0.18	3.00	0.54
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	0.18	108.00	19.44
PÉTREOS, ARENA NEGRA	M3	12.00	0.89	10.68
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	4.50	43.36	195.12
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	5.10	18.31	93.38
PLAFON	U	2.00	18.00	36.00
TAYPE 10 YARDAS	U	0.50	3.15	1.58
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1.98	18.00	35.64
VIDRIO DE 4MM	M2	6.00	40.36	242.16
TOTAL:				1,755.73

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


 EGDO. ELMER MENDOZA
 ELABORADO


 ARCO PAUL QUINGATUÑA
 REVISÓ Y APROBO



CONAGOPARE COTOPAXI

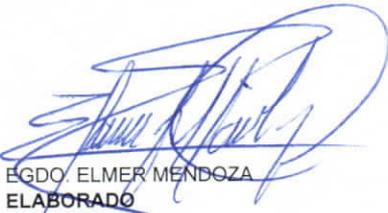
PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CUADRO AUXILIAR: TARIFA DE EQUIPOS

DESCRIPCION	COSTOxHORA	HORA-EQUIPO	COSTO TOTAL
Herramienta menor(% total)	83.89		83.89
ANDAMIOS METALICOS	0.25	27.84	6.96
HERRAMIENTA ELECTRICA MANUAL	0.50	4.40	2.20
		TOTAL:	93.05

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



CONAGOPARE COTOPAXI



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CUADRO AUXILIAR: COSTOS DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CAT.	SAL.REALxHORA	HOR-HOMBRE	COSTO TOTAL
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	4.06	1.10	4.47
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL	EO C1	4.06	55.42	225.01
ALBAÑIL	EO D2	3.66	178.67	653.93
PEON	EO E2	3.62	11.00	39.82
PEÓN	EO E2	3.62	214.90	777.94
TOTAL:				1,701.17

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 9

UNIDAD: M2

RUBRO : 1

DETALLE: PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.15
ANDAMIOS METALICOS	0.25	0.25	0.06	0.300	0.02
SUBTOTAL M					0.17
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	0.400	1.45
ALBAÑIL EO D2	1.00	3.66	3.66	0.300	1.10
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.06	4.06	0.100	0.41
SUBTOTAL N					2.96
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0.080	5.10	0.41	
LIJA	U	0.250	0.50	0.13	
SUBTOTAL O				0.54	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	3.67
INDIRECTOS (%)	20.00% 0.73
UTILIDAD (%)	0.00% 0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	4.40
VALOR UNITARIO	4.40

SON: CUATRO DOLARES, 40/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 2 DE 9
UNIDAD: PTO

RUBRO : 2
DETALLE: LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.26
SUBTOTAL M					0.26

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	1.000	3.62
ALBAÑIL EO D2	0.20	3.66	0.73	1.000	0.73
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	0.20	4.06	0.81	1.000	0.81
SUBTOTAL N					5.16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1.000	0.18	0.18
CABLE TW SOLIDO N°12	M	1.000	0.45	0.45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1.000	1.90	1.90
TAYPE 10 YARDAS	U	0.150	0.50	0.08
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	2.000	2.10	4.20
PLAFON	U	6.000	2.00	12.00
FOCO AHORRADOR	U	6.000	1.00	6.00
SUBTOTAL O				24.81

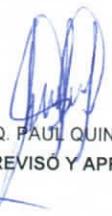
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	30.23
INDIRECTOS (%) 20.00%	6.05
UTILIDAD (%) 0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	36.28
VALOR UNITARIO	36.28

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 3 DE 9
UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.41
SUBTOTAL M					0.41

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	1.200	4.34
ALBAÑIL EO D2	1.00	3.66	3.66	0.600	2.20
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.06	4.06	0.400	1.62
SUBTOTAL N					8.16

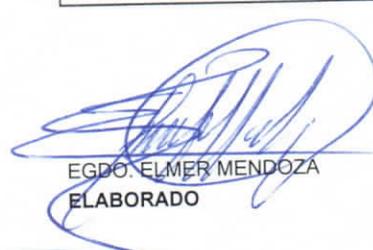
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6.000	0.18	1.08
CABLE TW SOLIDO N°12	M	10.000	0.45	4.50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1.000	0.40	0.40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1.000	1.98	1.98
CABLE TW SOLIDO N°14	M	7.000	0.43	3.01
TAYPE 10 YARDAS	U	0.150	0.50	0.08
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	0.030	2.10	0.06
SUBTOTAL O				11.11

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19.68
INDIRECTOS (%)	20.00%
UTILIDAD (%)	0.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23.62
VALOR UNITARIO	23.62

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9
UNIDAD: M2

RUBRO : 4

DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANASY CUBRE VENTANAS

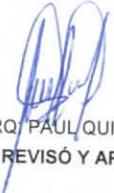
EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.43
SUBTOTAL M					0.43
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	0.900	3.26
ALBAÑIL EO D2	1.00	3.66	3.66	0.900	3.29
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.06	4.06	0.500	2.03
SUBTOTAL N					8.58
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1.000	4.50	4.50	
VIDRIO DE 4MM	M2	1.000	6.00	6.00	
LIJA	U	0.500	0.50	0.25	
SUBTOTAL O				10.75	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19.76
INDIRECTOS (%)	20.00%
UTILIDAD (%)	0.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23.71
VALOR UNITARIO	23.71

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 5 DE 9
UNIDAD: M2

RUBRO : 5
DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.29
SUBTOTAL M					0.29

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	0.615	2.23
ALBAÑIL EO D2	1.00	3.66	3.66	0.950	3.48
SUBTOTAL N					5.71

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23.000	0.18	4.14
PÉTREOS, ARENA NEGRA	M3	0.029	12.00	0.35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0.165	7.85	1.30
AGUA	M3	0.340	1.00	0.34
SUBTOTAL O				6.13

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	12.13
INDIRECTOS (%)	20.00% 2.43
UTILIDAD (%)	0.00% 0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	14.56
VALOR UNITARIO	14.56

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



G.A.D. PARRAJA

11 DE NOVIEMBRE 2021

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 6 DE 9
UNIDAD: M2

RUBRO : 6

DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL m= 1.4 (ESPONJEADO)

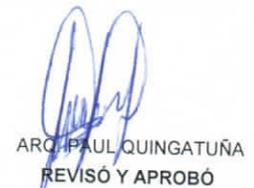
EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.17
ANDAMIOS METALICOS	0.25	0.25	0.06	0.700	0.04
SUBTOTAL M					0.21
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	0.600	2.17
ALBAÑIL EO D2	0.50	3.66	1.83	0.500	0.92
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	0.10	4.06	0.41	0.500	0.21
SUBTOTAL N					3.30
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
CEMENTO PORTLAND	SACO	0.150	7.85	1.18	
ARENA FINA	M3	0.050	12.00	0.60	
ESPONJA DE 10 CM	U	0.030	0.90	0.03	
AGUA	M3	0.080	1.00	0.08	
SUBTOTAL O				1.89	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	5.40
INDIRECTOS (%)	20.00%
UTILIDAD (%)	0.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	6.48
VALOR UNITARIO	6.48

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARC. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 7 DE 9
UNIDAD: U

RUBRO : 7
DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA.

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.47
SUBTOTAL M					0.47
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1.00	3.62	3.62	1.000	3.62
ALBAÑIL EO D2	1.00	3.66	3.66	1.000	3.66
MAESTRO MAYOR EJEC.OBRAS CIVIL EO C1	1.00	4.06	4.06	0.500	2.03
SUBTOTAL N					9.31
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
CERRADURA DE BUENA CALIDAD PUERTA DE METAL	U	1.000	25.00	25.00	
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1.000	4.50	4.50	
SUBTOTAL O				29.50	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	39.28
INDIRECTOS (%)	20.00% 7.86
UTILIDAD (%)	0.00% 0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	47.14
VALOR UNITARIO	47.14

SON: CUARENTA Y SIETE DOLARES, 14/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9
UNIDAD: M2

RUBRO : 8

DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

ESPECIFICACIONES: INC. SOPORTE ALUMINIO 1" INSTALADO EN OBRA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.31
HERRAMIENTA ELECTRICA MANUAL	1.00	0.50	0.50	0.400	0.20
SUBTOTAL M					0.51
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
ALBAÑIL EO D2	1.00	3.66	3.66	0.700	2.56
PEON EO E2	1.00	3.62	3.62	0.900	3.26
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1.00	4.06	4.06	0.100	0.41
SUBTOTAL N					6.23
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
CIELO FALSO	M2	1.000	15.00	15.00	
SUBTOTAL O				15.00	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	21.74
INDIRECTOS (%)	20.00% 4.35
UTILIDAD (%)	0.00% 0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	26.09
VALOR UNITARIO	26.09

OBSERVACIONES: EN FIBRA MINERAL (CELOTEX) O SIMILAR INSTALADO R=0.40

SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021

EGDO. ELMER MENDOZA
ELABORADO

ARO. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 9 DE 9
UNIDAD: U

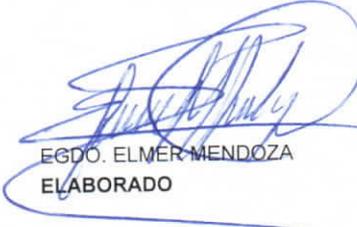
RUBRO : 9
DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

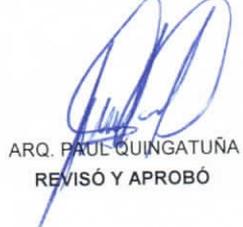
EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 0% de M.O.					0.00
SUBTOTAL M					0.00
MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					0.00
MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	
IMPREVISTO Y REAJUSTES	U	1.000	100.00	100.00	
SUBTOTAL O				100.00	
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	
SUBTOTAL P				0.00	

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	100.00
INDIRECTOS (%)	20.00%
UTILIDAD (%)	0.00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	120.00
VALOR UNITARIO	120.00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATCUNGA, 07 DE JUNIO DE 2021


EGO. ELMER MENDOZA
ELABORADO


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



ESPACIO EN
BLANCO

GAD PARROQUIAL "ONCE DE NOVIEMBRE"

CONTENIDO

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

2.- PRESUPUESTOS Y PRECIOS UNITARIOS

- Presupuesto general de la obra
- Análisis de precios unitarios, lista de materiales, equipo y mano de obra
- Fórmula polinómica de reajustes de precios
- Especificaciones técnicas
- Cd

3.- PLANOS

PROYECTO:

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DESCRIPCIÓN.-

Las especificaciones técnicas son el conjunto de instrucciones y normas necesarias que se van a regir para la ejecución de un rubro y terminación de una obra, yendo acorde al estudio y planificación realizada para el desarrollo del proyecto.



1.- Rubro. -

▣ PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR.

DESCRIPCIÓN:

Comprende el suministro y aplicación de pintura en la mampostería, en exteriores, sobre empaste, estucado, enlucido de cemento, sementina o similar, el objetivo es tener una superficie de color, lavable con agua, que proporcione un acabado estético y proteja la mampostería.

PROCEDIMIENTO:

En general todo el estucado se aplicará en capas de espesor mínimo de 0.5mm cuando sea necesario se emparejará cualquier irregularidad del trabajo de enlucido aplicando el estuco en los huecos o partes irregulares antes del estucado final, limpiar las superficies de enlucidos antes de aplicar el estuco.

Control de la calidad de los materiales y pruebas pertinentes.

- Control del tiempo de aplicación entre mano y mano - Control de rajaduras y resanados
- Aplicación de un mínimo de tres manos antes de la entrega- recepción de la obra.
- Se verificará que la dilución sea la especificada por los fabricantes de la pintura.
- Comprobar que los rodillos, brochas estén en buen estado.
- Se iniciará desde el nivel más alto de cada paramento exterior, con la preparación de la superficie, resanando fisuras o grietas y rellenando hendiduras, para proceder con su lijado e igualado y aplicación de una capa de sellador de paredes exteriores, con el propósito de emporar la superficie a pintar, la que deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la adherencia del sellador al enlucido o empaste. Se tendrá especial cuidado en el resane de fisuras y rajaduras en los empalmes de paredes y elementos estructurales como losas, vigas y columnas. Sellada la superficie, se remasillarán y lijrán las

fallas, cuidando siempre de lograr una superficie uniforme e igual a la del enlucido base:

totalmente liso para paredes empastadas o estucadas y rugoso, para superficies paleteadas o esponjeadas. No se permitirá agregar resina, carbonato de calcio u otro material para cambiar la consistencia del sellador o pintura.

-Aprobada la preparación de la superficie y verificada su uniformidad y el cumplimiento de los procedimientos descritos, se aplicará la primera capa de pintura, con rodillo en paredes lisas y con brocha o rodillo en paredes rugosas. Esta capa será aplicada a superficies completas, en tramos uniformes, para permitir un control adecuado de la calidad del trabajo, las diferentes etapas de ejecución y las observaciones durante el avance del trabajo. Esta capa será uniforme y logrará un tono igual, sin manchas en toda la superficie de trabajo.

-Aprobada la primera capa de pintura, se procederá a aplicar la segunda capa, la que logrará una superficie totalmente uniforme en tono y color, sin defectos perceptibles a la vista. Cada capa aplicada será cruzada y esperará el tiempo de secado mínimo indicado por el fabricante en sus especificaciones técnicas.

-Cuando se verifiquen imperfecciones en las superficies pintadas y en cada mano aplicada, se resanará mediante la utilización de empaste para paredes interiores y se repintará las superficies reparadas, hasta lograr la uniformidad con la capa aplicada.

-La última mano de pintura será aplicada previo el visto bueno de fiscalización

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2

Materiales mínimos: PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR, LIJA

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%, andamios metálicos.



Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

2.-RUBRO:

• **LUMINARIAS**

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a la provisión e instalación eléctrica de una luminaria tipo alumbrado potencia 150W a un voltaje de 110V.

PROCEDIMIENTO:

Para el control de alumbrado se emplearán interruptores tipo incrustar sencillo, doble o triple, conmutable sencillo o doble, según se indican en los planos, con tapa de baquelita color blanco. Su capacidad será de 10 amperios, 120 voltios. La instalación se efectuará como se ha descrito antes en estas especificaciones y en detalle en los planos, con conductores en manguera según sea el caso y el aparato en caja metálica de control, del tamaño apropiado según el interruptor. Todos los interruptores deben contar con el cable de puesta a tierra. Para la instalación de interruptores, estos se encuentran indicados en planos, demarcando con una letra consecutiva, las lámparas que comanda. Como todos los materiales a usar en las instalaciones en el país, los interruptores manuales de alumbrado deben cumplir lo estipulado en la norma, el cable a utilizar debe ser # 12 tw.

MEDICIÓN Y PAGO:

Unidad: PTO

Materiales: manguera corrugada de 1/2 , cable solido n°12, interruptor 2 servicio con luz piloto, Taype 10 yardas, alambre galvanizado #18, plafón, foco ahorrador.

Equipo: Herramienta general.

Mano de obra calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

3.- Rubro. -

☑ TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

DESCRIPCIÓN:

Consistirá en proveer el material e instalarlo para conseguir un punto de circuito de fuerza normal o regulado, para el montaje posterior de un tomacorriente doble, esto es colocar la tubería y pasar por su interior los cables requeridos de acuerdo a los planos establecidos.

PROCEDIMIENTO:

El trabajo se hará a mano con el uso de herramienta manual de propiedad del contratista, por la tubería debe circular únicamente los cables sin ningún otro agente extraño el cual pueda perjudicar a toda la instalación, para la colocación de los puntos de tomacorrientes normales, se utilizarán conductores

fase toma normal: rojo

Neutro: blanco

Tierra: verde

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: PTO

Materiales mínimos: manguera para cableado de luz de ½, cable tw solido n12, cajetín rectangular profundo, toma corriente polarizado con doble placa, cable solido tw 14 taype 10 yardas, alambre galvanizado #18

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%,

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1



4.- Rubro. -

☑ MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS

DESCRIPCIÓN:

Se entenderá como mantenimiento de las ventanas al procedimiento para mejorar el aspecto estético de las ventanas y su respectiva protección con las medidas de seguridad pertinentes conforme a lo estipulado.

PROCEDIMIENTO:

El proceso para el mantenimiento de las ventanas será de manera estética como limpieza en general de los cristales de igual manera se colocará los cristales faltantes dentro de la construcción mismas que deberán ser aseguradas y tratadas con cautela para evitar el quiebre o fisura de los vidrios, posterior a eso deben ser colocadas en el espacio adecuado de la misma, para ser serradas con silicón (transparente o a elegir); para el tratamiento de cubre ventanas se optimizará el tiempo de trabajo ubicando al personal adecuado para que realice el procedimiento de lijado de la estructura removiendo el oxidó generado por el desgaste del material así evitando que se propague el mismo, después protegiendo la ventanas se procederá con cautela a pintar, de existir algún inconveniente o cambio consultar previamente a fiscalización y sujetarse a las disposiciones del mismo.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2

Materiales mínimos: pintura anticorrosiva color a elegir, vidrio 4mm, lija.

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%.

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

5.- RUBRO:

☑ MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=10CM

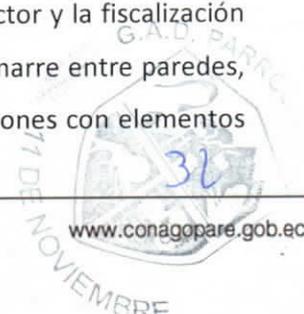
DESCRIPCIÓN:

Se refiere a la construcción de muros verticales continuos de espesor de 10 cm, compuestos por unidades de bloques ligados mediante mortero 1:4, el objetivo es el disponer de paredes divisorias y delimitantes de espacios definidos en los planos del proyecto, este tipo de mampostería dispondrá de juntas de separación entre bloques de 2,5 a 3cm.

PROCEDIMIENTO. –

Previamente a la ejecución del rubro se verificará en planos la distribución de las paredes sus espesores, los vanos de puertas, ventanas y demás requeridos, realizando el replanteo y ajustes en obra, igualmente se obtendrán los resultados de resistencias de los bloques, del mortero a utilizarse, con muestras realizadas de los materiales a utilizar en obra.

Se inicia con la colocación de una capa de mortero sobre la base rugosa que va a soportar la mampostería, la que deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la perfecta adherencia del mortero, para continuar con la colocación de la primera hilera de bloques. Las capas de mortero, que no podrán tener un espesor inferior a 10 mm., se colocará en las bases y cantos de los bloques para lograr que el mortero siempre se encuentre a presión, y no permitir el relleno de las juntas verticales desde arriba. Los bloques a colocarse deberán estar perfectamente secos en las caras de contacto con el mortero. Éstos se recortarán mecánicamente, en las dimensiones exactas a su utilización y no se permitirá su recorte a mano. Todas las hiladas que se vayan colocando deberán estar perfectamente niveladas y aplomadas, cuidando de que entre hilera e hilera se produzca una buena trabazón, para lo que las uniones verticales de la hilera superior deberán terminar en el centro del bloque inferior. La mampostería se elevará en hileras horizontales uniformes, hasta alcanzar los niveles y dimensiones especificadas en planos. Para paredes exteriores, la primera fila será rellena de hormigón de 140 kg/cm². en sus celdas para impermeabilizar e impedir el ingreso de humedad. En las esquinas de enlace se tendrá especial cuidado en lograr el perfecto aparejamiento o enlace de las paredes, para lograr un elemento homogéneo y evitar los peligros de agrietamiento. El constructor y la fiscalización deberán definir previamente las esquinas efectivas de enlace o la ejecución de amarre entre paredes, mediante conectores metálicos, sin aparejamiento de las mamposterías. Para uniones con elementos



verticales de estructura, se realizará por medio de varillas de hierro de diámetro 8 mm. por 600 mm. de longitud y gancho al final, a distancias no mayores de 600 mm., las que deberán estar previamente embebidas en la estructura soportante. Todos los refuerzos horizontales, deberán quedar perfectamente embebidos en la junta de mortero, con un recubrimiento mínimo de 6 mm. Mientras se ejecuta el rubro, se realizará el retiro y limpieza de la rebaba de mortero que se produce en la unión de los bloques. Las paredes deberán protegerse de la lluvia, dentro de las 48 horas posteriores a su culminación. Si bien no es necesario un mantenimiento de este rubro, el constructor garantizará la correcta elaboración de la mampostería hasta el momento de la entrega de obra.

Control continuo y cumplimiento de especificaciones de los materiales: muestras y pruebas concurrentes de bloques y calidad y granulometría de la arena. Verificación del cumplimiento de alineamiento, nivel y verticalidad de la pared y las hiladas. Cualquier desviación mayor que exceda al espesor de la junta del mortero será motivo para rechazo del trabajo ejecutado. Toma de muestras aleatorias del mortero, para pruebas de laboratorio, según Norma Inen 488: Cementos. Determinación de la resistencia a la compresión de morteros en cubos de 50 mm. de arista, por cada 200 m² de mampostería o a decisión de fiscalización.

Unidad: M2

Materiales: Bloque 10x40x20, pétreos arena negra, cemento portland, agua

Equipo: Herramienta menor 5%,

Mano de obra calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2

6.- Rubro. -

ENLUCIDO VERTICAL M=1:4 (ESPONJEADO)

DESCRIPCIÓN:

Será recubrimiento y aplicación de un enlucido de mortero: cemento - arena a elementos en continuo contacto con el agua, con el suelo o con condiciones climáticas severamente húmedas. El objetivo será dar una protección a las mamposterías u otros elementos de la obra, según indicaciones de planos del proyecto, la dirección arquitectónica o por fiscalización.

PROCEDIMIENTO:

El constructor verificará, comprobará y recibirá la aprobación de fiscalización de que el elemento se encuentra en condiciones de recibir adecuadamente el mortero de enlucido, han cumplido con los requerimientos previos para esta especificación y cuenta con los medios para realización y control de la calidad de la ejecución de los trabajos. Seguidamente se procederá a aplicar el mortero, en una primera capa, en forma de champeado, sobre la superficie del elemento de hormigón previamente hidratado con la mezcla indicada, para con un codal, de madera o metálico de 3.000 mm, recto, sin alabeos o torceduras, igualar la superficie revestida, retirando el exceso o adicionando el faltante de mortero, ajustando el nivel y verticalidad a las maestras establecidas. Este procedimiento se lo efectuará con movimientos horizontales y verticales del codal, para lograr una superficie totalmente plana y uniforme, con una capa de mortero que no sobrepase un espesor de 10 mm. y tampoco sea inferior a 5 mm. Por medio de paleta o llana de madera y en base de movimientos circulares a presión, se irá igualando una superficie uniformemente rugosa y áspera.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2.

Materiales mínimos: cemento portland, arena fina, esponja 10cm, agua

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%, andamios metálicos

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

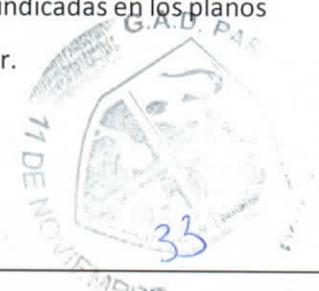
7.- Rubro. -

71 MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA INCLUYE CERRADURA.

DESCRIPCIÓN:

Este ítem se refiere al mantenimiento de puertas metálicas esto con el fin cerrar recintos cuando se es deseado, Estas instalaciones se hará de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por el fiscalizador.

PROCEDIMIENTO:



Proceder con el lijado de las puertas mismas que deben encontrarse con presencia de óxido mismo que debe ser retirado mediante la utilización de la lija después debe ser limpiada el área de trabajo para proceder con la pintura de la misma, debe repetirse conforme a lo estipulado en el plano, además a eso debe anexarse la colocación de las cerraduras de las mismas que deberán quedar funcionales y con la seguridad que debe brindar al mismo, de existir algún percance del mismo o algún cambio sugerido debe ser consultado a fiscalización y acogerse a lo que decida el mismo.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: U

Materiales mínimos: cerradura de buena calidad puerta de metal, pintura anticorrosiva color a elegir.

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%,

Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1

8.- Rubro. -

☑ CIELO FALSO INCL. PERFIL ALUMINIO

DESCRIPCIÓN:

Se entera al proceso mediante el cual se cubra los espacios entre la cubierta y la estructura con un tipo de cielo falso, mismo que protegerá a las instalaciones vistas.

PROCEDIMIENTO:

El objetivo será la colocación del cielo raso en los sitios y con el diseño que se indique en planos del proyecto y según indicaciones del A/I Fiscalizador. El cielo raso permite cubrir la estructura e instalaciones vistas, así como la facilidad de desmontarlo y reinstalarlo posteriormente en otro espacio. Se comienza con el trazo de niveles y cotas en mamposterías o elementos adyacentes. Timbrado de las paredes que soportarán los ángulos. Este timbrado será por la parte superior del ángulo. Tendido de guías de piola para alineamientos y nivelaciones. Verificación del estado de los perfiles: deberán llegar a obra en embalaje del fabricante y abrirse en la misma, controlando su estado, dimensiones y espesor: perfiles doblados, alabeados o con señales de óxido y los que no cumplan con las dimensiones especificadas, serán rechazados. Las prueba que se requiera, serán conforme a lo estipulado en la norma

ASTM E- 1264, ASTM C-635, ASTM C636, ASTM C-367, ASTM C-423, las relacionadas con estas y con las que indique fiscalización. Verificación de las planchas de fibra mineral: deberán llegar a obra, en embalaje del fabricante y abrirse en la misma. Control de modelo, dimensiones y espesor. Las planchas con defectos en sus cantos u otros, serán rechazadas. Fiscalización verificará que el ambiente se encuentra en condiciones de recibir el cielo raso. Se inicia con el trazado de niveles en todas las mamposterías y/o elementos adyacentes al sitio de colocación. Mediante piola revestida de tiza u otro material similar, se timbrará los sitios donde se ubiquen los ángulos de borde de la estructura, y siempre señalando la parte superior del ángulo. Con éstos trazos también se templará piola guía que ayuda a verificar y controlar el nivel requerido. Se iniciará colocando los ángulos de borde, los que serán sujetos con clavos de acero de $\frac{1}{2}$ pulgada cada 40 cm como máximo y siempre al final del material o cuando haya cambios de dirección de la mampostería. Se coloca los tacos fisher y cáncamos ubicados cada 120 cm como máximo, en dirección longitudinal y transversal y/o diagonal dependiendo del diseño del cielo raso. El alambre galvanizado #18 entorchado será sujeto a los pernos, para sustentar la estructura principal, constituida por los perfiles "T" de mayor longitud (maestras) y luego seguir ensamblando las "T" de menor longitud. Las juntas o uniones de estructura que se necesite será por el ensamble automático que posee la estructura (vinchas y acople), por lo que no se permitirá otro tipo de ensamble. Cuando se requiera cortes en la estructura será efectuado con tijera para metal. Para evitar deslizamientos laterales de la estructura, se colocarán tirantes de alambre galvanizado que sujetará la estructura principal con la mampostería. La 48 Mgs. Claudia Vela Dávila Coordinación técnica del Proyecto modulación comercial utilizada y que se dispone en cielo raso, son de: 61 x 61 cm y 61 x 122 cm y sus componentes: perfiles "T" de 12, 4 y 2 pies de longitud, ángulos de 10 pies y 300 cm en diversas dimensiones y espesores. Instalación y colocación de las planchas de fibra mineral. Los remates y cortes especiales en planchas serán con sierra y limpios de toda rebaba. No se instalarán planchas en sitios donde vayan lámparas, luces o similares y se coordinará el trabajo con los trabajos eléctricos. La modulación y diseño de colocación del cielo raso se realizará de manera ortogonal paralela a las paredes cercanas de ser posible. La colocación del cielo raso se realizará cuando se haya concluido los trabajos de albañilería que puedan mancharlo o deteriorarlo y todas las instalaciones (sanitarias, eléctricas, etc.) que queden sobre el cielo raso, probadas y concluidas. Modelo y muestra de la plancha y estructura aprobada por fiscalización. Certificado de características técnicas de material acústico y de los perfiles metálicos. En obra se dispondrá de la cantidad suficiente de material para la ejecución y terminación del cielo raso. Todos los trabajos de construcción deben estar terminados: la estructura de la edificación que soportará el cielo raso, los trabajos de pintura en paredes, sellado y primera mano concluida.

Sistema de andamios y otros auxiliares para colocación de cielo raso. Protección y uso de mascarillas y guantes para los obreros que manejan las planchas de fibra mineral. Fiscalización determinará las tolerancias y ensayos a la entrega y aprobación del rubro. Se verificará los niveles, alineamientos, horizontalidad y otros. Limpieza de todo desperdicio en el área utilizada. Colocación de lámparas, louvers, acrílicos y elementos similares (no son parte del rubro). Protección y mantenimiento hasta el momento de entrega de la obra concluida. No se permitirá cargar al cielo raso con instalaciones, lámparas y/o similares, ya que la estructura es auto soportante. Fiscalización aprobará o rechazará la entrega del rubro concluido, que se sujetará a las pruebas, tolerancias y condiciones en las que se realiza dicha entrega.

MEDICIÓN Y PAGO:

M2: M2

Materiales mínimos: CIELO FALSO.

Equipo mínimo: Herramienta menor 5%, Herramienta eléctrica manual.

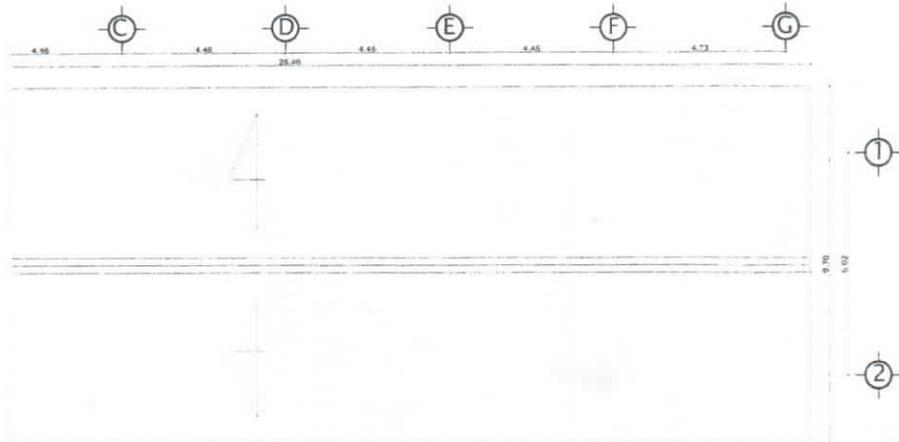
Mano de obra mínima calificada: ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2- ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1



EGO. ELMER DANIEL MENDOZA N.
REALIZÓ

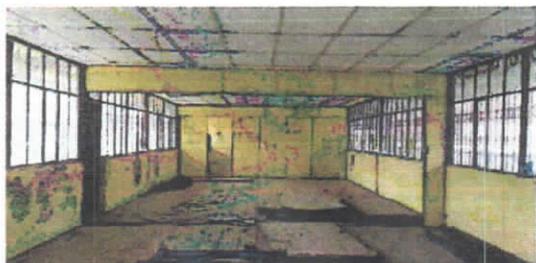


ARQ. PAUL QUINGATUÑA
REVISÓ Y APROBÓ



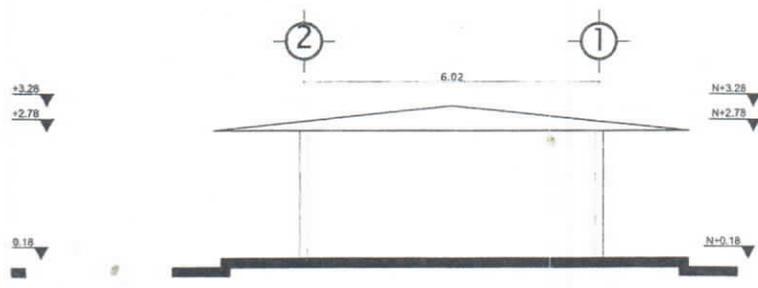
PLANTA DE CUBIERTA

ESCALA: 1/200



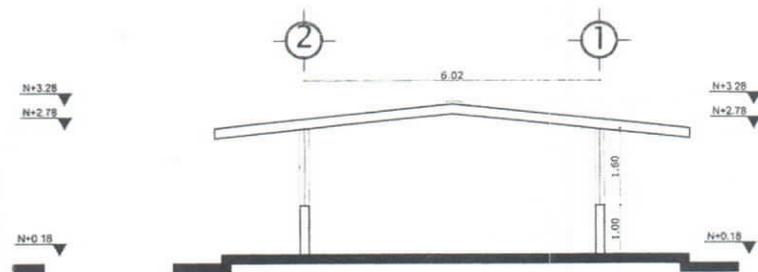
ESTADO ACTUAL DE LA ESCUELA

ESCALA: 1/5



FACHADA L. DERECHA

ESCALA: 1/50



CORTE B - B'

ESCALA: 1/50

UBICACIÓN



COORDENADAS
9898435.00
759965.00

DATOS GENERALES

1. Es responsabilidad del contratista el revisar los dibujos y leer toda la información incluida en los planos y especifica técnicas, tanto arquitectónicas como de ingeniería, antes de iniciar la construcción.
2. Es responsabilidad del contratista contactar al arquitecto en el caso de encontrar alguna discrepancia u omisión de información en los planos arquitectónicos, antes de iniciar la construcción.
3. Para el proceso constructivo se recomienda contratar mano de obra especializada de cada una de la zona.



**CONAGOPARE
COTOPAXI**

**ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023**

ÁREA TÉCNICA

PROYECTO:

ADECENTAMIENTO DE LA EX-ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

CONTIENE:

- PLANTA ARQUITECTÓNICA
- PLANTA DE CUBIERTA
- FACHADAS ARQUITECTÓNICAS
- CORTES ARQUITECTÓNICOS

ELABORADO:

[Signature]
EGDO. ELMER MENDOZA

ESCALA: LAMINA: 1 DE 1
INDICADAS FECHA: MAYO 2023

DIBUJADO POR:

EGDO. ELMER MENDOZA

ARCHIVO:

SECTOR 11 DE NOVIEMBRE

FECHA:

MAYO 2023

**TÉCNICO DE CONAGOPARE
REVISÓ Y APROBÓ:**

[Signature]
ARD. PAUL GONZALEZ

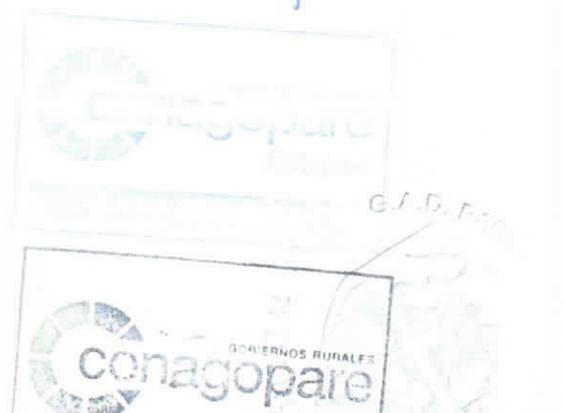
PRESIDENTE CONAGOPARE:

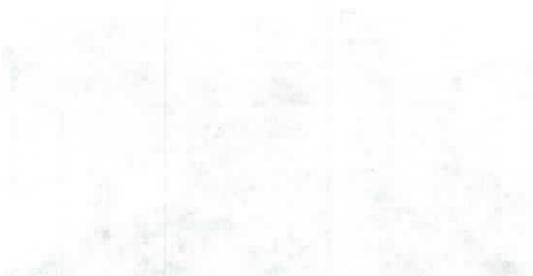
[Signature]
SR. GONZALO ESPIN

PRESIDENTE DEL GADP:

[Signature]
SR. VICTOR HERRERA

SELLOS:





1875
1876
1877
1878
1879

1880
1881
1882
1883
1884

1885
1886
1887
1888
1889

1890
1891
1892
1893
1894

1895
1896
1897
1898
1899

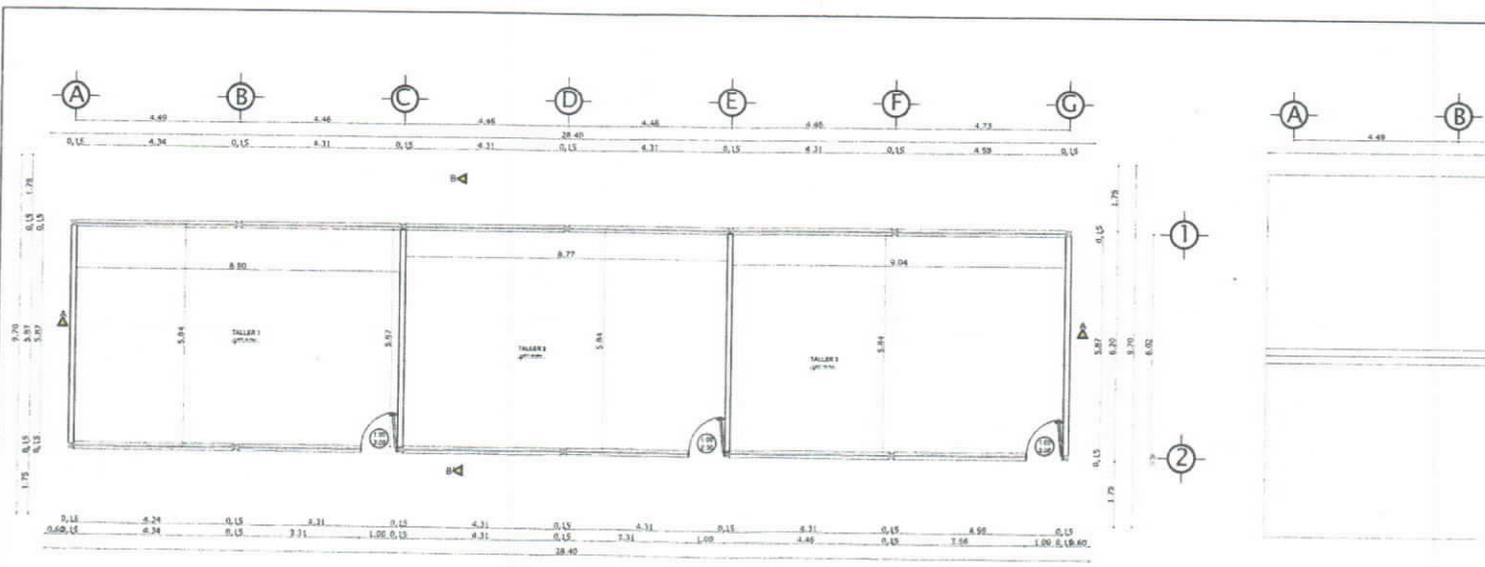
1900
1901
1902
1903
1904

1905
1906
1907
1908
1909

1910
1911
1912
1913
1914

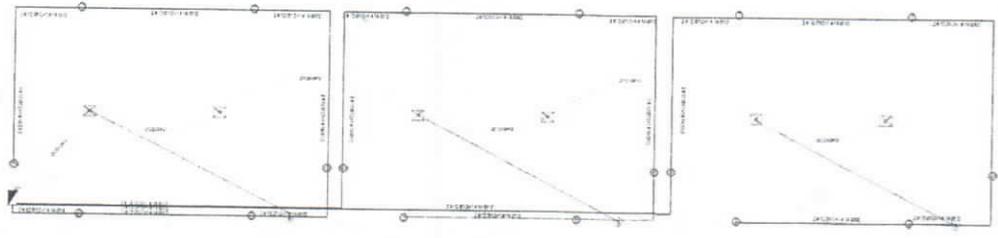
1915
1916
1917
1918
1919

1920
1921
1922
1923
1924



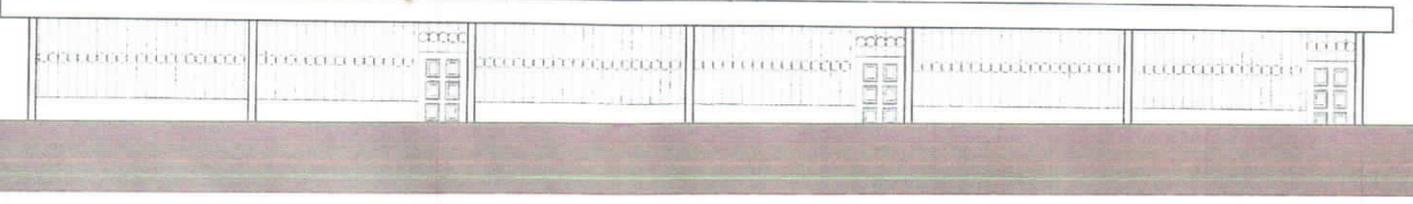
PLANTA ARQUITECTÓNICA

ESCALA: 1/200



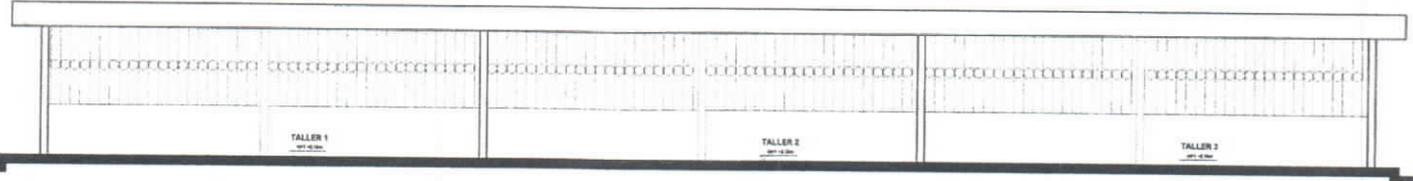
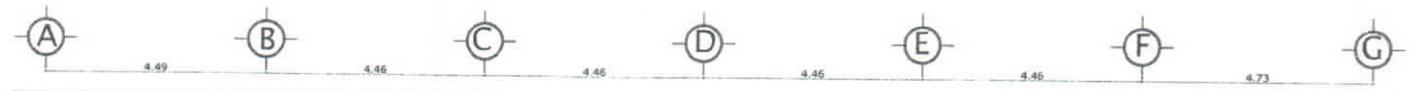
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ESCALA: 1/200



FACHADA PRINCIPAL

ESCALA: 1/150



CORTE A - A'

**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPCX-SUIA-2021-CA-1015
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI**

Dado en COTOPAXI, 12 de julio de 2021

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON cuyo representante legal de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad: Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de refrigeración o aire acondicionado, (Incluye ampliaciones, reparaciones, reformas y mantenimiento).

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: COTOPAXI, LATACUNGA, 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

Dirección: Parque central frente a la iglesia

Teléfono: 032380640 - 0984847922 -

Email: gadparroquia11denoviembre@gmail.com -
Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2021-400427
Código CIUU: F4322.02.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

PANCHI BASANTES PAUL FERNANDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI.

Yo, HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON con Cédula/RUC N° 0500909676 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON



ESPACIO EN
BLANCO



MAAE-SUIJA-RA-DRA-2021-19928
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 11 de julio de 2021

Sr/a.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON
En su despacho

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL NACIONAL Y ZONAS INTANGIBLES Y CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROYECTO:

"ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON"

1.-ANTECEDENTES

A través del Sistema Único de Información Ambiental – SUJIA, el operador **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** del proyecto obra o actividad, adjunta el documento de coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur y solicita a esta Carrera de Estado el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional y Zonas Intangibles y Categorización Ambiental; ubicado en:

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

2.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAAE-RA-2021-400427

El proceso de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en: **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI.**

3.-RESULTADOS

Del proceso automático ejecutado a la información registrada en el Sistema Único de Información Ambiental - SUJIA, se obtiene que el proyecto, obra o actividad **ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON, NO INTERSECA** con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional y Zonas Intangibles.

Adicional el proyecto **MAAE-RA-2021-400427** interseca con las áreas especiales para la conservación de la Biodiversidad Cobertura y Uso de la Tierra: **MOSAICO AGROPECUARIO**

4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información ingresada por el operador **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al proceso de categorización ambiental automático en el sistema de Regularización y Control Ambiental del SUJIA, se determina que:

TIPO DE IMPACTO: NO SIGNIFICATIVO.

ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON, código CIIU F4322.02.01, le corresponde: CERTIFICADO AMBIENTAL

Yo, **HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON** con cédula de identidad **0500909676**, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: **"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que entrea o proporcione información falsa u oculta información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y**

37



diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años".

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

La información geográfica utilizada para la emisión del presente Certificado de Intersección corresponde a:

Información Geográfica Oficial del MAAE:

- MAR TERRITORIAL (17/06/2020)
- OFICINAS_TECNICAS (09/07/2020)
- Área bajo Conservación - PSB (26/02/2020)
- Organización Territorial Provincial (26/02/2020)
- Humedal RAMSAR (26/02/2020)
- Bosque y Vegetación Natural (26/02/2020)
- Patrimonio Forestal Nacional (26/02/2020)
- Zona de Amortiguamiento Yasuni (26/02/2020)
- Zona Intangible (26/02/2020)
- Reserva de Biosfera (26/02/2020)
- ZONIFICACION SNAP (16/03/2020)
- LIMITE INTERNO 20 KM (17/03/2020)
- ECOSISTEMAS (26/02/2020)
- Cobertura y Uso de la Tierra (26/02/2020)
- Sistema Nacional de Área Protegida / SNAP (26/02/2020)

Nota: Información geográfica detallada disponible en el mapa interactivo del Ministerio del Ambiente y Agua.

La cobertura geográfica de corredores de conectividad se encuentra en desarrollo, sin embargo, conforme al RCOA esta cobertura geográfica si se considerará en el certificado ambiental.

Información Geográfica Oficial externa CONALI:

- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL - (19/04/2019)
- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CANTONAL - (19/04/2019)
- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL - (19/04/2019)

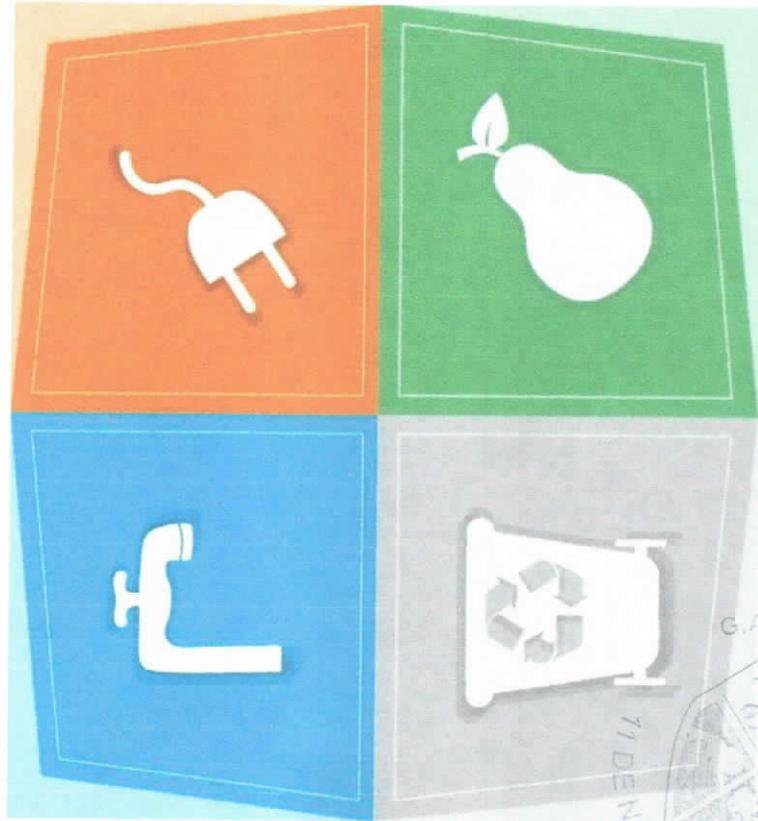
SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

ESPACIO EN
BLANCO



Ministerio del Ambiente y Agua

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



Dirección de Gestión Ambiental
Teléfono: 0381-4222222
Correo electrónico: comite@ambiente.gov.ar

38

1

ÍNDICE

2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVOS	4
4.	ALCANCE	5
5.	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	6
5.1	USO DE LA ENERGÍA	7
5.2	USO DEL AGUA	10
5.3	GESTIÓN DE LOS DESECHOS	11
5.4	USO DEL PAPEL	12
5.5	CONSUMO RESPONSABLE	14
5.6	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	15



ESPACIO EN
BLANCO

3

2

INTRODUCCIÓN

Actualmente estamos inmersos en una cultura de comprar, usar y des- echar, y se debe considerar que los residuos generados en nuestra vida cotidiana aportan contaminación al ambiente, al igual que el derroche de recursos como el agua, la energía, el papel y el uso inadecuado de los autos, por tanto, generamos una serie de problemas ambientales que exigen tomar medidas de forma personal e institucional para mitigarlos.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, a través de la SCA, en su afán por cambiar y motivar a acciones de rescate del planeta, ha prepara- do esta guía con el fin de llegar a los funcionarios público y privados unas nociones básicas sobre la gestión ambiental de la entidad, estableciendo unas prácticas en dependencias administrativas que conlleven una reduc- ción del impacto ambiental provocado por la actividad de la misma y más concretamente, por cada uno de los trabajadores de manera individual. Aunque este impacto pudiera notarse como poco significativo o bajo, siempre se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

En esta guía aparecen una serie de pautas de comportamiento en relación con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en las dependencias administrativas, es decir, aquellos elementos de las acti- vidades, productos o servicios de la entidad que interactúan con el medio ambiente produciendo un impacto asociado.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la sostenibilidad Ambiental de las empresas públicas y privadas, a través del conocimiento de aquellos problemas generados por las malas acciones ambientales.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear una cultura ambiental en los funcionarios públicos y privados.
- Establecer medidas y acciones que promuevan la eficiencia en el manejo de recursos y desechos que tienen un impacto al ambiente.
- Promover la sensibilización, formación y participación de todos los funcionarios públicos y privados en la aplicación de buenas prácticas ambientales.
- Disminuir el consumo innecesario de agua, energía eléctrica, suministros y combustibles, utilizando eficientemente los mismos.
- Disminuir la cantidad de residuos sólidos generados y facilitar su reutilización y reciclaje.

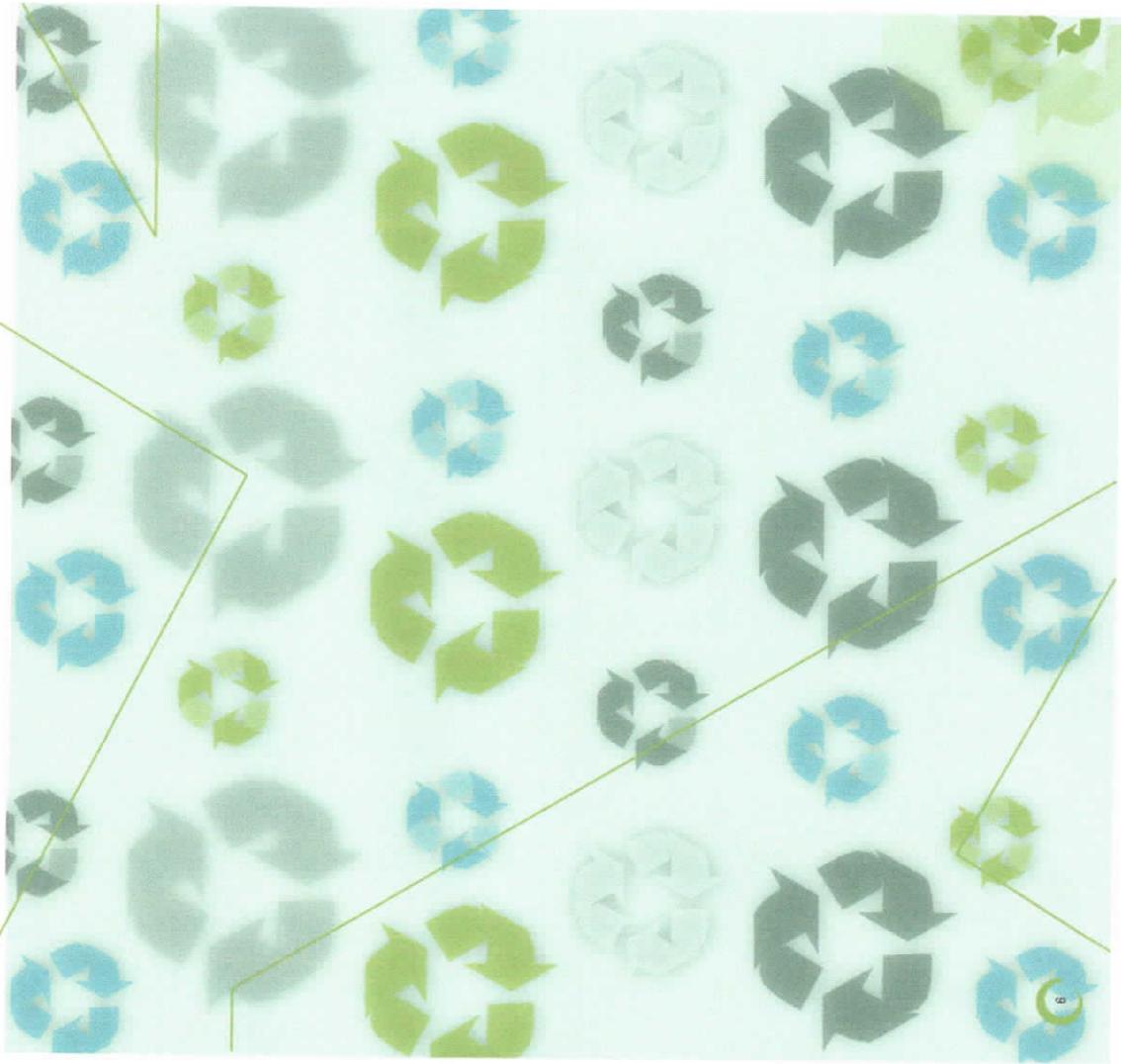
ESPACIO EN
BLANCO

45

4. ALCANCE

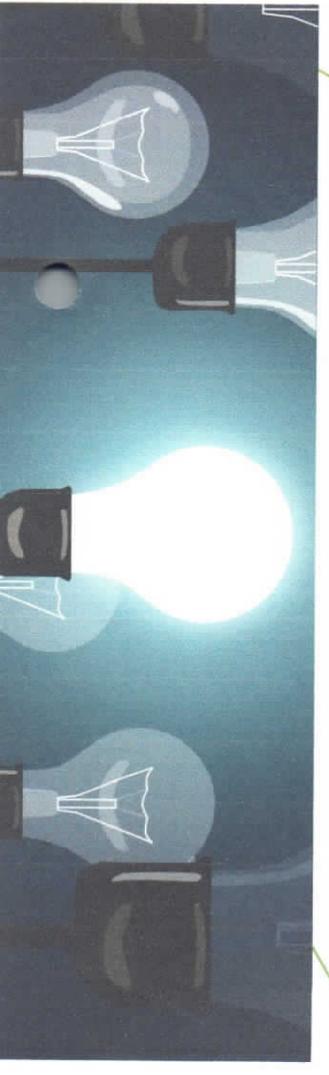
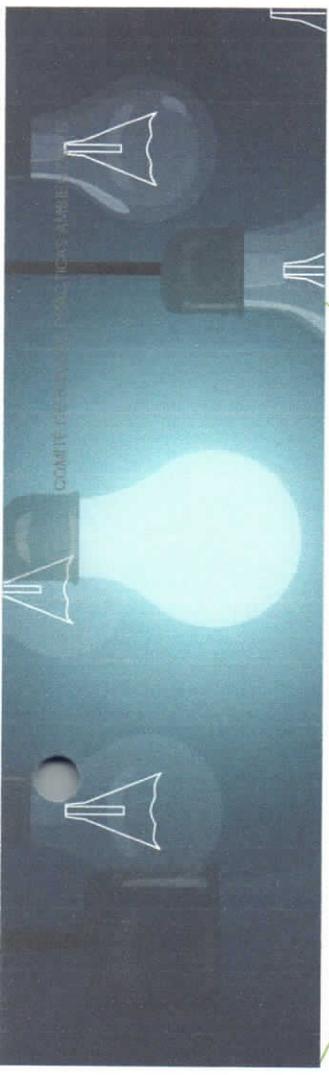
Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales para dependencias administrativas, puede ser aplicada en toda Institución Pública o Privada que tenga como objetivo hacer uso eficiente de los recursos.

5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



G.A.D. PARROQUIAL SURAJ
11 DE NOVIEMBRE 40

ESPACIO EN
BLANCO



5.1 USO DE LA ENERGÍA

El consumo de energía supone la mayor partida controlable de gasto en una dependencia administrativa. La utilización cada vez más mayoritaria de aparatos eléctricos supone un aumento importante en los consumos y por tanto del gasto.

Estableciendo una serie de prácticas de dependencia administrativa se puede producir hasta un 50% de ahorro. Algunas de estas prácticas que se pueden adoptar para reducir el consumo energético son:

Equipos de Ofimática

- Una vez finalizada la jornada de trabajo apaga las luces, impresoras, computadoras y demás aparatos eléctricos.
- Cuando te ausentes por más de una hora, mejor apaga el monitor de la computadora o ponlo en hibernar, ya que gasta un 70% total del consumo energético del equipo. Un monitor encendido tiene una potencia de 60 W, unos 6,5 W en espera, y 1W apagado.
- El único protector de pantalla que ahorra energía es negro. Es deseable configurarlo para que se active tras 10 minutos de inactividad.
- Los ordenadores portátiles son más eficientemente energéticos que los de mesa.
- Reduce el uso del papel o del secador de manos, utiliza tu propia toalla.
- Da preferencia al uso de las escaleras en lugar de los ascensores; es mucho más saludable, económico y ecológico.
- Llama al ascensor pulsando solo un botón para evitar hacer viajes innecesarios. O si vas a bajar o subir solo un piso mejor haz ejercicio, es bueno para tu salud.
- No conectes varios aparatos al mismo tiempo porque puede producirse una sobrecarga, posibles apagones y deterioro de las instalaciones a largo plazo.

Configura los equipos de tu dependencia administrativa como computadoras, copiatoras, impresoras, etc. en modo de "ahorro de energía" para reducir el consumo de electricidad hasta en un 50%.

Para sacar tres o menos copias, es mejor imprimir. A partir de cuatro hojas, la copiadora es la mejor opción.

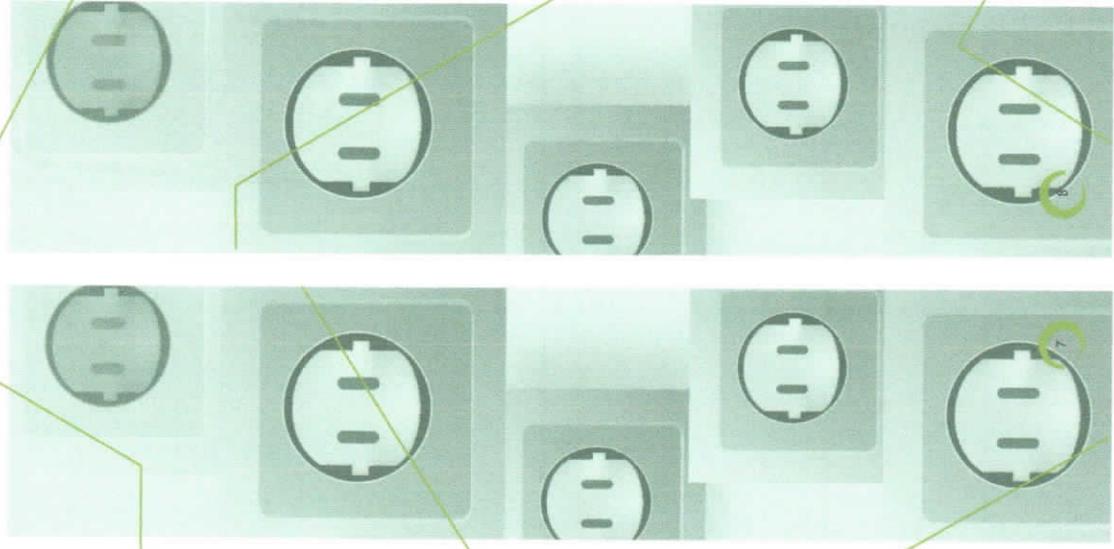
Comparte eficientemente los equipos de dependencia administrativa entre compañeros.

Reporta a la unidad de tecnología de la institución daños o dificultades en el uso de equipos informáticos, ya que requieren de un adecuado mantenimiento para su óptimo rendimiento.

Evitar el uso del fax térmico, ya que consume más energía y el papel no puede reciclarse.

Climatización

- Usar estos dispositivos sólo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura, por ejemplo, en verano las ventanas entornadas o las corrientes de aire pueden refrescar algunas salas sin necesidad de encender el aire acondicionado.
- Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas: sala de reuniones vacías, fuera de las horas de trabajo.
- Conocer adecuadamente cómo funcionan los sistemas de calefacción y refrigeración, para maximizar la eficiencia de los equipos de climatización.
- Mantener la temperatura aproximadamente en 20°C en invierno, y aproximadamente en 24°C en verano, para disminuir el consumo energético.



ESPACIO EN
BLANCO

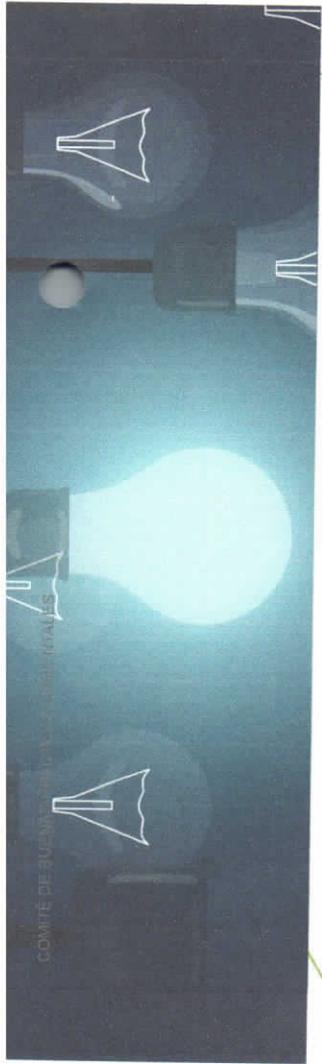
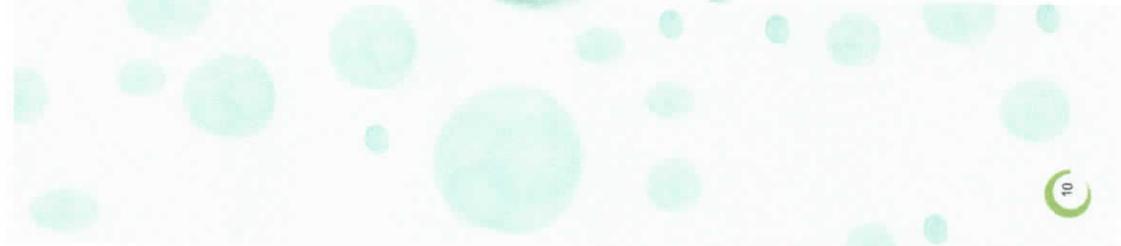


5.2 USO DEL AGUA

Actualmente, el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y si bien el recurso agua podría considerarse como renovable, su calidad disminuye de manera paulatina lo que puede dar lugar a problemas de escasez. Además, hay que considerar que el coste real del agua es superior a los costes de suministro y depuración, de lo cual se deduce la importancia de realizar prácticas que reduzcan el consumo.

En las dependencias administrativas se produce un importante consumo de agua, destacando que más de dos tercios del gasto se produce en el cuarto de baño, por lo que la utilización de sistemas ahorradores de agua no sólo reduciría dicho consumo, sino que serviría de ejemplo a las personas que trabajan en ellas o las visitan.

- Colocar temporizadores o detectores de presencia para grifos. Esto puede suponer ahorros entre el 20 y el 40% del recurso.
- Las cisternas deberán ser de doble descarga o de interrupción de descarga, en todo caso con limitador del volumen de descarga como máximo de seis litros. Esto puede suponer ahorros de hasta un 40%. Utilizar sistemas de detección de fugas en las cañerías enterradas u ocultas.
- Las fuentes de consumo humano deben estar dotadas de sistemas temporizadores o limitadores de caudal.
- Soltar el agua del inodoro cuando así lo requiera y no usarlo como cesto de residuos (papel higiénico)

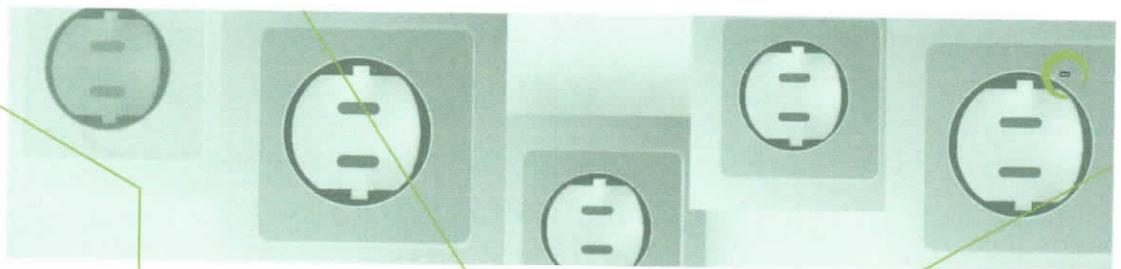


- Asegurarse de que los equipos de climatización se programan para funcionar exclusivamente en el período de trabajo, a excepción de situaciones en las que haga falta calefacción o refrigeración previas.
- Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche.

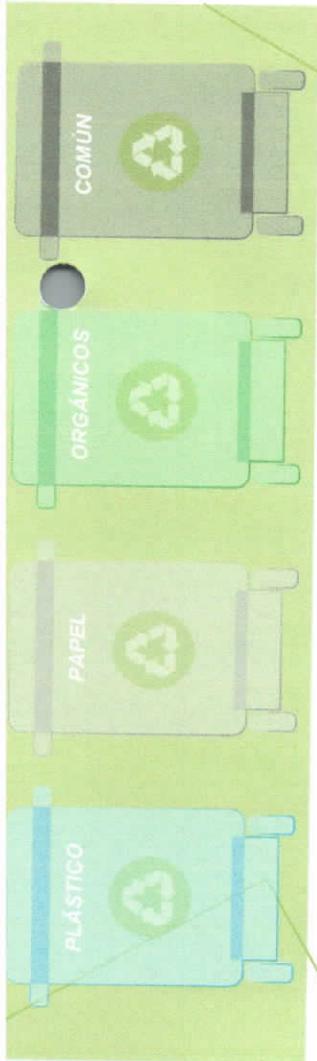
Iluminación

La iluminación puede suponer hasta el 30% del total de la factura energética de una dependencia administrativa. Algunas de las consideraciones a tener en cuenta son:

- Sustituir progresivamente las antiguas bombillas incandescentes y tubos fluorescentes, que usan tecnología ineficiente que desprende más calor que luz.
- Usar interruptores independientes para iluminar sólo las zonas necesitadas de una misma área.
- Aprovechar la iluminación natural, organizando los puestos de trabajo de manera que se mantenga una adecuada iluminación, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas, cortinas u otros elementos similares, etc.
- Antes de encender las luces para encubrir los reflejos del sol en los ordenadores, probar cambiando los puestos de trabajo de lugar o la orientación de la pantallas, así como instalando láminas antirreflextantes en las ventanas o cortinas orientables.
- Asegurar una gestión apropiada de los tubos fluorescentes y bombillas, pues son residuos especiales.



ESPACIO EN
BLANCO



5.3 GESTIÓN DE LOS DESECHOS

Algunas prácticas que se pueden realizar para disminuir la generación de desechos sólidos son:

- Eliminar los tachos de cada puesto de los funcionarios y colocar los tachos en un solo lugar con los colores y etiquetas correspondientes, esto ayudará a mejorar la clasificación de los desechos (tacho verde-residuos orgánicos, tacho gris-papel y cartón, tacho azul-plástico, tacho blanco-vidrio y latas, tacho negro – desechos ordinarios)

- Poner en práctica las 3 R's

Reducir: Normalmente adquirimos productos que tienen muchos envoltorios como el plástico, espuma Flex, etc. que tardan mucho tiempo en descomponerse y que son fabricados con materiales escasos como el petróleo, agua y madera. Antes de comprar debemos pensar en lo que realmente necesitamos, y evitar envoltorios innecesarios.

Reutilizar: En este mundo modernizado se ha hecho normal el adquirir un bien y después de usarlo, fácilmente desecharlo sin pensar a dónde va eso que consideramos basura. Hay productos que podemos volver a usar muchas veces o darles otro uso haciendo algún artículo necesario para el hogar u dependencia administrativa evitando generar tanto desecho.

Reciclar: A este término se le suele confundir con el de "separar" o "reutilizar", sin embargo, el reciclar tiene que ver con la adquisición de materiales viejos o usados para ser procesados química o físicamente y obtener una materia prima y a partir de ésta fabricar productos nuevos.

Elimina el uso de botellas individuales de plástico, consume el agua del dispensador usando tomatoado o tu vaso personal.

Elimina el uso excesivo de fundas plásticas, en su lugar utilizar fundas reutilizables.

5.4 USO DEL PAPEL

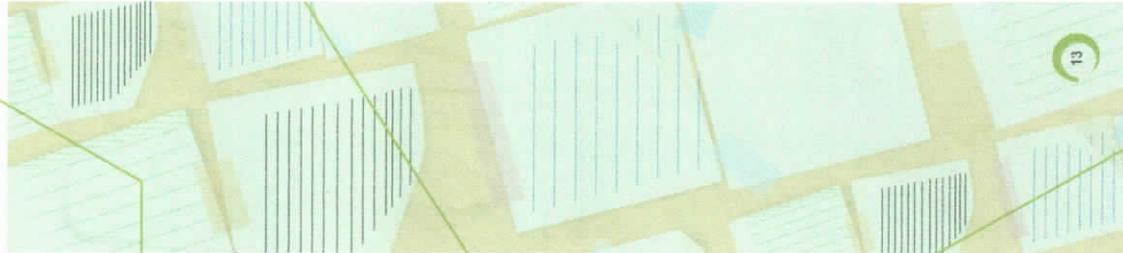
La introducción de las nuevas tecnologías ha contribuido significativamente a una reducción del consumo de papel, si bien, la dependencia administrativa sin papel es aún más una promesa que una realidad: hasta el 90% de los residuos de una dependencia administrativa pueden ser de papel.

- Evitar su uso siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Internet, correos electrónicos, teléfono, etc.
- Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado. No se debe olvidar que el papel reciclado puede llegar a tener una calidad similar a la del papel convencional.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen mucho espacios libres (Ej: presentaciones de power point)
- Antes e imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible. Igualmente, ajustar en la medida de lo posible, los textos para que quepan dos páginas de un documento, libro o publicación en una hoja estándar.
- Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible para reducir el uso de impresoras y faxes.



ESPACIO EN
BLANCO

- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, fabricar bloc de notas, etc.
- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para utilizar papel reciclado para hacer fotocopias.
- Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos, y el reciclaje.
- Separar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores puestos a disposición a tal fin. Resulta interesante, siempre que sea posible, romper el papel antes de depositarlo en los contenedores para reducir el volumen que ocupa.
- Para los residuos, tener una pequeña papelerera junto a cada mesa de trabajo optimizará la reutilización y reciclaje.



5.5 CONSUMO RESPONSABLE

- Ajustate a las necesidades reales en cuanto a los insumos que existen en tu lugar de trabajo, así evitarás comprar inútilmente.
- Utiliza adecuadamente y comparte el material de la dependencia administrativa para alargar su vida útil, al mismo tiempo que se genera ahorro para la institución.
- Si vas a almorzar en la dependencia administrativa evita comprar alimentos que sabes te darán en envases de polietileno (espuma flex) para transportarlos, es un material que no se puede reciclar y contamina por mucho tiempo el ambiente, lleva tus propios recipientes y pide que te pongan los alimentos en ellos. Seamos coherentes con nosotros mismos y con la institución donde trabajamos.
- Prefiere las pilas recargables, ya que las pilas comunes contaminan de 3 mil a 175 mil litros de agua dependiendo de sus componentes como el mercurio. Las pilas recargables pueden usarse hasta unas dos mil veces según el tipo y uso adecuado.
- Compra lápices y marcadores recargables, de esta manera evitarás generar más desechos. Prefiera productos cuyos envases tengan el logotipo de reciclable o reutilizable.
- Adquiere productos naturales para tu aseo personal, recuerda que el uso de aerosoles perjudica al ambiente.

71 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARRAGUARI
94

ESPACIO EN
BLANCO

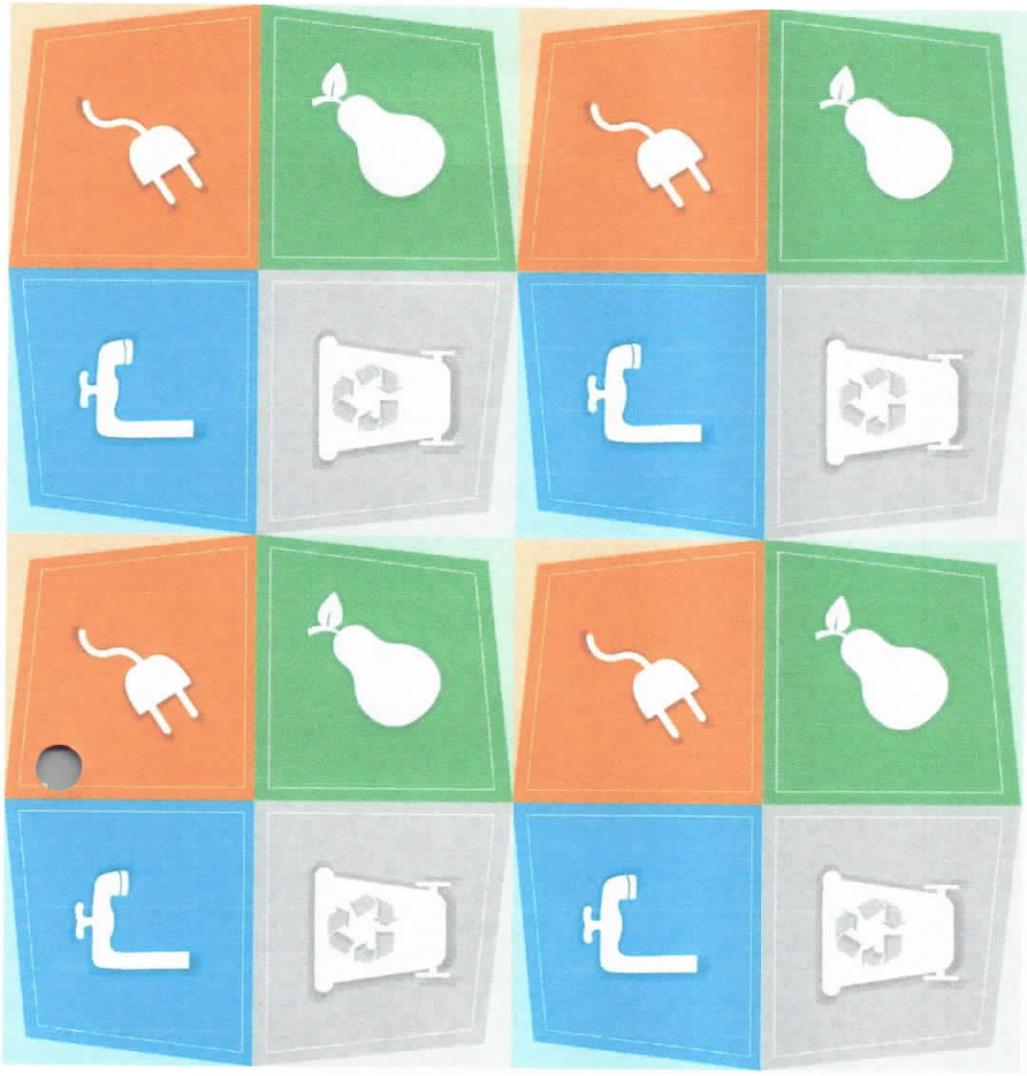
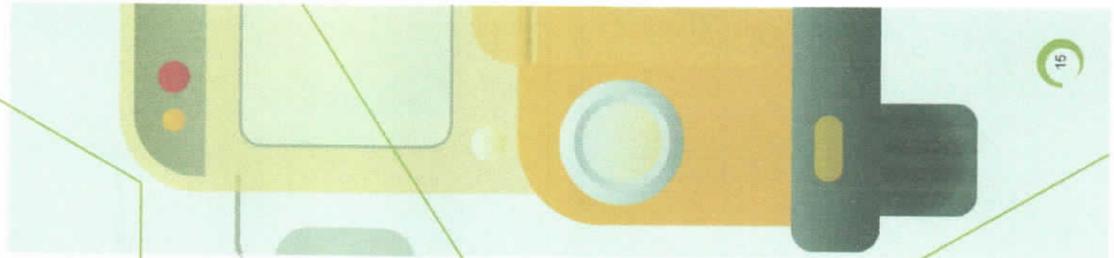


5.6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

En la actualidad, la necesidad de transportarse de la forma más rápida y cómoda ha provocado una dependencia de los derivados del petróleo, y como consecuencia, más contaminación atmosférica que tiene que ver con el Calentamiento Global y el Cambio climático que significan un grave peligro para la vida en el planeta.

Los desplazamientos del domicilio al lugar de trabajo son la causa más importante de atascos, ruidos, contaminación, etc. Cualquier entidad puede crear sistemas de movilidad alternativos y generar incentivos para que sus empleados se inclinen por medios de transporte más sostenibles.

- Desplazamiento a pie.
- Utilizar el transporte público.
- Utilizar bicicleta.
- Cuando es inevitable el uso del vehículo privado, el sistema de carro compartido puede ser una opción bastante eficiente.



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



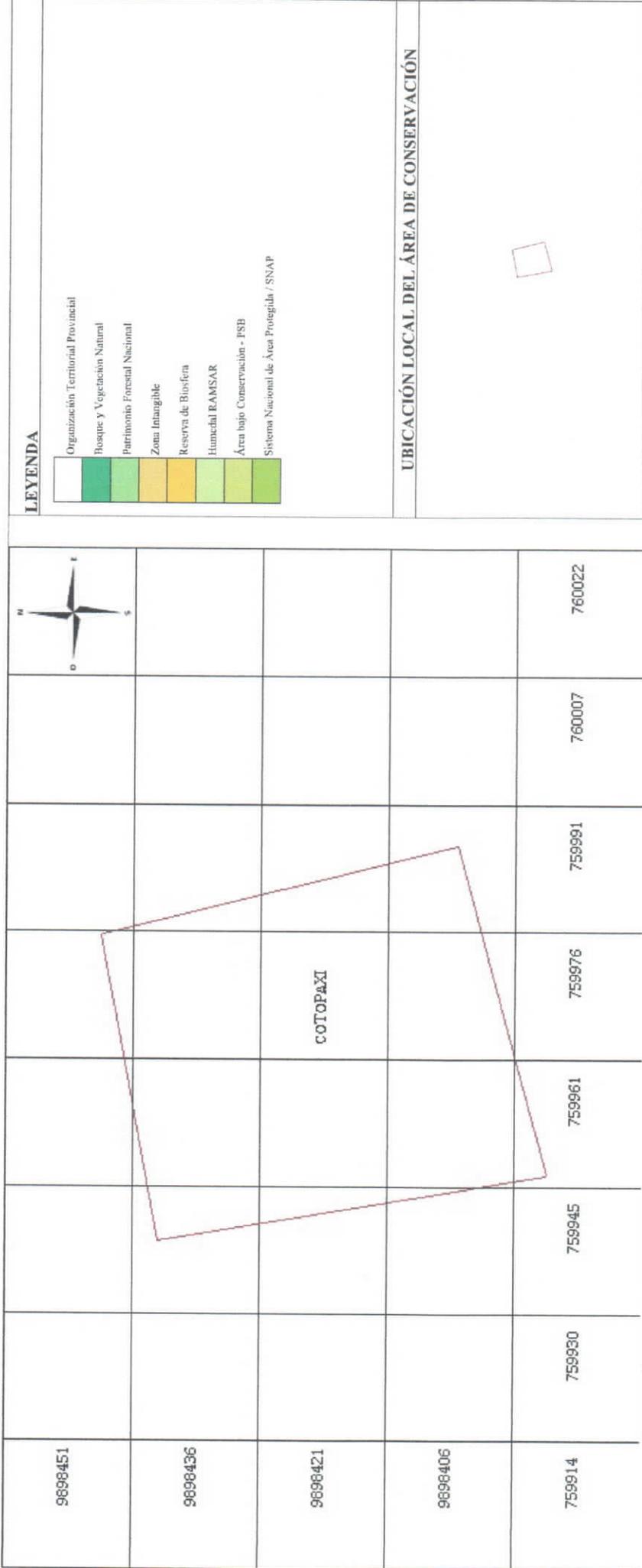
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



República del Ecuador
 ECUADOR, ESCALA 1 : 500

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN DE ADECENTAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON



UBICACIÓN NIVEL NACIONAL

Sistema de Referencia
 WGS 84
 Proyección UTM
 Zona 17 S

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: domingo 11 de julio 2021

GENERADO POR: S.U.L.A

FUENTE DE DATOS: En el Certificado de Categorización Ambiental e Intersección se encuentran los fechos de actualización de la IG del MAE y fuentes externas a la fecha de emisión del certificado.

RESULTADO

NO INTERSECA

INFORMATIVO

Cobertura y Uso de la Tierra

MAAE-RA-2021-400427

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INICIO DEL PROCESO N° 0014-2021-GADPR11N

CONSIDERANDO

Que, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Que, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", señala "Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública";

Que, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: "Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento



ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008, se emitió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que regula los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

Que, mediante Decreto Ejecutivo N.º 1700, publicado en el Registro Oficial N.º 588 el 12 de Mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.º 512 de fecha 15 de agosto de 2011, se publicó la reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.º 100 de fecha 14 de octubre de 2013, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.º 791 de fecha 06 de julio de 2016, se publicó la reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial N.º 966 de fecha 20 de marzo de 2017, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Segundo Suplemento de Registro Oficial N.º 150 de fecha 14 de diciembre de 2017, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, la RE- SERCOP2016-0000072, CAPÍTULO V DISPOSICIONES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA, Art. 335.- Obras.- Se podrá contratar a través del procedimiento de Ínfima Cuantía la ejecución de obras que tenga por objeto única y exclusivamente la reparación,

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura ya existente, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, en el año. En este caso, se preferirá la contratación con los proveedores locales, artesanos, o personas naturales dedicadas a la construcción. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de Menor Cuantía.

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la "Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León", elaborado por el TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI, por un valor de USD \$ 3.886,26080 (Tres Mil Ochocientos ochenta y seis Dólares 2608/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA, definiendo el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.

Que, mediante sumilla de fecha 14 de julio del 2021, suscrito por el Sr. Víctor Herrera PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, solicita el inicio del proceso de contratación para la "Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León", a la Secretaria - Tesorera.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria N° CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria 730417, denominada "ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON", de fecha 04 de agosto del 2021.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Verificación de Catalogo Electrónico N° 2021-011-VCE-IC, de 04 de agosto de 2021.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan de Ordenamiento y Territorial N° 2021-0011-CPDYOT-IC, de 05 de agosto de 2021.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan Operativo Anual N.° 2021-011-CPOA-IC, de 05 de agosto 2021.



ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan Anual de Contratación Pública N° 2021-011-VPAC-MC, de 05 de agosto de 2021, y

En uso de las atribuciones, que me refiere el artículo 20 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

RESUELVO

Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Ínfima Cuantía para: "Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León" por un valor de USD \$ 3.886,26080 (Tres Mil Ochocientos ochenta y seis Dólares 2608/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA.

Art. 2.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación del presente proceso de Ínfima Cuantía, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Parroquia Once de Noviembre, 05 de agosto de 2021

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan Anual de Contratación Pública N° 2021-011-VPAC-MC, de 05 de agosto de 2021, y

En uso de las atribuciones, que me refiere el artículo 20 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

RESUELVO

Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Ínfima Cuantía para: "Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León" por un valor de USD \$ 3.886,26080 (Tres Mil Ochocientos ochenta y seis Dólares 2608/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA.

Art. 2.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación del presente proceso de Ínfima Cuantía, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Parroquia Once de Noviembre, 05 de agosto de 2021



Firmado digitalmente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA
CALVOPINA

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Agosto de 2021 11:17:13

RUC: 0360019400001 | Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE | Usuario: mallucero | [\[Cerrar Sesión \(ProcesoContratacion\)\]](#) [\[Salir/Actualizar/compras/uso/login/uso/abho\]](#)

Inicio | Datos Generales | Cancelar | Entidad Contratante | Administración

» Registro de Necesidades Ínfimas Cuantías

NIC-0360019400001-2021-40605

Código Necesidad Ínfima Cuantía

Objeto de la compra:

Accesamiento de la Ex Escuela Azoquez Vicente León

Detalle del Objeto de Compra

No.	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Forma de pago
1	Impermeabilizante y juntas (Adjuntar APU)	Unidad	1.00	\$ 120.00000	\$ 120.00000	CONTRA - ENTREGA
2	Cielo (falso ind. perfil de aluminio (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	11.00	\$ 26.09000	\$ 286.99000	CONTRA - ENTREGA
3	Mantenimiento puerta metálica incluye cerradura (Adjuntar APU)	Unidad	3.00	\$ 47.14000	\$ 141.42000	CONTRA - ENTREGA
4	Enlucido Vertical m=1.4 Esponjado (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	61.05	\$ 6.46000	\$ 395.60400	CONTRA - ENTREGA
5	Mampostere de bloque e=10cm (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	30.52	\$ 14.56000	\$ 444.37120	CONTRA - ENTREGA
6	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanitas (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	40.36	\$ 23.71000	\$ 956.93560	CONTRA - ENTREGA
7	Tornacorniente de 110 v con doble plusa (Adjuntar APU)	Punto	118.00	\$ 23.62000	\$ 425.16000	CONTRA - ENTREGA
8	Luminarias (Adjuntar APU)	Punto	3.00	\$ 36.28000	\$ 108.84000	CONTRA - ENTREGA
9	Pintura en interiores y exteriores color a elegir (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	228.85	\$ 4.40000	\$ 1006.94000	CONTRA - ENTREGA
					Total \$	3886.26080

Aceptación de Términos*

La información, vigencia, veracidad y coherencia de la data ingresada es propiedad y responsabilidad de la entidad contratante para fines de publicidad y transparencia. NO sustituye a las obligaciones y responsabilidades de publicación posterior en infimas cuantías ni tampoco exime del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias expedidas por el SERCOP. La data ingresada es informatica y no tienen valor o efecto juridico, ni constituyen una validación del Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP.

La Entidad contratante al SERCOP a utilizar, publicar, reproducir, divulgar, comunicar públicamente y transmitir la información enviada misma que la entidad ha verificado que no es confidencial.

El SERCOP tendrá el derecho a negar, rechazar o condicionar, total o parcialmente, a su entera discreción, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso. El SERCOP, no se hace responsable por errores, omisiones o fallas temporales de la página web, provenientes por cualquier causa, previsible o imprevisible, ni por cualquier inexactitud en la información distribuida a través del mismo, sea por error u omisión, ni de la oportunidad y contenido de los correos electrónicos.

¿Acepta los términos y condiciones?

ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Agosto de 2021 | 17:30

RUC: 0963018403031

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Usuario: mlucero | Carrac Estación

Inicio Datos Generales Consultar Solicitud Contratante Administración

Necesidades ínfima Cuantía

Mostrar 10 registros

Buscar:

NECESIDADES INFIMA CUANTIA

Fecha de Publicación	Provincia - Cantón	Descripción del Objeto de compra	Cantidad	Total	Fecha límite para la entrega de propuestas	Entidad	Dirección de Entrega	Contacto
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Imprevistos y reajustes (Adjuntar APU)	1.00	120.00000	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Cielo falso incl perfil de aluminio (Adjuntar APU)	11.00	286.99000	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Mantenimiento puerta metálica incluye cerradura (Adjuntar APU)	3.00	141.42000	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Enlucido Vertical m=1,4 Esporjeado (Adjuntar APU)	61.05	395.50400	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Mampostería de bloque e=13cm (Adjuntar APU)	36.52	444.37120	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas (Adjuntar APU)	46.36	956.93560	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Tomacorriente de 110 v con doble placa (Adjuntar APU)	18.00	425.16000	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Luminarias (Adjuntar APU)	3.00	108.84000	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-08-04 17:30:00	COTOPAXI - LATACUNGA	Pintura en interiores y exteriores color a elegir (Adjuntar APU)	228.85	1006.94000	2021-08-06 17:30:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: gadparroquia11denovembre@gmail.com
2021-07-20 16:00:00	COTOPAXI - LATACUNGA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL CURSO VACACIONAL 2021.	1.00	1450.00000	2021-07-22 16:00:00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, AV. 10 DE AGOSTO JUNTO AL CENTRO DE SALUD	Funcionario Encargado: MISHELL LUCERO Telefono: 032380540 Email: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 10 registros

Anterior 1 Siguiente



ESPACIO EN
BLANCO

INFORMACION Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

1 mensaje

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

4 de agosto de 2021, 22:01

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE GP CONSTRUCTORA, ME PERMITO SOLICITAR INFORMACIÓN ACERCA DEL SIGUIENTE PROCESO:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0560018400001-2021-40005

Objeto de compra

Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

Fecha Límite para la entrega de Proformas:

2021-08-06 17:30:00

AYUDEME SOLVENTANDO UNAS DUDAS POR FAVOR:

- A) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO
- B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS
- C) LA PROFORMA SE DEBE ENTREGAR FÍSICA O ELECTRÓNICAMENTE
- D) DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROFORMA REQUERIDA
- E) RUC, CPC, DIRECCIÓN, TELÉFONO, Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE



ESPACIO EN
BLANCO



GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

INFORMACION Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

2 mensajes

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

4 de agosto de 2021, 22:01

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE GP CONSTRUCTORA, ME PERMITO SOLICITAR INFORMACIÓN ACERCA DEL SIGUIENTE PROCESO:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Código Necesidad Infima Cuantía: NIC-0560018400001-2021-40005

Objeto de compra

Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

Fecha Límite para la entrega de Proformas:

2021-08-06 17:30:00

AYUDEME SOLVENTANDO UNAS DUDAS POR FAVOR:

- A) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO
- B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS
- C) LA PROFORMA SE DEBE ENTREGAR FÍSICA O ELECTRÓNICAMENTE
- D) DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROFORMA REQUERIDA
- E) RUC, CPC, DIRECCIÓN, TELÉFONO, Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

6 de agosto de 2021, 12:21

Para: GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>

Buen día señores le remito las imágenes del justificativo técnico y en cuanto a la proforma puede ser electrónica o física y el plazo es 30 días
(El texto citado está oculto)

12 adjuntos



IMG-20210806-WA0025.jpg
79K

IMG-20210806-WA0030.jpg
98K



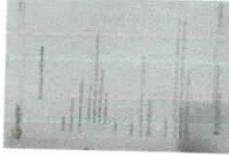
56



IMG-20210806-WA0029.jpg
88K



IMG-20210806-WA0020.jpg
50K



IMG-20210806-WA0032.jpg
70K

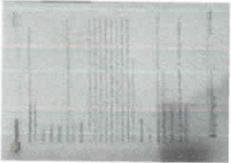


IMG-20210806-WA0021.jpg
54K

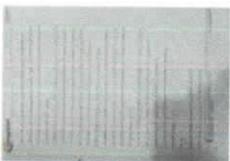


IMG-20210806-WA0022.jpg
74K

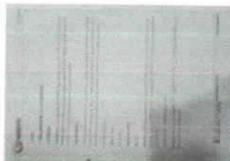
ESPACIO EN
BLANCO



IMG-20210806-WA0026.jpg
112K



IMG-20210806-WA0024.jpg
57K



IMG-20210806-WA0027.jpg
87K



IMG-20210806-WA0028.jpg
82K



IMG-20210806-WA0023.jpg
78K



ESPACIO EN
BLANCO

Proforma Ing Cristina Lopez

2 mensajes

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com>

6 de agosto de 2021, 15:06

Para: "gadparroquial11denoviembre@gmail.com" <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Estimado GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En referencia a la necesidad de Infima Cuantia NIC-0560018400001-2021-40005, para el Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León, me sirvo adjuntar mi proforma.

Saludos Cordiales,



Ing. Cristina Lopez

3 adjuntos

-  **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf**
308K
-  **Titulo_1804259990 (1).pdf**
331K
-  **Habilitación del RUP.pdf**
104K

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com>

6 de agosto de 2021, 15:11

Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>

El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-  **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf**
308K
-  **Titulo_1804259990 (1).pdf**
331K
-  **Habilitación del RUP.pdf**
104K



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE
OFERENTE: ING. CRISTINA LOPEZ

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<u>No.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,40	1.006,94
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	36,28	108,84
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,62	425,16
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,71	956,94
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,56	444,37
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,48	395,60
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	47,14	141,42
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	26,09	286,99
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	120,00	120,00
				TOTAL:	3.886,26

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Escaneé el código QR para verificar la autenticidad de este documento.
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ
ELABORADO



59

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 9

RUBRO : 1

UNIDAD: M2

DETALLE: PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	HORA C=AxB	O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,15
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,300	0,02
SUBTOTAL M					0,17

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	HORA C=AxB	O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,400	1,45
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,300	1,10
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					2,96

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0,080	5,10	0,41
LIGA	U	0,250	0,50	0,13
SUBTOTAL O				0,53

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	3,67
INDIRECTOS (%)	20,00% 0,73
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	4,40
VALOR UNITARIO	4,40

SON: CUATRO DOLARES, 40/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado digitalmente por:
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

INA LOPEZ
 ELABORADO



60

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 2 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 2
 DETALLE : LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N					5,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				24,81

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	30,23
INDIRECTOS (%) 20,00%	6,05
UTILIDAD (%) 0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	36,28
VALOR UNITARIO	36,28

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado digitalmente por
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 3 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
 DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENT O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					0,41

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENT O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N					8,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				11,11

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,68
INDIRECTOS (%)	20,00% 3,94
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,62
VALOR UNITARIO	23,62

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Franco: El costo del servicio para
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9

RUBRO : 4

UNIDAD: M2

DETALLE: MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					0,43

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					8,58

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				10,75

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,76
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,71
VALOR UNITARIO	23,71

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Procedente de un contrato suscrito por:
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ

ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 5 DE 9
 UNIDAD: M2

RUBRO : 5
 DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					0,29

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N					5,71

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,165	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				6,13

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	12,13
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	14,56
VALOR UNITARIO	14,56

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACLUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

 Pinned: elacccion@gmail.com
MARIA CRISTINA LOPEZ CORDONEZ
 ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 6 DE 9

RUBRO : 6
 DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					0,21

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N					3,30

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				1,88

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	5,40
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	6,48
VALOR UNITARIO	6,48

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Firmado digitalmente por:
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**
 MARIA CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 7 DE 9

RUBRO : 7
 DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

UNIDAD: U

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					0,47

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					9,31

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				29,50

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	39,28
INDIRECTOS (%)	20,00% 7,86
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	47,14
VALOR UNITARIO	47,14

SON: CUARENTA Y SIETE DOLAR, 14/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9

RUBRO : 8

UNIDAD: M2

DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					0,51

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					6,23

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				15,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	21,74
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	26,09
VALOR UNITARIO	26,09

SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



firmado digitalmente por:
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9

RUBRO : 9

UNIDAD: U

DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENT O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					0,00

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENT O R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					0,00

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				100,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	100,00
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	120,00
VALOR UNITARIO	120,00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado digitalmente por:
**MARIA CRISTINA
LOPEZ CORDONEZ**

MARIA CRISTINA LOPEZ

ELABORADO



68

ESPACIO EN
BLANCO

Quito, 21/11/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que LOPEZ CORDONEZ MARIA CRISTINA, con documento de identificación número 1804259990, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: LOPEZ CORDONEZ MARIA CRISTINA
 Número de Documento de Identificación: 1804259990
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1010-12-1104737
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Institución que Reconoce	
Título	INGENIERO (A) CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2012-01-24
Observaciones	

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1045-2017-1848194
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN GESTION DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2017-06-02
Observaciones	



ESPACIO EN
BLANCO

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 21/11/2017 10.51 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1804259990



ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación



Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifica, que Lopez Cordonez Maria Cristina con RUC número 1804258990001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo María Cristina Lopez Cordonez

RUC 1804258990001

CATEGORIA: Macro 0-300000

Forma parte de la EPS Sí No

Dirección Principal:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: ULBA Transversal: INGRESO A ULBA CENTRO Calle: AVENIDA AMAZONAS Numero: S/N Edificio: Pagina Web: Correo Electrónico: m_cristal@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
15120	MARMOL Y OTRAS PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
15130	GRANITO, ARENISCA Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
18000	AGUA NATURAL
31600	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUIDO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABILLAS Y RIPAS)
34013	MADERA CON TRABAJO DE MARQUETERIA Y TAPACA; COFRES Y ESTUCHE PARA JOYAS O CUCHILLERIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE MADERA, ESTATUILLAS Y OTROS AORNOS, DE MADERA
32550	PLANOS Y DIBUJOS DE ARQUITECTURA O INGENIERIA Y OTROS PLANOS Y DIBUJOS PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y TOPOGRAFICOS O FINES ANALOGOS, ORIGINALES, TRAZADOS A MANO, TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS Y COPIAS CARBONICAS DE DICHO ARTICULO
34230	ELEMENTOS QUIMICOS N.C.P.: ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO; COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DEL BORO, EL SILICIO Y EL AZUFRE; COMPUESTOS HALOGENADOS O SULFUROSOS DE ELEMENTOS NO METALICOS; HIDROXIDOS DE SODIO Y PEROXIDO DE
35110	PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORANTES PREPARADOS, ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, ENLUCIDOS, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LACERAMICA
37117	LOSAS, LADRILLOS, LOSETAS Y OTROS ARTICULOS DE VIDRIO Prensado o moldeado, DEL TIPO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCION, VIDRIERAS EMPLOMADAS Y ARTICULOS ANALOGOS; VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO CELULAR, EN BALDOSAS, PLACAS O FORMAS ANALOGAS

<https://www.compraspublicas.gob.ec/Proceso/Contratacion/compras/Reportes/comprobanteRup.php>

1/5

37320

LADRILLOS, BLOQUES, Y BALDOSAS REFRACTARIOS Y ARTICULOS ANALOGOS DE CONSTRUCCION DE MATERIALES CERAMICOS REFRACTARIOS, EXCEPTO DE TIERRAS SILICEAS

37350

LADRILLOS DE CONSTRUCCION, BLOQUES PARA PISOS, LOSAS DE APOYO O DE RELLENO, TEJAS, CANONES DE CHIMENEAS, SOMBRERETES Y REVESTIMIENTOS DE CHIMENEA, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS DE CONSTRUCCION, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS

37360

TUBOS, EMPALMES, CANERIAS Y ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS

37550

COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL

42110

PUENTES, SECCIONES DE PUENTES, TORRES Y CASTILLETES, DE HIERRO O ACERO

42190

OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEPTO EDIFICIOS PREFABRICADOS) Y PARTES DE ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO: PLANCHAS, VARILLAS, ANGULOS, PERFILES, SECCIONES, TUBERIAS, ETC., PREPARADOS PARA SU UTILIZACION EN ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; METALES D

43914

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES, EXCEPTO FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA

44180

APARATOS MECANICOS PARA PROYECTAR, DISPENSAR O PULVERIZAR LIQUIDOS O POLVOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA

44917

MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUIDO MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPUS, MAQUINAS PARA ENCAJAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BULBOS DE VIDRIO, MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS)

45170

PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD, EXCEPTO CUBIERTAS, CAJAS DE TRANSPORTE, ELEMENTOS ANALOGOS Y PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS IMPRESORAS EN OFFSET, ALIMENTACION DE PAPEL EN HOJAS DEL TIPO DE OFICINA

46530

OTRAS LAMPARAS ELECTRICAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO (INCLUIDO LAMPARAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO DEL TIPO UTILIZADO PARA ALUMBRAR ESPACIOS PUBLICOS Y VIAS PUBLICAS)

48263

MEDIDORES DE SUMINISTRO O PRODUCCION DE GAS, LIQUIDOS O ELECTRICIDAD

49121

CHASIS EQUIPADOS CON MOTORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

51120

TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION

51130

TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE

51140

TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

51160

TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDAMIOS

52111

EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS

53111

EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS

53119

EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS

53121

EDIFICIOS INDUSTRIALES

53122

EDIFICIOS COMERCIALES

53129

OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

53211

CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS

53212

VIAS FERREAS

53213

PISTAS DE ATERRIZAJE

53221

PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS

53222

TUNELES Y SUBTERRANEOS

53231

ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO TUBERIAS

53232

PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS

53233

PREPESAS

<https://www.compraspublicas.gob.ec/Proceso/Contratacion/compras/Reportes/comprobanteRup.php>

2/5

53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
53242	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
53251	TUBERIAS URBANAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54230	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION PREPESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54580	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54611	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54790	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
61151	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO
61161	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO
61165	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
61265	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO

<https://www.compraspublicas.gob.ec/Proceso/Contratacion/compras/Reportes/comprobanteRup.php>

3/5

62166

SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS

62265

SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS

62461

OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA

62561

SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO A COMISION O POR CONTRATO

62563

SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES Y REVESTIMIENTO DE SUELOS A COMISION O POR CONTRATO

66110

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR LINEAS AEREAS DE SERVICIO REGULAR

72240

SERVICIOS DE VALORACION DE BIENES RAICES A COMISION O POR CONTRATO

83111

SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL

83115

SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION

83131

SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE

83139

OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.

83141

SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA

83211

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO ARQUITECTONICOS

83212

SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS

83221

SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA

83222

SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA

83312

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

83313

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES

83322

SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

83332

SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

83342

SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

83352

SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

83382

OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

83393

OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES

83510

SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION

83540

SERVICIOS DE CARTOGRAFIA

83561

SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS DE COMPOSICION Y PUREZA

83980

TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.

84160

OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.

85340

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA

85980

SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

96210

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERIA Y PETROLEOS

87141

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR

91140

OTROS SERVICIOS PARA EL GOBIERNO EN GENERAL N.C.P.

92900

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON AL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION

96520

SERVICIOS DE EXPLOTACION DE INSTALACIONES PARA DEPORTES DE COMPETICION Y PARA DEPORTES DE ESPARCIMIENTO

97310

SERVICIOS RELACIONADOS CON CEMENTERIOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA

<https://www.compraspublicas.gob.ec/Proceso/Contratacion/compras/Reportes/comprobanteRup.php>

4/5

ESPACIO EN
BLANCO

Este presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: Cristina999



72

ESPACIO EN
BLANCO

Proforma Ing. Cristina Lopez

2 mensajes

CRISTINA LOPEZ <cristinalopez946@yahoo.com>

6 de agosto de 2021, 15:17

Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>

Estimado GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En referencia a la necesidad de Infima Cuantia NIC-0560018400001-2021-40005, para el Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León, me sirvo adjuntar mi proforma.

Saludos Cordiales,

Ing. Cristina Lopez

3 adjuntos **Titulo_1804259990 (1).pdf**
331K **Habilitación del RUP.pdf**
104K **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf**
308K**CRISTINA LOPEZ** <cristinalopez946@yahoo.com>

6 de agosto de 2021, 15:26

Para: "GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com>,
"mis.alexandra.lupa@gmail.com" <mis.alexandra.lupa@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos **Titulo_1804259990 (1).pdf**
331K **Habilitación del RUP.pdf**
104K **PROFORMA CRIS LOPEZ-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf**
308K

ESPACIO EN
BLANCO

Sistema Oficial de Contratación



Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que Lopez Cordonez Maria Cristina con RUC número 180425999001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo: Maria Cristina Lopez Cordonez

RUC: 180425999001

CATEGORIA: Micro 0-200000

Forma parte de la EPS: Si No

Dirección Principal:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: ULBA Transversal: INGRESO A ULBA CENTRO Calle: AVENIDA AMAZONAS Numero: 5/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: m_cristal@hotmail.com Teléfono:(s)

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
15120	MARMOL Y OTRAS PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
15130	GRANITO, ARENISCA Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
18000	AGUA NATURAL
31600	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUIDO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABILLAS Y RIPIAS)
31813	MADERA CON TRABAJO DE MARQUETERIA Y TARACEA, COPRES Y ESTUCHES PARA JOYAS O CUCHILLERIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE MADERA; ESTATUILLAS Y OTROS ADORNOS, DE MADERA
32550	PLANOS Y DIBUJOS DE ARQUITECTURA O INGENIERIA Y OTROS PLANOS Y DIBUJOS PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y TOPOGRAFICOS O FINES ANALOGOS, ORIGINALES, TRAZADOS A MANO, TEXTOS MANUSCRITOS, REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS Y COPIAS CARBONICAS DE DICHO ARTICULO
34230	ELEMENTOS QUIMICOS N.C.P., ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO, COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DEL BORO, EL SILICIO Y EL AZUFRE; COMPUESTOS HALOGENADOS O SULFUROSOS DE ELEMENTOS NO METALICOS; HIDROXIDOS DE SODIO Y PEROXIDO DE
35110	PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORES PREPARADOS, ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, ENLUCIDOS, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LACERAMICA
37117	LOSAS, LADRILLOS, LOSETAS Y OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, DEL TIPO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCION, VIDRIERAS EMPLOJADAS Y ARTICULOS ANALOGOS; VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO CELULAR, EN BALDOSAS, PLACAS O FORMAS ANALOGAS

<https://www.compraspublicas.gub.ec/Proceso/Contratacion/compras/reportes/comprobanteRup.php>

1/5

37320	LADRILLOS, BLOQUES, Y BALDOSAS REFRACTARIOS Y ARTICULOS ANALOGOS DE CONSTRUCCION DE MATERIALES CERAMICOS REFRACTARIOS, EXCEPTO DE TIERRAS SILICEAS
37350	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, BLOQUES PARA PISOS, LOSAS DE APOYO O DE RELLENO, TEJAS, CANONES DE CHIMENEA, SOMBRERETES Y REVESTIMIENTOS DE CHIMENEA, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS DE CONSTRUCCION, DE MATERILES CERAMICOS NO REFRACTARIOS
37360	TUBOS, EMPALMES, CANTERIAS Y ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE MATERIALES CERAMICOS NO REFRACTARIOS
37550	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
42110	PUNTES, SECCIONES DE PUNTES, TORRES Y CASTILLETES, DE HIERRO O ACERO
42190	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEPTO EDIFICIOS PREFABRICADOS) Y PARTES DE ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO, PLANCHAS, VARILLAS, ANGULOS, PERFILES, SECCIONES, TUBERIAS, ETC., PREPARADOS PARA SU UTILIZACION EN ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO, METALES D
43014	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES, EXCEPTO FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
44180	APARATOS MECANICOS PARA PROYECTAR, DISPENSAR O PULVERIZAR LIQUIDOS O POLVOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA
44817	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUIDO MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPOS, MAQUINAS PARA ENCAJAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BULBOS DE VIDRIO), MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS)
45170	PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD, EXCEPTO CUBIERTAS, CAJAS DE TRANSPORTE, ELEMENTOS ANALOGOS Y PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS IMPRESORAS EN OFFSET, ALIMENTACION DE PAPEL EN HOJAS DEL TIPO DE OFICINA
46530	OTRAS LAMPARAS ELECTRICAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO (INCLUIDO LAMPARAS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO DEL TIPO UTILIZADO PARA ALUMBRAR ESPACIOS PUBLICOS Y VIAS PUBLICAS)
48203	MEDIDORES DE SUMINISTRO O PRODUCCION DE GAS, LIQUIDOS O ELECTRICIDAD
49121	CHASIS EQUIPADOS CON MOTORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
51120	TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
51160	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDAMIOS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUNTES Y CARRETERAS ELEVADAS
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS

<https://www.compraspublicas.gub.ec/Proceso/Contratacion/compras/reportes/comprobanteRup.php>

2/5

53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
53242	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
53251	TUBERIAS URBANAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54230	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUNTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION REPRESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54580	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54611	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54790	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
61151	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO
61161	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO
61185	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
61265	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO

<https://www.compraspublicas.gub.ec/Proceso/Contratacion/compras/reportes/comprobanteRup.php>

3/5

62185	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62285	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS
62461	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA
62581	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO A COMISION O POR CONTRATO
62583	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES Y REVESTIMIENTO DE SUELOS A COMISION O POR CONTRATO
66110	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR LINEAS AEREAS DE SERVICIO REGULAR
72240	SERVICIOS DE VALORACION DE BIENES RAICES A COMISION O POR CONTRATO
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83141	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA
83211	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO ARQUITECTONICO
83212	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83222	SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83332	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83393	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83551	SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS DE COMPOSICION Y PUREZA
83960	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
84180	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.
85340	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA
85980	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
86210	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERIA Y PETROLEOS
87141	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR
91149	OTROS SERVICIOS PARA EL GOBIERNO EN GENERAL N.C.P.
92900	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
96520	SERVICIOS DE EXPLOTACION DE INSTALACIONES PARA DEPORTES DE COMPETICION Y PARA DEPORTES DE ESPARCIMIENTO
97310	SERVICIOS RELACIONADOS CON CEMENTERIOS Y SERVICIOS DE INGENIERACION

<https://www.compraspublicas.gub.ec/Proceso/Contratacion/compras/reportes/comprobanteRup.php>

4/5

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

OFERENTE: ING. CRISTINA LOPEZ

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<u>No.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,40	1.006,94
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	36,28	108,84
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,62	425,16
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,71	956,94
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,56	444,37
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,48	395,60
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	47,14	141,42
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	26,09	286,99
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	120,00	120,00
				TOTAL:	3.886,26

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Elaborado digitalmente por:
**MARIA CRISTINA
LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ

ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 2 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 2
 DETALLE : LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N					5,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				24,81

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	30,23
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	36,28
VALOR UNITARIO	36,28

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



79

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 3 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
 DETALLE: TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					0,41

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N					8,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				11,11

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,68
INDIRECTOS (%)	20,00% 3,94
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,62
VALOR UNITARIO	23,62

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado digitalmente por
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



80

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9
 UNIDAD: M2

RUBRO : 4
 DETALLE: MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					0,43

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					8,58

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				10,75

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,76
INDIRECTOS (%)	20,00% 3,95
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,71
VALOR UNITARIO	23,71

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

 Firmado y certificado por:
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**
 ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



81



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 5 DE 9

UNIDAD: M2

RUBRO : 5

DETALLE: MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					0,29

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N					5,71

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,165	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				6,13

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	12,13
INDIRECTOS (%)	20,00% 2,43
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	14,56
VALOR UNITARIO	14,56

SON: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



MARIA CRISTINA
LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ

ELABORADO



82

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 6 DE 9
 UNIDAD: M2

RUBRO : 6
 DETALLE: ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					0,21

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL	EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N						3,30

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				1,88

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	5,40
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	6,48
VALOR UNITARIO	6,48

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Firmado digitalmente por:
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**
 MARIA CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 7 DE 9
 UNIDAD: U

RUBRO : 7
 DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					0,47

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					9,31

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				29,50

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	39,28
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	47,14
VALOR UNITARIO	47,14

SON: CUARENTA Y SIETE DOLAR, 14/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA



Trasado electrónicamente con
**MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ**

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9

RUBRO : 8
 DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					0,51

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN T O R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					6,23

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				15,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	21,74
INDIRECTOS (%) 20,00%	4,35
UTILIDAD (%) 0,00%	0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	26,09
VALOR UNITARIO	26,09

SON: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



MARIA CRISTINA
 LOPEZ CORDONEZ

ING. CRISTINA LOPEZ
 ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 9

DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO O R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					0,00

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO O R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					0,00

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				100,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	100,00
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	120,00
VALOR UNITARIO	120,00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
LOPEZ CORDONEZ**

ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

Proforma Ing. Deysi Chicaiza

1 mensaje

Dey Chicaiza <gema2m@hotmail.com>

6 de agosto de 2021, 15:36

Para: "GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com>, "mis.alexandra.lupa@gmail.com" <mis.alexandra.lupa@gmail.com>

Estimados
GAD-PARROQUIAL
ONCE DE NOVIEMBRE.

Latacunga
Ciudad.

De mi consideración.

Les extiendo un fraterno saludo mediante el presente adjunto mi proforma para el proceso de Ínfima Cuantía NIC-0560018400001-2021-40005, para el Adecantamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León.

Por la atención prestada, de antemano le extiendo mis agradecimientos.

Gentilmente.

Ing. Deysi Chicaiza
GOLDEN CONSTRUCCIONES

3 adjuntos **Titulo_0503803512 (1).pdf**
199K **PROFORMA DEYSI CHICAIZA firmada.pdf**
350K **Habilitación del RUP.pdf**
167K

ESPACIO EN
BLANCO

Quito, 06/08/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA, con documento de identificación número 0503803512, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
Número de documento de identificación: 0503803512
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1034-2021-2254547
Institución de origen	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-01-20
Observaciones	



ESPACIO EN
BLANCO

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformativa a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0503803512

GENERADO: 06/08/2021 3.22 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Número de documento de identificación: 0503803512



ESPACIO EN
BLANCO

Número de registro SETEC	SETEC-2106-CCL-191030
Institución certificadora	SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEMCOMP CIA.LTDA.
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	29/12/2019
Válido hasta	29/12/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 9

RUBRO : 1
 DETALLE : PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	HORA C=AxB	TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,15
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,300	0,02
SUBTOTAL M					0,17

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	HORA C=AxB	TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,400	1,45
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,300	1,10
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					2,96

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0,080	5,10	0,41
LIGA	U	0,250	0,50	0,13
SUBTOTAL O				0,53

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	3,67
INDIRECTOS (%)	18,00% 0,66
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	4,33
VALOR UNITARIO	4,33

SON: CUATRO DOLARES, 33/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



El modo de contacto es por:
DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA

ELABORADO



92

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

OFERENTE: ING. DEYSI CHICAIZA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<i>No.</i>	<i>Rubro / Descripción</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Precio global</i>
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	35,67	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,22	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,31	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	118,00	118,00
TOTAL:					3.821,92

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES, 92/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021


DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA
ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO



91

Year	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Population	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
GDP	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
Unemployment	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0	7.5	8.0	8.5	9.0	9.5	10.0
Inflation	0.0	0.5	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0

1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 2 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 2
 DETALLE : LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N					5,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				24,81

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	30,23
INDIRECTOS (%)	18,00% 5,44
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	35,67
VALOR UNITARIO	35,67

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES, 67/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA
 ING. DEYSI CHICAIZA

ELABORADO



93

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 3 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 3
 DETALLE : TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					0,41

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N					8,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				11,11

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,68
INDIRECTOS (%)	18,00% 3,54
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,22
VALOR UNITARIO	23,22

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 22/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Formado digitalmente por:
 DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA
 ELABORADO



94

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9

RUBRO : 4
 DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					0,43

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					8,58

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				10,75

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,76
INDIRECTOS (%)	18,00% 3,56
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,32
VALOR UNITARIO	23,32

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 32/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



firmado electrónicamente por:
**DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA**

ING. DEYSI CHICAIZA

ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 5 DE 9
 UNIDAD: M2

RUBRO : 5
 DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					0,29

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N					5,71

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,165	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				6,13

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	12,13
INDIRECTOS (%)	18,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	14,31
VALOR UNITARIO	14,31

SON: CATORCE DOLARES, 31/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Atestado electrónico por:
DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 6 DE 9

RUBRO : 6
 DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					0,21

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N					3,30

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				1,88

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	5,40
INDIRECTOS (%)	18,00% 0,97
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	6,37
VALOR UNITARIO	6,37

SON: SEIS DOLARES, 37/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



ELABORADO



97

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 7 DE 9

RUBRO : 7
 DETALLE : MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

UNIDAD: U

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					0,47

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					9,31

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				29,50

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	39,28
INDIRECTOS (%)	18,00% 7,07
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	46,35
VALOR UNITARIO	46,35

SON: CUARENTA Y SEIS DOLAR, 35/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO



98

ESPACIO EN
BLANCO

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9

RUBRO : 8
 DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					0,51

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL	EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N						6,23

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				15,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	21,74
INDIRECTOS (%)	18,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	25,65
VALOR UNITARIO	25,65

SON: VEINTE Y CINCO DOLARES, 65/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA

ELABORADO



ESPACIO EN
BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 9
 DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					0,00

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					0,00

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				100,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	100,00
INDIRECTOS (%)	18,00% 18,00
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	118,00
VALOR UNITARIO	118,00

SON: CIENTO DIECIOCHO DOLARES, 00/100 CENTAVOS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

 Presiona o escanea para ver más
DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA
 ING. DEYSI CHICAIZA
ELABORADO



100

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA** con RUC número **0503803512001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Datos de la Persona

Nombre Completo DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

RUC 0503803512001

CATEGORIA : Micro 0-300000

Forma parte de la EPS Si No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: RIO ILLUCHI Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: gema2m@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
52300	TERRENOS PARA USOS RECREATIVOS Y OTROS TERRENOS LIBRES
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA,EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS
53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53251	TUBERÍAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRALES GENERADORAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO



ESPACIO EN
BLANCO

53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54699	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
72221	VENTAS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y TERRENOS CONEXOS A COMISION O POR CONTRATO
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83349	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS



ESPACIO EN
BLANCO

6/8/2021

Habilitación del RUP

83351	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83393	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83410	SERVICIOS DE DISENO DE INTERIORES
83490	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISENO
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83530	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83632	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION (EXCEPTO A COMISION)
96412	SERVICIOS DE CONSERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: dmarcela



ESPACIO EN
BLANCO

Proforma Arq. Martha Ulloa

1 mensaje

Martha Ulloa <mulloa45@yahoo.com>

6 de agosto de 2021, 15:41

Para: "GADPARROQUIAL11DENOVEMBERE@gmail.com" <GADPARROQUIAL11DENOVEMBERE@gmail.com>,
"mis.alexandra.lupa@gmail.com" <mis.alexandra.lupa@gmail.com>

Estimados:

Adjunto la proforma para el proceso de infima cuantia.

Saludos Cordiales,

Arq. Martha Ulloa

2 adjuntos **PROFORMA Arq Martha Ulloa-signed.pdf**
163K **Doc Personales Martha Ulloa.pdf**
2075K

ESPACIO EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ULLOA ESPIN
MARTHA ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**IVAN ALEJANDRO
YUGCHA LOPEZ**

Nº **050236741-0**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA FRANKLIN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPIN MARTHA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2015-03-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-27

[Signatures]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
050236741-0 022 - 0033
ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA
COTOPAXI LATACUNGA
IGNACIO FLORES
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00
3883979 7/09/2014 8:50:13



ESPACIO EN
BLANCO

La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de

Arquitecta

A **Martha Alexandra Allos Azpín**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 22 de Septiembre de 2008

[Signature]
Rector

[Signature]
Gran Canciller

Secretario General



106

MA

ESPACIO EN
BLANCO

Inicio [Consulta de Institutos Educación Superior](#) [Consulta de títulos](#)

Consulta de Títulos Registrados

Búsqueda por Apellidos

Búsqueda por
Identificación (cédula/pasaporte)
0502397410

Busca:

ATENCIÓN

"La SENESCYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 19)

Nombre: LULLO ESPIN MARTHA ALEXANDRA
Identificación: 0502397410
Nacionalidad: ECUATORIANA
Genero: FEMENINO

Títulos de Tercer Nivel

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
ARQUITECTA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	NACIONAL		1027-08-874120	26-11-2008	

Siguientes en:    



102

ESPACIO EN
BLANCO



Quito, 12/01/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA, con documento de identificación número 0502367410, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA
Número de documento de identificación: 0502367410
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-08-874120
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-11-26
Observaciones	



ESPACIO EN
BLANCO



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/>
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 12/01/2021 10.05 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA

Número de documento de identificación: 0502367410



ESPACIO EN
BLANCO



Número de registro SETEC	SETEC-227-CCL-183715
Institución certificadora	FUNDACION COOPERACION Y RESPALDO PARA LA EDUCACION CORED
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	10/12/2019
Válido hasta	10/12/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA



110

ESPACIO EN
BLANCO



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
SISTEMA NACIONAL DE
CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA - 0502367410

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Certificación PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.

Vigencia de la certificación: del 10/12/2019 al: 10/12/2024


ING. FREDY TAPIA MSC
Representante Legal


LIC. ELVIA TERESA PANCHI HERRERA
Coordinador del Comité de Certificación



EL GOBIERNO
DE TODOS



MM

Código de Reconocimiento:

SETEC-REC-2018-027

Fecha de Vigencia de Reconocimiento:

17/05/2020

ESPACIO EN
BLANCO

PERFIL : PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

- UCL1 REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SU ACTIVIDAD LABORAL, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
-
- UCL2 APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A LOS RIEGOS LABORALES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
-
- UCL3 ACTUAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SU ACTIVIDAD Y ENTORNO LABORAL, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS
-



ESPACIO EN
BLANCO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0502367410001
APELLIDOS Y NOMBRES: ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 12/03/1983 **FEC. ACTUALIZACION:** 10/03/2015
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/11/2006 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/2008 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: MARQUEZ DE MAENZA Número: 12-08
 Intersección: 2 DE MAYO Referencia: A UNA CUADRA AL ESTE DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL Teléfono:
 032800043 Email: marthaulloa@gmail.com Celular: 0989207012

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PELM010115 Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 10/03/2015 14:06:04

173

ESPACIO EN
BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0502367410001
APELLIDOS Y NOMBRES: ULLOA ESPIN MARTHA ALEXANDRA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 08/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: MARQUEZ DE MAENZA Número: 12-08 Intersección: 2 DE MAYO Referencia: A UNA CUADRA AL ESTE DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL Telefono Domicilio: 032800043 Email: marthaulloa@gmail.com Celular: 0999207012

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PELM010115 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 10/03/2015 14:06:04

114

ESPACIO EN
BLANCO



Sistema Oficial de Contratación



Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **Ulloa Espin Martha Alexandra** con RUC número **0502367410001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: MARTHA ULLOA

Datos de la Persona

Nombre Completo Martha Alexandra Ulloa Espin

RUC 0502367410001

CATEGORIA : Pequeña 300001-1000000

Forma parte de la EPS Sí No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Transversal: 2 DE MAYO Calle: MARQUEZ DE MAENZA
Numero: 12-08 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: marthaulloae@gmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
31600	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUSO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABLILLAS Y RIPIAS)
37560	OTROS ARTICULOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
38121	OTROS MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS
43914	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES, EXCEPTO FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
44917	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUSO MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPOS, MAQUINAS PARA ENCAJAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BULBOS DE VIDRIO, MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS)
46510	LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LAMPARAS DE ARCO
49221	CONTENEDORES ESPECIALMENTE DISENADOS Y EQUIPADOS PARA SU USO EN UNO O MAS MODOS DE TRANSPORTE
51120	TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
51150	TRABAJOS DE PREPARACION DE TERRENOS PARA LA MINERIA
51160	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDAMIOS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS



53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54511	SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES
54512	SERVICIOS DE CIMENTACION
54521	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54612	SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
54613	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE ALARMA ANTIRROBO
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54632	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54710	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES



54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
62365	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS POR PEDIDO POSTAL
83211	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO ARQUITECTONICOS
83212	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83219	OTROS SERVICIOS DE ARQUITECTURA
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83222	SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83331	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO PARA EDIFICIOS
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83410	SERVICIOS DE DISEÑO DE INTERIORES
83490	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISEÑO
83990	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
86150	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA
89121	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: MarthaUlloa



17

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE
OFERENTE: Arq. Martha Ulloa

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

<u>No.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,40	1.006,94
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	36,28	108,84
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,62	425,16
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,71	956,94
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,56	444,37
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,48	395,60
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	47,14	141,42
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	26,09	286,99
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	120,00	120,00
TOTAL:					3.886,26

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES, 26/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Arq. Martha Ulloa
ELABORADO



118

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 9

RUBRO : 1

UNIDAD: M2

DETALLE: PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,15
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,300	0,02
SUBTOTAL M					0,17

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,400	1,45
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,300	1,10
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					2,96

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA CAUCHO COLOR A ELEGIR	LT	0,080	5,10	0,41
LIGA	U	0,250	0,50	0,13
SUBTOTAL O				0,53

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,08

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	3,67
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	4,40
VALOR UNITARIO	4,40

SOME: CUATRO DOLARES, 40/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arg. Martha Ulloa
 ELABORADO



119

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

HOJA 2 DE 9
 UNIDAD: PTO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 2
 DETALLE: LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N					5,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				24,81

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00
SUBTOTAL P				

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	30,23
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	36,28
VALOR UNITARIO	36,28

SON: TREINTA Y SEIS DOLARES, 28/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 3 DE 9

UNIDAD: PTO

RUBRO : 3

DETALLE: TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,41
SUBTOTAL M					0,41

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,200	4,34
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,600	2,20
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,400	1,62
SUBTOTAL N					8,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA PARA CABLEADO DE LUZ DE 1/2	M	6,000	0,18	1,08
CABLE TW SOLIDO N 12	M	10,000	0,45	4,50
CAJETIN RECTANGULAR PROFUNDO	U	1,000	0,40	0,40
TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON PLACA	U	1,000	1,98	1,98
CABLE TW SOLIDO N 14	M	7,000	0,43	3,01
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	0,030	2,10	0,06
SUBTOTAL O				11,11

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,68
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,62
VALOR UNITARIO	23,62

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 62/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



121

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9

UNIDAD: M2

RUBRO : 4

DETALLE: MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					0,43

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					8,58

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				10,75

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,75
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,71
VALOR UNITARIO	23,71

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 71/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa

ELABORADO



122

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 5 DE 9

RUBRO : 5

UNIDAD: M2

DETALLE : MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,29
SUBTOTAL M					0,29

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,615	2,23
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,950	3,48
SUBTOTAL N					5,71

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
BLOQUE 10X40X20	U	23,000	0,18	4,14
PETREOS, ARENA NEGRA	M3	0,029	12,00	0,35
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,165	7,85	1,30
AGUA	M3	0,340	1,00	0,34
SUBTOTAL O				6,13

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	12,13
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	14,56
VALOR UNITARIO	14,56

SOM: CATORCE DOLARES, 56/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



123

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

HOJA 6 DE 9
 UNIDAD: M2

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 6

DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					0,21

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N					3,39

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				1,88

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	5,40
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	6,48
VALOR UNITARIO	6,48

SON: SEIS DOLARES, 48/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATAJUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



124

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

HOJA 7 DE 9
 UNIDAD: U

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 7
 DETALLE: MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,47
SUBTOTAL M					0,47

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	1,000	3,66
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					9,31

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CERRADURA PUERTA METAL	U	1,000	25,00	25,00
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
SUBTOTAL O				29,50

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	39,28
INDIRECTOS (%)	20,00% 7,86
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	47,14
VALOR UNITARIO	47,14

SON: CUARENTA Y SIETE DOLAR, 14/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATAJUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9
 UNIDAD: M2

RUBRO : 8

DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual	1,00	0,50	0,50	0,400	0,20
SUBTOTAL M					8,51

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					6,23

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				15,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
				0,00
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	21,74
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	26,09
VALOR UNITARIO	26,09

SOM: VEINTE Y SEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9

UNIDAD: U

RUBRO : 9

DETALLE : IMPREVISTOS Y REAJUSTES

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					0,00

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
SUBTOTAL N					0,00

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	M2	1,000	100,00	100,00
SUBTOTAL O				100,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	100,00
INDIRECTOS (%)	20,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	120,00
VALOR UNITARIO	120,00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 00/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

Arq. Martha Ulloa
 ELABORADO



PROFORMA INFIMA CUANTIA #40005

1 mensaje

APHI OBRAS CIVILES <aphiobrascivils2019@hotmail.com>

6 de agosto de 2021, 17:18

Para: "gadparroquial11denoviembre@gmail.com" <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Estimados GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Adjunto al presente mail se encuentra la proforma para la ínfima cuantía denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOQUEZ VICENTE LEON".

Por favor confirmar la recepción del presente correo.

Deseando éxitos en sus labores, quien suscribe.

Saludos cordiales.



HUGO CESAR CARRERA CLERQUE

INGENIERO CIVIL

MASTER EN ESTRUCTURAS

GERENTE TECNICO

APHI OBRAS CIVILES

099 558 4699

023 352 5333

3 adjuntos

 RUC APHI.pdf
11K

 RUP APHI.pdf
184K

 PROFORMA_APHI_020_2021-signed.pdf
733K



Razón Social
APIH OBRAS CIVILES

Representante legal

• TOPON ARMIJOS CARMEN IBETH

Estado
ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
19/07/2021

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución

19/07/2021

Jurisdicción

ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA

Dirección

Barrio: ITCHIMBIA Calle: E11C Número: 46N6 Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA AVENIDA VELASCO IBARRA, PUENTE PEATONAL

Actividades económicas

- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS, ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0



129

Razón Social
APIH OBRAS CIVILES

Número RUC
1793171621001

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:
Dirección IP:

CATRCR2021001913093
03 de agosto de 2021 23:52
10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERGCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **APHI OBRAS CIVILES** con RUC número **1793171621001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Naturaleza Jurídica	Sociedad Civil
Máxima Autoridad Representante Legal	TOPON ARMIJOS CARMEN IBETH
Documento de Identificación	1719462291
Categoría	Micro 0-300000
Forma parte de la EPS	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Transversal: Calle: E11C Numero: 46N6 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: aphiobrasciviles2019@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS

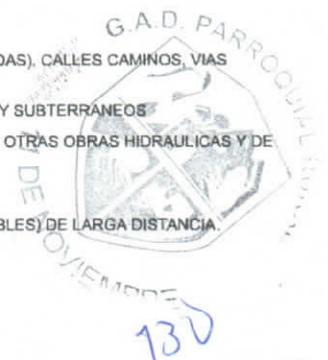
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/reportes/comprobanteRup.php>

1/4

53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS
53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES
53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
53242	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
53251	TUBERIAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRALES GENERADORAS
53263	CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES QUIMICAS Y AFINES
53269	OTRAS CONSTRUCCIONES PARA LA MANUFACTURA
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54230	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION REPRESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54260	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/reportes/comprobanteRup.php>

2/4



54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54511	SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES
54512	SERVICIOS DE CIMENTACION
54521	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54611	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
54612	SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
54613	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE ALARMA ANTIRROBO
54614	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANTENAS PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES
54619	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
54621	SERVICIOS DE FONTANERIA DE AGUA
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54632	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54640	SERVICIOS DE INSTALACION DE APARATOS DE GAS
54650	SERVICIOS DE AISLAMIENTO
54691	SERVICIOS DE INSTALACION DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS

54699	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54710	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
54800	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS O PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CON OPERARIOS
94110	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE ALCANTARILLAS
94120	SERVICIOS DE VACIADO Y LIMPIEZA DE DEPOSITOS
94211	SERVICIOS DE RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS
94212	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
94221	SERVICIOS DE RECOGIDA DE DESECHOS PELIGROSOS
94222	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS PELIGROSOS
94310	SERVICIOS DE BARRIDO Y RECOGIDA DE NIEVE
94390	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
94900	OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: aphiobrasciviles





APHI OBRAS CIVILES
DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.

PERSONA JURIDICA RUC: 1793171621001

CODIGO: NIC-0560018400001-2021-40005
CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PAROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RUC: 0560018400001

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

DIRECCION: JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD

TELEFONO: 032 380640

Proforma No. 020_2021

Direcc.: Calle E11 C LOTE 46 Y N6.
 Quito - Ecuador

aphiobrasciviles2019@hotmail.com

TEL: 023 525 333 - 099 558 4699 -
 099 558 4699

FECHA: 06-08-21

ORD.	DESCRIPCIÓN / RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL
1	Pintura en interiores y exteriores color a elegir	m2	228,85	4,00	915,40
2	Luminarias	pto	3,00	36,28	108,84
3	Tomacorrientes de 110 V con doble placa	pto	18,00	23,62	425,16
4	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas	m2	40,36	23,00	928,28
5	Mamposteria de bloque e=10cm	m2	30,52	13,00	396,76
6	Enlucido vertical m=1,4 esponjeado	m2	61,05	6,30	384,62
7	Mantenimiento puerta metalica Incluye cerradura	u	3,00	47,14	141,42
8	Cielo falso incluye perfil de aluminio	m2	11,00	22,00	242,00
9	Imprevistos y reajustes	u	1,00	120,00	120,00
				SUBTOTAL	3.662,48
				I.V.A (12%)	439,50
				TOTAL	4.101,97

SON: TRES MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS CON 48/100 USD. (NO INCLUYE IVA).

VIGENCIA DE LA OFERTA:	45	Días
PLAZO DE ENTREGA:	28	Días calendario
GARANTÍA TÉCNICA (a partir de la fecha de entrega definitiva):	180	Días calendario
FORMA DE PAGO:	0%	anticipo
	100%	contra entrega
LUGAR DE ENTREGA:	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD	

Nota: El plazo inicia con la ACEPTACION de la orden de trabajo correspondiente.



HUGO CESAR CARRERA
 CLERQUE
 HUGO CESAR CARRERA C.

INGENIERO CIVIL
 PRESIDENTE APHI OBRAS CIVILES



COTIZACION Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

2 mensajes

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

6 de agosto de 2021, 17:21

RECIBA UN CORDIAL SALUDO, A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LA PROFORMA RESPECTIVA PARA EL SIGUIENTE PROCESO:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0560018400001-2021-40005**Objeto de compra**

Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León

Fecha Límite para la entrega de Proformas:

2021-08-06 17:30:00

6 adjuntos

-  **CEDULA DE IDENTIDAD.pdf**
131K
-  **PAPELETA DE VOTACION .pdf**
54K
-  **REGISTRO TITULO INGENIERO CIVIL.pdf**
193K
-  **RUC JAIRO GUARANGA.pdf**
12K
-  **PROFORMA-signed.pdf**
119K
-  **RUP JAIRO GUARANGA.pdf**
70K

GP CONSTRUCTORA <gpconstructora.ec@gmail.com>
Para: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

6 de agosto de 2021, 18:00

SE ADJUNTA APU DE LOS RUBROS SOLICITADOS.

[El texto citado está oculto]

 **APU.docx**
67K

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



APELLIDOS
GUARANGA
ALLAUCA
NOMBRES
JAIRO ALEXIS
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 DIC 1996
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA
VELOZ
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
004106125
FECHA DE VENCIMIENTO
27 MAY 2031
NAT/CAN
032385

NUI.0604237149



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUARANGA SANCHEZ JUAN ENRIQUE	CÓDIGO DACTILAR V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALLAUCA ALLAUCA LAURA CECILIA	TIPO SANGRE O+
ESTADO CIVIL CASADO	DONANTE SI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE PINTA ROBALINO LISSETH MONSERRATH	
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN RIOBAMBA 27 MAY 2021	<i>Alvarez</i> DIRECTOR GENERAL

I<ECU0041051254<<<<<0604237149
9612202M3105272ECU<SI<<<<<<<<4
GUARANGA<ALLAUCA<<JAIRO<ALEXIS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CRE



PROVINCIA: CHIMBORAZO

N° 70987120

CIRCUNSCRIPCIÓN:



CANTÓN: RIOBAMBA

PARROQUIA: MALDONADO

ZONA:

JUNTA No. 0017 MASCULINO

CC N° 0604237149

GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS



Quito, 21/07/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS, con documento de identificación número 0604237149, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS
Número de documento de identificación: 0604237149
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1019-2021-2288490
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-04-26
Observaciones	



136

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0604237149

GENERADO: 21/07/2021 4.51 PM

137



Apellidos y nombres	Número RUC
GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS	0604237149001
Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL
Inicio de actividades	Cese de actividades
19/07/2021	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 3 / CHIMBORAZO / PENIPE	NO
Tipo	Agente de retención
PERSONAS NATURALES	NO
Domicilio tributario	
Ubicación geográfica	

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: PENIPE Parroquia: MATUS

Dirección

Barrio: COMUNIDAD MATUS ALTO **Referencia:** A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA CENTRAL, CASA DE DOS PISOS COLOR BEIGE

Actividades económicas

- F43901601 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y TEJADOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRÁFICO.
- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.
- F43120201 - MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F42103201 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- F43110001 - DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
- F42909301 - SUBDIVISION (LOTIZACIÓN) DE TIERRAS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA).
- F43301001 - APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE YESO Y ESTUGO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, CON LOS MATERIALES DE ENLISTONAR CORRESPONDIENTES.
- F43120101 - LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN.
- F43303301 - INSTALACIÓN DE PARQUET Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES Y PISOS EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

Apellidos y nombres
GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS

Número RUC
0604237149001

- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- F42909201 - OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.
- F43220201 - INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO, (INCLUYE AMPLIACIONES, REPARACIONES, REFORMAS Y MANTENIMIENTO).
- F43901102 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, EXCLUIDO EL ALQUILER DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS.
- F42201201 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHICULOS O PEATONES.
- M74901001 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Establecimientos

Abiertos 1
Cerrados 0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

1 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001851068
Fecha y hora de emisión: 30 de julio de 2021 13:46
Dirección IP: 181.188.201.101

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC-15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**PROFORMA**

Entidad Contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Código de necesidad	NIC-0560018400001-2021-40005
Ínfima Cuantía:	
Objeto de compra:	Adecantamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León
Provincia:	COTOPAXI
Cantón:	LATACUNGA
Parroquia:	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)
Dirección:	JUNTA AL SUBCENTRO DE SALUD
Plazo de entrega:	20 DÍAS
Vigencia de la oferta:	06/10/2021
Fecha de emisión:	06/08/2021

No.	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Forma de Pago
1	Imprevistos y reajustes (Adjuntar APU)	Unidad	1	110.4	110.40	CONTRA - ENTREGA
2	Cielo falso incl. perfil de aluminio (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	11	24	264.00	CONTRA - ENTREGA
3	Mantenimiento puerta metálica incluye cerradura (Adjuntar APU)	Unidad	3	43.37	130.11	CONTRA - ENTREGA
4	Enlucido Vertical m=1.4 Esponjeado (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	61.05	5.96	363.86	CONTRA - ENTREGA
5	Mampostería de bloque e=10cm (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	30.52	13.4	408.97	CONTRA - ENTREGA
6	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	40.36	21.81	880.25	CONTRA - ENTREGA
7	Tomacorriente de 110 v con doble placa (Adjuntar APU)	Punto	18	21.73	391.14	CONTRA - ENTREGA
8	Luminarias (Adjuntar APU)	Punto	3	33.38	100.14	CONTRA - ENTREGA
9	Pintura en interiores y exteriores color a elegir (Adjuntar APU)	Metro Cuadrado	228.85	4.05	926.84	CONTRA - ENTREGA
					3575.71	

SON: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 71/100 DÓLARES AMERICANOS (VALOR SIN INCLUIR IVA)

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
JAIRO ALEXIS
GUARANGA
ALLAUCA

ING. JAIRO ALEXIS GUARANGA ALLAUCA
C.I.: 060423714-9





Sistema Oficial de Contratación

Pública



REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **GUARANGA ALLAUCA JAIRO ALEXIS** con RUC número **0604237149001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo: JAIRO ALEXIS GUARANGA ALLAUCA

RUC: 0604237149001

CATEGORIA: Micro 0-300000

Forma parte de la EPS: Si No

Dirección Principal:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: PENÍPE Parroquia: MATUS Transversal: Calle Numero: Edificio: Págs: Web: Correo Electrónico: jairo201298@gmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
31600	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUIDO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABILLAS Y RIPIAS)
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRERAS (EXCEPTO CARRERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANAS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/portal/incomprobanteRup.php>

1/3

54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54512	SERVICIOS DE CIMENTACION
54521	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54618	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
54621	SERVICIOS DE FONTANERIA DE AGUA
54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE DESAGUES
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54632	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54710	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS, REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54780	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83319	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83331	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO PARA EDIFICIOS
83332	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83351	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83353	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83358	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OTROS PROYECTOS
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83400	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISEÑO

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/portal/incomprobanteRup.php>

2/3

87240

SERVICIOS DE REPARACION DE MOBILIARIO

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: JAIRG



PROYECTO:	Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	Imprevistos y reajustes				
RUBRO:	1				
UNIDAD:	U				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Imprevistos y reajustes		M2	1	84.41	84.41
Total materiales					84.41
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	3.41	3.41
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	1	3.82	3.82
Total mano de obra					7.23
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Herramientas				5.00%	0.36
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					92.00
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					18.40
TOTAL					110.40



PROYECTO:	Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	Cielo falso incl. perfil de aluminio				
RUBRO:	2				
UNIDAD:	M2				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Cielo falso incl. perfil de aluminio		M2	1	14.81	14.81
Total materiales					14.81
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	3.41	3.41
15849	Instalador de revestimiento en general (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	3.65	1.46
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	3.82	0.08
Total mano de obra					4.95
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Herramientas				5.00%	0.25
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					20.00
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					4.00
TOTAL					24.00



PROYECTO:	Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	3				
RUBRO:	Mantenimiento puerta metálica incluye cerradura				
UNIDAD:	U				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Mantenimiento de puerta metálica incluye cerradura		M2	1	24.77	24.77
Total materiales					24.77
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	3.41	3.41
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	3.41	1.36
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	3.82	0.08
Total mano de obra					4.85
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18110	Amoladora electrica	Hora	1	4.3	4.30
18189	Soldadora electrica 300 a	Hora	1	1.98	1.98
			Herramientas	5.00%	0.24
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					36.14
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					
					7.23
TOTAL					43.37



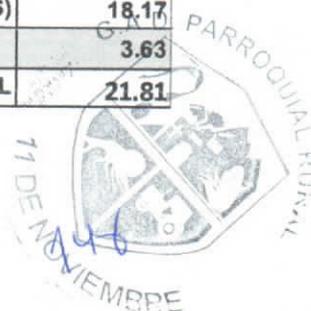
PROYECTO:	Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	4				
RUBRO:	Enlucido Vertical m=1.4 Esponjeado				
UNIDAD:	M2				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15914	Cemento Fuerte Tipo GU Saco 50 Kg	saco	0.15	7.6	1.14
18054	Arena	m3	0.02	12	0.24
18056	Agua	m3	0.01	0.6	0.01
Total materiales					1.39
2. MANO DE OBRA					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.5	2	1.00
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	1	2	2.00
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.15	2.5	0.38
Total mano de obra					3.38
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18102	Andamio	Hora	1	0.04	0.04
Herramientas				5.00%	0.17
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					4.97
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					0.99
TOTAL					5.96



PROYECTO:	Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	5				
RUBRO:	Mampostería de bloque e=10cm				
UNIDAD:	M2				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15914	Cemento Fuerte Tipo GU Saco 50 Kg	saco	0.13	8	1.04
15966	Bloque pesado de 10x20x40	u	13	0.43	5.59
18054	Arena	m3	0.03	12.2	0.37
18056	Agua	m3	0.01	0.6	0.01
Total materiales					7.00
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	2.6	2.60
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	2.6	1.04
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	2	0.04
Total mano de obra					3.68
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18102	Andamio	Hora	0.26	1.15	0.30
				Herramientas	5.00%
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					11.17
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					2.23
TOTAL					13.40



PROYECTO:	Adecentamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	6				
RUBRO:	Mantenimiento de ventanas y cubre ventanas				
UNIDAD:	M2				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
17105	Thinner comercial (diluyente tecni thiñer laca)	4000 cc	0.06	6	0.36
17606	Electrodo Aga 6011	Kg	0.2	3	0.6
18182	Pintura anticorrosiva	gl	0.03	6	0.18
18199	Ventana de hierro con proteccion	m2	1	6.91	6.91
21171	Varilla cuadrada 1/2"	kg	5	1	5
Total materiales					13.05
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	1	2.6	2.60
15838	Albañil (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.4	2.6	1.04
15868	Maestro de obra (ESTRUC. OCUP. C1)	Hora	0.02	2	0.04
Total mano de obra					3.68
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18110	Amoladora electrica	Hora	1	0.5	0.50
18189	Soldadora electrica 300 a	Hora	1	0.5	0.50
18102	Andamio	Hora	0.26	1	0.26
Herramientas				5.00%	0.18
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					18.17
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					3.63
TOTAL					21.81



PROYECTO:	Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	7				
RUBRO:	Tomacorriente de 110v con doble placa				
UNIDAD:	Punto				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
16101	Alambre galvanizado No.18	Kg	0.13	1	0.13
16936	Alambre sólido THHN 12 AWG	m	10	0.4	4
16953	Caja PVC octogonal PLASTIGAMA	u	1	0.5	0.5
16956	Caja PVC rectangular PLASTIGAMA	u	1	0.5	0.5
16964	Conectores EMT 1/2"	u	1	0.2	0.2
17033	Tubo conduit EMT 1/2" x 3m	u	1	2.5	2.5
17036	Unión conduit 1/2"	u	1	0.295	0.295
18417	Tomacorriente industrial polarizado con tapa 21-220w	u	1	5.1	5.1
19163	Cinta aislante 19mm x 9m x 0.13 mm PLASTIGAMA	u	1	0.47	0.47
Total materiales					13.70
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.69	3.65	0.69
15840	Electricista (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.74	3.65	2.70
15867	Maestro Electrico (ESTRUC. OCUP. B1)	Hora	0.2	4.06	0.81
Total mano de obra					4.20
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
			Herramientas	5.00%	0.21
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					18.11
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					3.62
TOTAL					21.73



PROYECTO:	Adecantamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León
FECHA:	6/8/2021
ITEM:	8
RUBRO:	Luminarias
UNIDAD:	Punto
OBSERVACIONES:	

1. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
16101 Alambre galvanizado No.18	Kg	0.13	2.2	0.286
16936 Alambre sólido THHN 12 AWG	m	15	0.55	8.25
16953 Caja PVC octogonal PLASTIGAMA	u	1	0.6	0.6
16956 Caja PVC rectangular PLASTIGAMA	u	1	0.6	0.6
16964 Conectores EMT 1/2"	u	2	0.3	0.6
17033 Tubo conduit EMT 1/2" x 3m	u	2.35	3.3	7.755
17036 Unión conduit 1/2"	u	2	0.3	0.6
18409 Interruptor simple	u	1	2	2
18418 Boquilla colgante sencilla de baquelita	u	1	0.4	0.4
19163 Cinta aislante 19mm x 9m x 0.13 mm PLASTIGAMA	u	1	0.4	0.4
Total materiales				21.49

2. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837 Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.69	3.64	2.51
15840 Electricista (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.74	3.65	2.70
15867 Maestro Electrico (ESTRUC. OCUP. B1)	Hora	0.2	4.06	0.81
Total mano de obra				6.02

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
Herramientas			5.00%	0.30
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)				27.82

4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)

TOTAL				33.38
--------------	--	--	--	--------------

DOUBLE

PLAFON
- 6"

JAYPE

ALBAÑIL
MAESTRO MAYOR



PROYECTO:	Adecuamiento de la Ex Escuela Azoguez Vicente León				
FECHA:	6/8/2021				
ITEM:	9				
RUBRO:	Pintura en interiores y exteriores color a elegir				
UNIDAD:	M2				
OBSERVACIONES:					
1. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18782	Pintura satinada	gal	0.05	22	1.10
Total materiales					1.10
2. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
15837	Peón (ESTRUC. OCUP. E2)	Hora	0.26	3.6	0.94
15840	Pintor (ESTRUC. OCUP. D2)	Hora	0.26	3.65	0.95
Total mano de obra					1.89
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio productivo	Costo total
18102	Andamio	Hora	0.26	1.15	0.30
Herramientas				5.00%	0.09
Total equipo, maquinaria y herramientas (COSTOS DIRECTOS)					3.38
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS (COSTOS INDIRECTOS)					0.68
TOTAL					4.05

CACHO

ALPAIL
-PES-ED





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

No	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	ING. CRISTINA LOPEZ		ARQ. MARTHA ULLOA		ING. DEYSI CHICAIZA		ING. HUGO CARRERA		ING. JAIRO GUARANGA	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
				1804259990001		0502367410001		0503803512		1793171621001		604237149	
				TUNGURAHUA		COTOPAXI		COTOPAXI		PICHINCHA		CHIMBORAZO	
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1.006.94	4.40	1.006.94	4.33	990.92	4.00	915.40	4.05	926.84
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84	36.28	108.84	35.67	107.01	36.28	108.84	33.38	100.14
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16	23.62	425.16	23.22	417.96	23.62	425.16	21.73	391.14
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.94	23.71	956.94	23.32	941.20	23.00	928.28	21.81	880.25
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37	14.56	444.37	14.31	436.74	13.00	396.76	13.40	408.97
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60	6.48	395.60	6.37	388.89	6.30	384.62	5.96	363.86
7	MANTENIMIENTO METALICA, INCLUYE GERRADURA	U	3.00	47.14	141.42	47.14	141.42	46.35	139.05	47.14	141.42	43.37	130.11
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99	26.09	286.99	25.65	282.15	22.00	242.00	24.00	264.00
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1.00	120.00	120.00	120.00	120.00	118.00	118.00	120.00	120.00	110.40	110.40
				SUBTOTAL:	3.886.26	SUBTOTAL:	3.886.26	SUBTOTAL:	3.821.92	SUBTOTAL:	3.662.48	SUBTOTAL:	3.575.71
				IVA 12%	466.35	IVA 12%	466.35	IVA 12%	458.63	IVA 12%	439.50	IVA 12%	429.09
				TOTAL	4.352.61	TOTAL	4.352.61	TOTAL	4.280.55	TOTAL	4.101.97	TOTAL	4.004.80

CONCLUSION: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de la Ing. Deysi Chicaiza es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18, Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección y numeral 22. Participación Local. - (Sustituido por el Art. 1 de la Ley. s/n. R.O. 100-2S, 14-X-2013).- Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. En el mismo la ofrente Ing. Deysi Chicaiza tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi, y es la oferta más baja presentada dentro la localidad, y como es una obra en la que se necesita dinamizar la economía dentro del Cantón, es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se recomienda adjudicar a la Ing. Deysi Chicaiza



[Handwritten signature]

Dr. Holguer Miguel Herrera Román

VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN

No	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	ING. CRISTINA LOPEZ		ARQ. MARTHA ULLOA		ING. DEYSI CHICAIZA		ING. HUGO CARRERA		ING. JAIRO GUARANGA	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
				1804259990001		0502367410001		0503803512		1793171621001		604237149	
				TUNGURAHUA		COTOPAXI		COTOPAXI		PICHINCHA		CHIMBORAZO	
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228.85	4.40	1.006.94	4.40	1.006.94	4.33	990.92	4.00	915.40	4.05	926.84
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84	36.28	108.84	35.67	107.01	36.28	108.84	33.38	100.14
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16	23.62	425.16	23.22	417.96	23.62	425.16	21.73	391.14
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.94	23.71	956.94	23.32	941.20	23.00	928.28	21.81	880.25
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37	14.56	444.37	14.31	436.74	13.00	396.76	13.40	408.97
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (RESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60	6.48	395.60	6.37	388.89	6.30	384.62	5.96	363.86
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3.00	47.14	141.42	47.14	141.42	46.35	139.05	47.14	141.42	43.37	130.11
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99	26.09	286.99	25.65	282.15	22.00	242.00	24.00	264.00
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1.00	120.00	120.00	120.00	120.00	118.00	118.00	120.00	120.00	110.40	110.40
				SUBTOTAL:	3.886.26	3.886.26	3.886.26	3.821.92	3.821.92	3.662.48	3.662.48	3.575.71	3.575.71
				IVA 12%	466.35	466.35	466.35	458.63	458.63	439.50	439.50	429.09	429.09
				TOTAL	4.352.61	4.352.61	4.352.61	4.280.55	4.280.55	4.101.97	4.101.97	4.004.80	4.004.80

CONCLUSION: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de la Ing. Deysi Chicaiza es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección y numeral 22. Participación Local. - (Sustituido por el Art. 1 de la Ley. s/n, R.O. 100-28, 14-X-2013).- Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Provedores que tengan domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. En el mismo la oferente Ing. Deysi Chicaiza tiene la localidad en la Provincia de Cotacachi, y es la oferta más baja presentada dentro la localidad, y como es una obra en la que se necesita dinamizar la economía dentro del Cantón, es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.



HOLGUER MIGUEL
HERRERA ROMAN

Dr. Holguer Herrera Román

VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Por lo cual se recomienda adjudicar a la Ing. Deysi Chicaiza





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE LATACUNGA – COTOPAXI RUC. 0560018400001

**CUADRO COMPARATIVO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN**

No	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	ING. CRISTINA LOPEZ		ARQ. MARTHA ULLOA		ING. DEYSI CHICAIZA		ING. HUGO CARRERA		ING. JAIRO GUARANGA	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELFEGIR	M2	228.85	4.40	1.006.94	4.40	1.006.94	4.33	990.92	4.00	915.40	4.05	926.84
2	LUMINARIAS	PTO	3.00	36.28	108.84	36.28	108.84	35.67	107.01	36.28	108.84	33.38	100.14
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18.00	23.62	425.16	23.62	425.16	23.22	417.96	23.62	425.16	21.73	391.14
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40.36	23.71	956.94	23.71	956.94	23.32	941.20	23.00	928.28	21.81	880.25
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30.52	14.56	444.37	14.56	444.37	14.31	436.74	13.00	396.76	13.40	408.97
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61.05	6.48	395.60	6.48	395.60	6.37	388.89	6.30	384.62	5.96	363.86
7	MANTENIMIENTO METALICA, CERRADURA	U	3.00	47.14	141.42	47.14	141.42	46.35	139.05	47.14	141.42	43.37	130.11
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11.00	26.09	286.99	26.09	286.99	25.65	282.15	22.00	242.00	24.00	264.00
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1.00	120.00	120.00	120.00	120.00	118.00	118.00	120.00	120.00	110.40	110.40
				SUBTOTAL:	3.886.26	SUBTOTAL:	3.886.26	SUBTOTAL:	3.821.92	SUBTOTAL:	3.662.48	SUBTOTAL:	3.575.71
				IVA 12%	466.35	IVA 12%	466.35	IVA 12%	458.63	IVA 12%	439.50	IVA 12%	429.09
				TOTAL	4.352.61	TOTAL	4.352.61	TOTAL	4.280.55	TOTAL	4.101.97	TOTAL	4.004.80

CONCLUSION: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de la Ing. Deysi Chicaiza es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección y numeral 22. Participación Local. - (Sustituido por el Art. 1 de la Ley, s/n, R.O. 100-25, 14-X-2013).- Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. En el mismo la oferente Ing. Deysi Chicaiza tiene la localidad en la Provincia de Cotacachi, y es la oferta más baja presentada dentro la localidad, y como es una obra en la que se necesita dinamizar la economía dentro del Cantón, es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.



Firmado electrónicamente por:
**HOLGUER MIGUEL
HERRERA ROMÁN**

Dr. Holguer Herrera Román

VOCAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS



Por lo cual se recomienda adjudicar a la Ing. Deysi Chicaiza

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación: 0503803512001
Nombre/Razón social: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Permiso de facturación

Vigencia: 12 meses

Estado tributario

Resultado: AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

Consulta de RUC

RUC: 0503803512001
Razón social: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Estado contribuyente en el RUC: ACTIVO
Nombre comercial:

Actividad económica principal		ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
23/12/2010	02/07/2021	31/05/2020	25/01/2021

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **050380351-2**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHICAIZA MOLINA
DEYSI MARCELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICAIZA JOSE MARCELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA BLANCA AMPARO

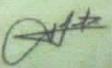
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2012-12-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-06

Y4443V4242



DIRECCIÓN GENERAL **REGISTRO CIVIL**



G.A.D. PARROQUIAL ECUATORIA
11 DE NOVIEMBRE



AS

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 01 de Septiembre, 2021

Sr.(a)

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Presente.-

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA portador(a) del Documento de Identificación No.0503803512 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

No. Cuenta	Tipo	Estado	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No. Protesto
2204597515	AHORRO ELECTRONICO	ACTIVO	2 CIFRA(S)ALTA(S)	USD	2019-03-21	PROPIETARIO	0

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)

AC6F4WEFKQG4
Puede verificar la validez de este certificado ingresando al portal web www.pichinchadigital.com opción Certificados Bancarios o leyendo el código QR



Este documento de tipo confidencial se emite a petición del interesado y tiene un carácter estrictamente informativo, por lo que no podrá entenderse que Banco Pichincha C.A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la emisión del mismo. Tampoco podrá ser utilizado como autorización de débito(s), crédito(s) o cualquier otro tipo de transacción.

Importante: Este documento tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión

Nota: Este documento no será válido si hay indicio de alteración.

155

Apellidos y nombres CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA		Número RUC 0503803512001
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Inicio de actividades 23/12/2010	Reinicio de actividades 25/01/2021	Cese de actividades 31/05/2020
Jurisdicción ZONA 3 / COTOPAXI / LATACUNGA		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES		Agente de retención NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

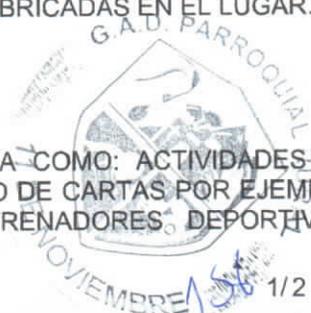
Provincia: COTOPAXI **Cantón:** LATACUNGA **Parroquia:** ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Dirección

Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA **Número:** S/N **Intersección:** RIO ILLUCHI
Referencia: A DOS CUADRAS DEL EX REGISTRO CIVIL

Actividades económicas

- F42202001 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.
- F42909301 - SUBDIVISIÓN (LOTIZACIÓN) DE TIERRAS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA).
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- F41002002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, AEROPORTUARIOS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- R93290401 - ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO DISTINTOS DE LOS ARTÍSTICOS O DEPORTIVOS, APORTEN O NO ELLOS MISMOS LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F42909201 - OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.
- C16220401 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- F41003001 - MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.
- S96090705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.
- M71102701 - ACTIVIDADES DE DIRECCION DE OBRAS.
- P85410901 - OTRO TIPO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA COMO: ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS, CLASES DE JUEGO DE CARTAS POR EJEMPLO BRIDGE, ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS, ENSEÑANZA PARA ANIMADORES DEPORTIVOS



Apellidos y nombres
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Número RUC
0503803512001

- F43909301 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS: PROFUNDIZACIÓN (PERFORACIÓN) DE POZOS.
- F43304101 - PINTURA INTERIOR O EXTERIOR DE EDIFICIOS. INCLUYE PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002023003

Fecha y hora de emisión:

26 de agosto de 2021 10:47

Dirección IP:

157.100.91.127

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Sistema Oficial de Contratación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA** con RUC número **0503803512001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Datos de la Persona

Nombre Completo DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

RUC 0503803512001

CATEGORIA : Micro 0-300000

Forma parte de la EPS Sí No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: RIO ILLUCHI Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: gema2m@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
52300	TERRENOS PARA USOS RECREATIVOS Y OTROS TERRENOS LIBRES
53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53221	PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS
53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO TUBERIAS
53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION E INSTALACIONES CONEXAS
53233	REPRESAS
53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRRIGACION Y PARA LA REGULACION DE INUNDACIONES



53251	TUBERIAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRALES GENERADORAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54341	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54699	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
72221	VENTAS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y TERRENOS CONEXOS A COMISION O POR CONTRATO
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS



83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83349	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83351	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS
83352	SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83393	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83410	SERVICIOS DE DISENO DE INTERIORES
83490	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISENO
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83530	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83632	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION (EXCEPTO A COMISION)
96412	SERVICIOS DE CONSERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: dmarcela





Facturación Física > Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación	Nombre/Razón social
0503803512001	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)





Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
0503803512001

Fecha de corte
10-NOV-2021

Razón social / Apellidos y nombres
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 22 de Octubre del 2021 11:22

RUC: 0503803512001 | Empresa: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA | Usuario: dmarcela | [Cerrar Sesión]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consulta](#) | [Administración](#) | [Mi Catálogo](#) | [Reclamos](#)

» Estado de Proveedor

Consulta de Estado de Proveedores

Proveedor	RUC / Núm. Identificación	0503803512001	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	Razón Social	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	

El proveedor se encuentra **HABILITADO** en el Sistema Nacional de Contratación Pública, las causas son las siguientes:



RAZÓN SOCIAL	ESTADO PROVEEDOR	FECHA DESHABILITACIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO
CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	ACTUALIZACIÓN RUP CERTIFICADOR	2021-01-28 15:21:46	LA CUENTA SE HABILITÓ EL 2021-01-28	
	ESTADO EN EL SRI		SRI = CONTRIBUYENTE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES INCOP = CONTRIBUYENTE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	
	EN INDICADORES		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	
	EN PRODUCCION NACIONAL		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	
	EN ASOCIACION		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	
	EN ASOCIACION		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACION	
	ESTADO EN EL IESS		AL MOMENTO NO ESTÁ DISPONIBLE LA INFORMACIÓN DESDE EL IESS	
	INCUMPLIDO		NO MUESTRA REGISTRO DE INCUMPLIMIENTO	
	REGISTRO COACTIVA		NO MUESTRA REGISTRO DE COACTIVAS	

Historial del Proveedor

#	ESTADO PROVEEDOR	OBSERVACIONES	USUARIO	FECHA INICIO ESTADO	FECHA FIN ESTADO
1	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	SERCOP	28-01-2021 15:25	28-01-2021 00:00
2	Habilitado	CONTRIBUYENTE EN ESTADO ACTIVO	SERCOP	28-01-2021 15:25	28-01-2021 00:00
3	Habilitado	Habilitado Por RUP		28-01-2021 00:00	

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

en su nombre y por autoridad de la Ley la

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANA

confiere el título de Tercer Nivel

INGENIERA CIVIL

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

Por haber cumplido los requisitos legales y reglamentarios
y haber rendido las pruebas académicas correspondientes.

Dado en Cuenca

07 de enero de 2021

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

El Rector

Presidente del Consejo Académico

RECTORÍA

El Secretario General

Canciller

CANCILLER

Refrendado Nº 22716

15 - enero - 2021





Quito, 07/06/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA, con documento de identificación número 0503803512, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
Número de documento de identificación: 0503803512
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1034-2021-2254547
Institución de origen	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-01-20
Observaciones	





OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/>
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0503803512

GENERADO: 07/06/2021 8.59 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Número de documento de identificación: 0503803512





Número de registro SETEC	SETEC-2106-CCL-191030
Institución certificadora	SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEMCOMP CIA.LTDA.
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	29/12/2019
Válido hasta	29/12/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE
 OFERENTE: ING. DEYSI CHICAIZA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

Nº	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLORES A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3,00	35,67	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110 V CON DOBLE PLACA	PTO	18,00	23,22	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10 CM	M2	30,52	14,31	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
9	IMPREVISTO Y REAJUSTE	U	1,00	118,00	118,00
				TOTAL:	3.821,92

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES, 92/100 CENTAVOS
 PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

 Firmado electrónicamente por:
 DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA
 ING. DEYSI CHICAIZA
 ELABORADO



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 2 DE 9
 UNIDAD: PTO

RUBRO : 2
 DETALLE : LUMINARIAS

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	1,000	3,62
ALBANIL EO D2	0,20	3,66	0,73	1,000	0,73
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,20	4,06	0,81	1,000	0,81
SUBTOTAL N					5,16

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
MANGUERA CORRUGADA DE 1/2	M	1,000	0,18	0,18
CABLE TW SOLIDO N 2	M	1,000	0,45	0,45
INTERRUPTOR 2 SERVICIO CON LUZ PILOTO	U	1,000	1,90	1,90
TAIPE 10 YARDAS	U	0,150	0,50	0,08
ALAMBRE GALVANIZADO 18	KG	2,000	2,10	4,20
PLAFON	U	6,000	2,00	12,00
FOCO	U	6,000	1,00	6,00
SUBTOTAL O				24,81

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	30,23
INDIRECTOS (%)	18,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	35,67
VALOR UNITARIO	35,67

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES, 67/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

 Firmado: deysi@latatungapto.gov.ec
 DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA
 ING. DEYSI CHICAIZA
 ELABORADO



169

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 4 DE 9

RUBRO : 4
 DETALLE : MANTENIMIENTO DE VENTANAS CUBRE VENTANAS

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,43
SUBTOTAL M					0,43

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,900	3,29
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,500	2,03
SUBTOTAL N					8,58

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR A ELEGIR	LT	1,000	4,50	4,50
VIDRIO DE 4MM	M2	1,000	6,00	6,00
LIGA	U	0,500	0,50	0,25
SUBTOTAL O				10,75

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	19,76
INDIRECTOS (%)	18,00% 3,56
UTILIDAD (%)	0,00% 0,00
COSTO TOTAL DEL RUBRO	23,32
VALOR UNITARIO	23,32

SON: VEINTE Y TRES DOLARES, 32/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado electrónicamente por:
 DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA
 ELABORADO



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 6 DE 9

RUBRO : 6
 DETALLE : ENLUCIDO VERTICAL M=1.4 ESPONJEADO

UNIDAD: M2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,17
ANDAMIOS METALICOS	0,25	0,25	0,06	0,700	0,04
SUBTOTAL M					0,21

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEÓN EO E2	1,00	3,62	3,62	0,600	2,17
ALBANIL EO D2	0,50	3,66	1,83	0,500	0,92
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	0,10	4,06	0,41	0,500	0,20
SUBTOTAL N					3,30

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CEMENTO PORTLAND	SACO	0,150	7,85	1,18
ARENA FINA	M3	0,050	12,00	0,60
ESPONJA DE 10 CM	U	0,030	0,90	0,03
AGUA	M3	0,080	1,00	0,08
SUBTOTAL O				1,88

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	5,40
INDIRECTOS (%)	18,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	6,37
VALOR UNITARIO	6,37

SON: SEIS DOLARES, 37/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Firmado digitalmente por:
 DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA
 ING. DEYSI CHICAIZA

ELABORADO



PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 8 DE 9
 UNIDAD: M2

RUBRO : 8
 DETALLE : CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,31
Herramienta Electrica Manual					0,20
SUBTOTAL M	1,00	0,50	0,50	0,400	0,51

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIEN TO R	COSTO D=CxR
PEON EO E2	1,00	3,62	3,62	0,900	3,26
ALBANIL EO D2	1,00	3,66	3,66	0,700	2,56
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1,00	4,06	4,06	0,100	0,41
SUBTOTAL N					6,23

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
CIELO FALSO	M2	1,000	15,00	15,00
SUBTOTAL O				15,00

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	21,74
INDIRECTOS (%)	18,00%
UTILIDAD (%)	0,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	25,65
VALOR UNITARIO	25,65

SON: VEINTE Y CINCO DOLARES, 65/100 CENTAVOS
 ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021



Elaborado electrónicamente por:
 DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA

ELABORADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

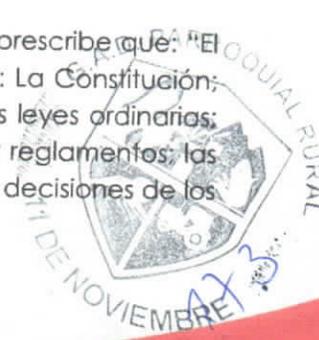
11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

RESOLUCION GAD PARROQUIAL N° GADPR11NOV-0017-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO

- Que**, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que**, el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes".
- Que**, el Art. 227 Ibídem menciona: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- Que**, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";
- Que**, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (...)";





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

- Que**, el artículo 63 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, indica: "Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden";
- Que**, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", señala "Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública";
- Que**, en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el mismo que establece que los gobiernos autónomos descentralizados, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera y en consecuencia con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias.
- Que**, según lo dispuesto en los Arts. 54 literal 0 y 55 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización la contratación de obras permite viabilizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, alcanzando así la consecución de objetivos.
- Que**, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: "Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que**, el número 408-17 de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, determina que: "El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.(...)"

Que, el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.

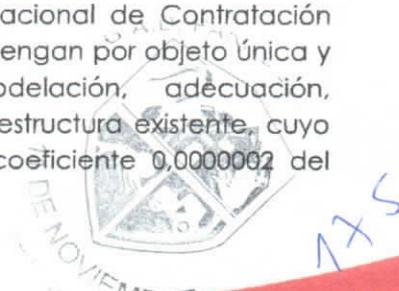
Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que Principios. - "Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.";

Que, el numeral 1 del artículo 6 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: Adjudicación. - "Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en esta Ley.";

Que, el numeral 16 artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la "Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos";

Que, el artículo 32 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Prescribe que: "(...) La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento.";

Que, el artículo 52.1.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; numeral 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

Que, el segundo inciso del artículo 70.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece que: "Administración del Contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización. En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.";

Que, el segundo inciso del artículo 80.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; dispone que: "Responsable de la Administración del Contrato. - El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda."

Que, el numeral 6 del artículo 99 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "La máxima autoridad o su delegado, mediante resolución motivada adjudicará la oferta o declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente invitado.";

Que, el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Administrador del contrato. - En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. Si el contrato es de ejecución de obras, prevé y requiere de los servicios de fiscalización, el administrador del contrato velará porque ésta





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

actúe de acuerdo a las especificaciones constantes en los pliegos o en el propio contrato.”;

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la “ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”, elaborado por la TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria N° CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria 730417, denominada “Adecantamiento y mantenimiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León”, de fecha 04 de agosto del 2021.

Que, se publica la herramienta Necesidades Ínfima Cuantía, el 04 de agosto de 2021, los rubros para el “ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”

Que, se realizó el cuadro comparativo de las ofertas recibidas, en las cuales la mejor en costo en obras es la ofertada por la Ing. Deysi Chicaiza, en referencia a la LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos

Con los antecedentes expuestos la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, en uso de facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el proceso correspondiente del proceso de Ínfima Cuantía de Obra, para el “ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON” al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, por el valor de \$ **3.821,92** (Tres Mil Ochocientos veintiún con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 30 días contado a partir de la suscripción del contrato

Artículo 2.- Designar al Dr. Holguer Herrera, como Administrador del Contrato quien, entre otras funciones, velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a las que hubiere lugar, de conformidad





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

con lo previsto en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 121 de su Reglamento General.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera, la elaboración del contrato adjudicado al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".

Artículo 4.- Notificar está Resolución al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, con la adjudicación descrita en el artículo 2 de la presente Resolución a través del Portal de Compras Públicas.

La presente Resolución fue dada y firmada a los doce del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.

Notifíquese y Cúmplase. –



Firmado electrónicamente por:
**VÍCTOR ABSALÓN
HERRERA
CALVOPINA**

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

RESOLUCION GAD PARROQUIAL Nº GADPR11NOV-0017-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO

- Que**, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que**, el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes".
- Que**, el Art. 227 Ibídem menciona: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- Que**, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";
- Que**, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: "El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (...)";



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, indica: "Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden";
- Que,** el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", señala "Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública";
- Que,** en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el mismo que establece que los gobiernos autónomos descentralizados, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera y en consecuencia con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias.
- Que,** según lo dispuesto en los Arts. 54 literal o y 55 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización la contratación de obras permite viabilizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, alcanzando así la consecución de objetivos.
- Que,** la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: "Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que,** el número 408-17 de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, determina que: "El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.(...)"

Que, el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que Principios. - "Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.";

Que, el numeral 1 del artículo 6 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: Adjudicación. - "Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en esta Ley.";

Que, el numeral 16 artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la "Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos";

Que, el artículo 32 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Prescribe que: "(...) La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento.";

Que, el artículo 52.1.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; numeral 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

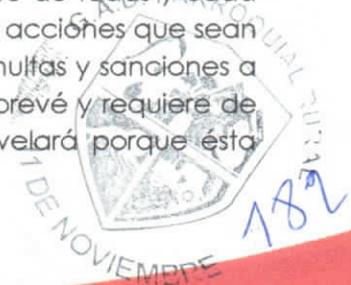
presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

Que, el segundo inciso del artículo 70.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece que: "Administración del Contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización. En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.";

Que, el segundo inciso del artículo 80.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; dispone que: "Responsable de la Administración del Contrato. - El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda."

Que, el numeral 6 del artículo 99 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "La máxima autoridad o su delegado, mediante resolución motivada adjudicará la oferta o declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente invitado.";

Que, el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Administrador del contrato. - En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. Si el contrato es de ejecución de obras, prevé y requiere de los servicios de fiscalización, el administrador del contrato velará porque esta





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

actúe de acuerdo a las especificaciones constantes en los pliegos o en el propio contrato.";

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", elaborado por la TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria N° CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria 730417, denominada "Adecentamiento y mantenimiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León", de fecha 04 de agosto del 2021.

Que, se publica la herramienta Necesidades Ínfima Cuantía, el 04 de agosto de 2021, los rubros para el "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

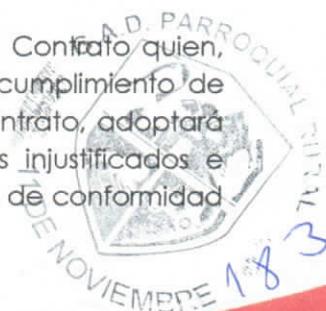
Que, se realizó el cuadro comparativo de las ofertas recibidas, en las cuales la mejor en costo en obras es la ofertada por la Ing. Deysi Chicaiza, en referencia a la LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos

Con los antecedentes expuestos la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, en uso de facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el proceso correspondiente del proceso de Ínfima Cuantía de Obra, para el "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON" al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, por el valor de \$ **3.821,92** (Tres Mil Ochocientos veintidós con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 30 días contado a partir de la suscripción del contrato

Artículo 2.- Designar al Dr. Holguer Herrera, como Administrador del Contrato quien, entre otras funciones, velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a las que hubiere lugar, de conformidad





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

con lo previsto en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 121 de su Reglamento General.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera, la elaboración del contrato adjudicado al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, para la "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".

Artículo 4.- Notificar está Resolución al oferente: DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, con RUC: 0503803512001, con la adjudicación descrita en el artículo 2 de la presente Resolución a través del Portal de Compras Públicas.

La presente Resolución fue dada y firmada a los doce del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.

Notifíquese y Cúmplase. –

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR INFIMA CUANTIA DENOMINADA ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre con RUC 0560018400001, legalmente representado por el Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña con C.I. 0500909676, de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a quien en adelante se le denominará la "Entidad Contratante"; y por otra parte el **ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA** con cédula de ciudadanía **0503803512** persona natural con RUC No. **0503803512001**, por sus propios derechos, a quien en adelante se lo denominará el "**Contratista**". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC- , el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la obra denominada **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**.

1.2.- Previo los informes y los estudios respectivos, el presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, resolvió publicar la necesidad en la herramienta NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA, para la ejecución de la obra denominada **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**.

1.3.- La Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con el Art.115 Código de Planificación y Finanzas Publicas emite la respectiva Certificación Presupuestaria N° CDP-0104-2021 de la partida presupuestaria "Adecantamiento y mantenimiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León", de fecha 04 de agosto del 2021.

1.4.- Se realizó la respectiva publicación el 04 de agosto del 2021 a las 17:30, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

1.5.- Luego del proceso correspondiente, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, mediante Resolución Administrativa No. **GADPR11NOV-0017-2021** de fecha **12 de agosto de 2021**, adjudicó la obra denominada **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, la cual se encuentra publicada y notificada en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- Las especificaciones técnicas.
- La proforma presentada por el Contratista
- Los demás documentos de la oferta del adjudicatario
- Las garantías presentadas por el Contratista.
- La Resolución de Adjudicación.
- La certificación de la Secretaria - Tesorera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

PROYECTO: ADELANTAMIENTO DE LA EN ESCUELA AGUAS VIVIENTE LEON
UBICACION: ONCE DE NOVIEMBRE
OFERENTE: ING. DEISI CHUAZA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

#	Rubro- Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES (COLORES A ELECCION)	M2	220,63	4,33	956,91
2	LUMINARIAS	PTD	3,00	35,87	107,61
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTD	18,00	23,22	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CURSE VENTANAS	M2	-0,34	23,22	8,41
5	MAMPONERÍA DE BLOQUE 8x10 CM	M2	30,52	14,71	448,74
6	ENLUCIDO MIENTRAL 1+1 (BENJONANDO)	M2	42,86	4,37	187,29
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRAJERIA	U	3,00	46,35	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
9	IMPREVISTO Y RESERVA	U	2,00	112,00	224,00
				TOTAL:	3.821,92

SÓN: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES, 92/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30

LATACUNGA, 06 DE AGOSTO DE 2021

ING. DEISI CHUAZA
DIREC. MARCELA
CHUAZA
MOLINA
PTD. DEISI CHUAZA
ELABORADO

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a los términos de referencia, su oferta, especificaciones técnicas, anexos, oferta instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad; será realizada por el CONTRATISTA utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto el CONTRATISTA como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

4.02.- Corresponde al CONTRATISTA proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo, instrumentos y maquinaria requerida, y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción de la Entidad CONTRATANTE.

4.03.- Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla, Cantidades y Precios que consta en su oferta.

Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO

5.01. - El valor del presente contrato, que la Entidad Contratante pagará al Contratista, es el de **\$3.821,92 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN, CON 92/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el Contratista.

5.02.- Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Las mediciones parciales de la obra realizada, no implican entrega por parte del Contratista ni recepción por parte de la Entidad Contratante; las obras serán recibidas parcial o totalmente, siguiendo el procedimiento estipulado para tal efecto.

Las cantidades de obra no incluidas en una medición por discrepancia u omisión, serán incluidas cuando se haya dirimido la discrepancia o establecido la omisión, su pago se calculará conforme a los precios unitarios correspondientes, más los reajustes respectivos, de haber lugar a ello.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección cada mes o el tiempo que creyere conveniente la Entidad Contratante, para comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la Fiscalización, el Contratista está obligado a solucionarlas, si las objeciones presentadas son por causas imputables al Contratista, caso contrario se procederá a presentar las planillas que correspondan.

6.09.- Planillas de liquidación. - Junto con la solicitud de entrega-recepción provisional de las obras, el Contratista presentará una planilla del estado de cuenta final, salvo el rubro de mantenimiento o custodia de la obra hasta la recepción definitiva.

6.10.- Trámite de las planillas. - Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:

1) Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la "Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios", con sujeción a los precios unitarios en dólares de los Estados Unidos de América en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.

2) Dentro de los 5 días (CINCO DÍAS) de cada mes, el Contratista preparará la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la fiscalización.

3) Se adjuntarán los anexos de medidas, aprobaciones, pruebas de laboratorio y otros que correspondan.

4) Con las planillas, el Contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen en el que se precise el rubro, descripción, unidad, cantidad total y el valor total del contratado; las cantidades y el valor ejecutado hasta el mes anterior y en el período en consideración; y, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

5) Los documentos mencionados en el numeral anterior, se elaborarán según el modelo preparado por la Entidad Contratante y será requisito indispensable para tramitar el pago de la planilla correspondiente.

6) La fiscalización, en el plazo de 5 días (CINCO DÍAS), aprobará u objetará la planilla.

7) Si la Fiscalización, en el plazo señalado, no aprueba o no expresa las razones fundamentadas para su objeción, transcurrido dicho plazo, se entenderá que la planilla ha sido aprobada.

8) Con la aprobación expresa o tácita continuará el trámite de pago.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

c) Por suspensiones en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma, motivadas por la CONTRATANTE u ordenadas por ella, a través de la fiscalización, y que no se deban a causas imputables al CONTRATISTA.

d) Si la CONTRATANTE no hubiera solucionado los problemas administrativos-contractuales o constructivos en forma oportuna, cuando tales circunstancias incidan en la ejecución de los trabajos.

9.02.- En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la CONTRATANTE, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización.

9.03.- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Fiscalizador y Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Cláusula Décima. - MULTAS

10.1.- Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución parcial o total de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato reajustado y los complementarios, en caso de haberlos.

10.02.- Sin perjuicio de la aplicación de multas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre tendrá derecho a la reclamación de los daños y perjuicios que pueda establecer el Juez competente con relación al incumplimiento del presente contrato. Además, el pago de multas no libera al CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE, podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente el contrato.

Cláusula Décima Primera. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

11.01.- No Aplica Reajuste de precios.

Cláusula Décima Segunda. - SUBCONTRATACIÓN

12.01.- El Contratista no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni todo ni parte de este Contrato. Sin embargo, podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de la Entidad Contratante, siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del 30% del valor total del contrato principal, y el subcontratista esté habilitado en el RUP.

12.02.- El Contratista será el único responsable ante la Entidad Contratante por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directa o indirectamente empleadas por ellos.

Cláusula Décima Tercera. - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

13.01.- A más de las obligaciones ya establecidas en el presente contrato y en las Condiciones Generales de Ejecución del Contrato, el Contratista está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

13.02.- El Contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la Entidad Contratante tenga responsabilidad alguna por tales





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Cláusula Décima Sexta. - RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS

16.1. - La recepción provisional se realizará, a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos contratados y así lo notifique al CONTRATANTE y solicite tal recepción.

La recepción provisional se le hará, dentro del plazo de 10 días siguientes a la notificación y solicitud del Contratista. Dentro de este plazo la entidad podrá negarse a realizar la recepción provisional, fundamentando debida y documentadamente su negativa.

De no haber pronunciamiento ni haberse iniciado la recepción provisional, dentro del plazo señalado, se considerará que tal recepción se ha efectuado, para cuyos fines el contratista podrá acudir ante un Juez de lo Civil, solicitando se notifique a la contratante que ha operado la recepción provisional presunta.

En todo caso el Contratante podrá presentar reclamos al contratista, en el período que media entre la recepción provisional o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso.

16.2. - Si durante la verificación y prueba de las obras se encuentran partes incompletas, defectuosas o no aceptables, la fiscalización comunicará al contratista tales observaciones a fin de que sean subsanadas. Realizado esto, el Contratista notificará a Fiscalización para que se realice una nueva verificación. Sean subsanadas dentro del término de cinco (5) días, de no hacerlo se procederá con la multa diaria por mora en la ejecución del contrato. Según consta en la cláusula décima (Multas) numeral 10.01. Si terminadas las pruebas y verificaciones del caso Fiscalización considera que la ejecución de las obras es satisfactoria, procederá a elaborar el acta de entrega recepción provisional, que incluirá la liquidación económica del contrato, incluyendo todos los trabajos y servicios efectuados por el contratista y aceptados por Fiscalización, en base a los precios establecidos en el contrato y considerando los pagos efectuados, amortizaciones del anticipo, multas y descuentos realizados por la contratante.

16.3. - **Actas de recepción.**- El acta de recepción contendrá los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

El acta debe ser firmada de inmediato por el contratista y los miembros de una comisión designada por la máxima autoridad de la contratante conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, de acuerdo con el Art. 124 del Reglamento general de la LOSNCP.

Los servidores que suscriben las actas, serán administrativa, civil y penalmente responsables por los datos que se consignen en ellas.

Cláusula Décima Séptima. - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

20.01 El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre designa a la **Ing. Jessica Hidalgo como Administrador del Contrato y al Arq. Gabriel Molina Técnico de CONAGOPRE COTOPAXI como Fiscalizador** de obra, personas con quienes el Contratista, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales aquí convenidas.

20.02. Funciones de Administrador

- a) Velar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a lo programado.
- b) Coordinar con las dependencias estatales o privadas que, en razón de sus programas o campos de acción, tengan interés en participar en la etapa de construcción del proyecto.
- c) Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.
- d) Velar porque se efectúen evaluaciones periódicas del proyecto.
- e) Autorizar el inicio de la obra o de cualquier trabajo no contemplado en los planos originales, que deba cargarse a los fondos destinados al proyecto.
- f) Coordinar su trabajo con el Jefe Fiscalizador del Proyecto que se encarga de la administración cotidiana del proyecto.
- g) Establecer la estructura organizacional apropiada para la ejecución de la obra, considerando todos los aspectos que intervienen en ella, financieros, legales, de suministros, etc. aunque éstos no sean constructivos; y definir las funciones, responsabilidades y autoridad de los participantes; asimismo, proporcionar el apoyo logístico requerido. En el caso de fiscalización realizada por contrato, el Administrador del Contrato debe realizar una supervisión responsable sobre todas las labores.
- h) Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

20.03. Funciones de Fiscalizador

Deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato y que además deberá cumplir con lo siguiente:

Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a los diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

- a) Revisar los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente.
- b) Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

t) En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras, para que sean utilizados como fuentes de información en proyectos futuros.

u) Preparar, mensualmente, informes sobre la obra que contengan como mínimo la siguiente información:

- Un análisis del estado del proyecto desde el punto de vista económico y del avance físico, respaldado por los cálculos correspondientes.
- Los resultados de los ensayos de laboratorio, con comentarios al respecto.
- Análisis de la cantidad y calidad de los equipos y maquinaria dispuestos en obra, con recomendaciones al respecto, si es necesario.
- Estadísticas sobre las condiciones climáticas del sitio donde se ejecuta el proyecto (especialmente de la precipitación pluvial) y su incidencia en el desarrollo de los trabajos.
- Referencia sobre la correspondencia intercambiada con el contratista.
- Análisis del personal técnico del contratista

v) Entregar la información producida para las recepciones.

w) Efectuar el finiquito o liquidación económica de las obras a su cargo.

x) Y las demás establecidas en la LOSNCP y su Reglamento

20.04.- La Entidad Contratante podrá cambiar de Administrador del Contrato o Fiscalizador de Obra, para lo cual la Máxima Autoridad o su delegado podrá designar de manera expresa conforme el art. 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y bastará cursar al Contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual del presente contrato.

Cláusula Vigésima Primera. - TERMINACION DEL CONTRATO

21.01.- Terminación del Contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

21.02.- Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del Contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral de la Contratante, en los casos establecidos en el Art 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además se consideraran las siguientes causales:

a) Si el Contratista no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación.

b) Si Entidad Contratante, en función de aplicar lo establecido en el Art. 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la ejecución de la obra objeto del contrato es inferior a la declarada.

d) Si el Contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de oferta-presentación y compromiso.

e) La Entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

21.03.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el Art. 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

21.04.- Terminación por mutuo acuerdo conforme lo establece el Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Vigésima Segunda. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

22.01.- De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos alternativos de solución de controversias como la mediación, de no llegar acuerdos se someterán al procedimiento Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

22.02.- La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Vigésima Tercera: CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

23.01.- El Contratista declara conocer y expresa su sometimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, y más disposiciones vigentes en el Ecuador.

Cláusula Vigésima Cuarta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

24.01 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

Cláusula Vigésima Quinta: TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS

25.01. - La Entidad Contratante efectuara al Contratista las retenciones que dispongan las leyes tributarias: actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo al Artículo 45 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente.

25.02. - Es de cuenta del Contratista el pago de los gastos notariales, de las copias certificadas del contrato y los documentos que deban ser protocolizados de ser el caso. El número de ejemplares que debe entregar el Contratista a la Entidad Contratante es de cuatro copias. En





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

caso de terminación por mutuo acuerdo, el pago de los derechos notariales y el de las copias será de cuenta del Contratista.

Cláusula Vigésima Sexta. - DOMICILIO

26.01. - Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Latacunga.

26.02. - Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

Entidad Contratante: GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección: 10 DE AGOSTO S/N Y CASIQUE ISINCHE
Telefax: 032-380-640
Email: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

Contratista: Ing. Deysi Marcela Chicaiza Molina
Cedula de ciudadanía: 0503803512
RUC: 0503803512001
Dirección: Av. Marco Aurelio Subía y Río Illuchi - Cotopaxi -Latacunga
Teléfono: 0988002590
Email: gema2@hotmail.com

Cláusula vigésima Séptima. - ACEPTACION DE LAS PARTES

27.01.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo contenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Para constancia y de conformidad con el contenido del presente documento las partes firman dos ejemplares en la ciudad de Latacunga a los 27 días del mes de septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA
CALVOPINA

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE
NOVIEMBRE
CONTRATANTE**



Firmado electrónicamente por:
DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA

Ing. Deysi Marcela Chicaiza Molina
CONTRATISTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

P – GADPR – 11 DE NOVIEMBRE MEMORANDO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Memorando Nro. 029
GADPR 11 DE NOVIEMBRE a; 27 de septiembre del 2021

PARA: TERCER VOCAL – Srta. Jessica Hidalgo

ASUNTO: ASIGNACIÓN COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROCESO LC- GADPR11NOV-011-2021 – DENOMINADO ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON Y ENTREGA DEL UNA COPIA DEL DEL CONTRATO.

Me permito poner en su conocimiento que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, ha firmado el contrato del Proceso de Menor Cuantía Obras, razón por la cual, designo a Usted, **JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO**; como Administrador del contrato del proceso LC- GADPR11NOV-011-2021 – DENOMINADO ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON de acuerdo como consta en la Clausula **Vigésima** del Contrato sujeto a las condiciones generales y específicas de los pliegos del proceso, además se sujetara a las normas de control interno 408-17.- Administrador del contrato.

Recordándole que, son funciones del administrador del contrato, entre otras:

- Velar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a lo programado.
- Coordinar con las dependencias estatales o privadas que, en razón de sus programas o campos de acción, tengan interés en participar en la etapa de construcción del proyecto.
- Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.
- Velar porque se efectúen evaluaciones periódicas del proyecto.
- Autorizar el inicio de la obra o de cualquier trabajo no contemplado en los planos originales, que deba cargarse a los fondos destinados al proyecto.
- Coordinar su trabajo con el jefe Fiscalizador del Proyecto que se encarga de la administración cotidiana del proyecto.
- Establecer la estructura organizacional apropiada para la ejecución de la obra, considerando todos los aspectos que intervienen en ella, financieros, legales, de suministros, etc. aunque éstos no sean constructivos; y definir las funciones, responsabilidades y autoridad de los participantes; asimismo, proporcionar el apoyo logístico requerido. En el caso de fiscalización realizada por contrato, el Administrador del Contrato debe realizar una supervisión responsable sobre todas las labores.
- Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

El administrador del contrato deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones que emita el SERCOP para el efecto, y las condiciones pactadas en el contrato. Supletoriamente se podrá recurrir a otras fuentes normativas como el Código Orgánico Administrativo, el Código Civil y cualquier norma que, de manera razonada, sean necesarias y pertinentes para dilucidar cualquier inconveniente con la fase de ejecución contractual.

Adjunto copias del contrato

Atentamente,

Recibido por:

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD PR. 11 DE NOVIEMBRE

Srta. Jessica Hidalgo
TERCER VOCAL
GAD PR. 11 DE NOVIEMBRE
HORA Y FECHA: 27/09/2021





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 181-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 03 de septiembre del 2021

ASUNTO: PETICIÓN DE FISCALIZADOR PARA LA ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADA "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"

Sr.
Gonzalo Espín
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI
Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objetivo el muy encarecidamente solicitar a su persona, y por su intermedio a quien corresponda, se nos asigne un fiscalizador para el proceso por ínfima cuantía para el "adecentamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León".

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. R. 11 DE NOVIEMBRE



Oficio Nro. 0170 - CC-P-2021
Latacunga, 20 de septiembre de 2021

Asunto: Respuesta a su Oficio N.- 181-GADPR11NOV2021

Sr.
Victor Herrera Calvapiña
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "11 DE NOVIEMBRE"**
En su despacho.-

De mi consideración:

A nombre del CONAGOPARE Cotopaxi, expreso un cordial y atento saludo, y a la vez auguro mis buenos deseos en la administración que se encuentra representando en beneficio de la parroquia.

En atención a su Oficio N.- 181-GADPR11NOV2021, suscrito por el señor Victor Herrera Calvapiña, en la cual solicita designar un técnico para la Fiscalización para la ejecución de la obra "Adecuamiento de la Ex Escuela Azogues Vicente León"; para lo cual designo al Arq. Gabriel Molina, Técnico de CONAGOPARE Cotopaxi, para que proceda con su pedido.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,


Sr. Gonzalo Espín Unaicho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

GE/ach



**GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
SECRETARÍA- TESORERA**

FECHA: **20 SEP 2021** # HOJAS **1h.**

HORA: **15h17**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO **1817** FIRMA: 



www.conagopare.gob.ec

Respuesta al Oficio N° 181-GADPR11NOV2021

2 mensajes

CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

20 de septiembre de 2021, 11:16

Para: "gadparroquial11denoviembre@gmail.com" <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Buenos días estimado Presidente

Mediante el presente le hago llegar la respuesta al Oficio N° 181-GADPR11NOV2021, donde solicita un fiscalizador.

Con sentimientos de consideración.

Ing. Margarita Vilcaguano
CONTADORA

**Respuesta 11 de noviembre.pdf**

303K

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

20 de septiembre de 2021, 14:08

Borrador a: CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 191-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 27 de septiembre del 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO “ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

Arq.

Gabriel Molina

TÉCNICO DE CONAGOPARE COTOPAXI, DESIGNADO COMO FISCALIZADOR DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON

Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objetivo el informar que el día de hoy se firmó el contrato, para la ejecución de la obra por ínfima cuantía denominada “ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”, motivo por el cual solicito a su persona en calidad de fiscalizador, se de inicio a la obra ya mencionada, a su vez el adicionar que la administradora de este proceso es la Ing. Jessica Hidalgo, en calidad de tercer vocal del GAD Parroquial.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Firmado y autenticado por:
**VICTOR ABSAL
HERRERA
CALVOPINA**



Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE
GAD P. R. 11 DE NOVIEMBRE



Nota: Se adjunta a la presente el contrato en pdf.



GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

PRESIDENTE
GAD P. R. 11 DE NOVIEMBRE

VOCAL ADMINISTRADOR DEL CURSO
VACACIONAL DEL GAD P. R. 11 DE
NOVIEMBRE

OFICIO 191 INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR INFIMA CUANTIA DEL PROCESO ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

2 mensajes

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 27 de septiembre de 2021, 16:18
Para: CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

Nota: Se adjunta a la presente el contrato en pdf.

Ofc. No. 191-GADPR11NOV2021
Parroquia Once de Noviembre a; 27 de septiembre del 2021

 contrato infima-signed-signed.pdf
2167K

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR INFIMA CUANTIA DENOMINADA "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 27 de septiembre de 2021, 16:19
Para: CONAGOPARE COTOPAXI <conagoparecotopaxi@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

Arq.

Gabriel Molina

 OFICIOS 191 - INICIO DE OBRA DE INFIMA-signed.pdf
263K

TÉCNICO DE CONAGOPARE COTOPAXI, DESIGNADO COMO FISCALIZADOR DEL PROCESO DE INFIMA CUANTIA DENOMINADO ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene por objetivo el informar que el día de hoy se firmó el contrato, para la ejecución de la obra por infima cuantía denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON", motivo por el cual solicito a su persona en calidad de fiscalizador, se de inicio a la obra ya mencionada, a su vez el adicional que la administradora de este proceso es la Ing. Jessica Hidalgo, en calidad de tercer vocal del GAD Parroquial.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña

Sra. Ludio Esperanza Platasteq Carrera

DEPARTAMENTO TECNICO

Ofc-fis-29-09-2021

Latacunga, 29 de septiembre del 2021

PARA: Ing. Deysi Chicaiza
CONTRATISTA
Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

ASUNTO: Inicio de obra

PRESENTE. -

Mediante la presente le hago llegar un atento y cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Con fecha 27 de septiembre del 2021 se ha recibido la SOLICITUD DE INICIO DE OBRA DEL PROCESO POR ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, por parte del Sr. Víctor Absalón Herrera, presidente del GAD Parroquial, el cual indica textualmente: ***“La presente tiene por objetivo el informar que el día de hoy se firmó el contrato, para la ejecución de la obra por ínfima cuantía denominada “ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON”, motivo por el cual solicito a su persona en calidad de fiscalizador, se de inicio a la obra ya mencionada, a su vez el adicionar que la administradora de este proceso es la Ing. Jessica Hidalgo.”*** Al pedido antes mencionado informe que para dar inicio de la obra se deberá entregar el justificativo técnico con la siguiente documentación:

- Planos arquitectónicos
- Especificaciones técnicas
- APU
- Cronograma valorado.
- Cuadro auxiliar costos de mano de obra, materiales, equipo del proyecto.
- fórmula polinómica
- Cd

Por la atención que se le dé la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Gabriel Molina

TECNICO/ FISCALIZADOR / CONAGOPARE COTOPAXI



Faint, illegible text at the top of the page.

Main body of faint, illegible text, possibly a list or series of entries.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Latacunga, 01 de octubre de 2021

Arq.
Gabriel Molina
TECNICO / FISCALIZADOR / CONAGOPARE COTOPAXI
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En referencia al oficio Ofc-fis-29-09-2021 del 29 de septiembre de 2021, suscrito por su persona, en el que solicita documentación del proceso de ínfima cuantía denominado **"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN"**, adjunto la siguiente documentación.

- Justificativo Técnico
- Plano Arquitectónico
- Especificaciones Técnicas
- APU
- Cronograma valorado
- Cuadro auxiliar costos de mano de obra, materiales, equipo del proyecto
- Fórmula polinómica
- Oferta Ganadora
- Contrato.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA**

Ing. Deysi Chicaiza
C.I.: 0503803512

gema2m@hotmail.com



ESPACIO EN
BLANCO



FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2021

I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

CODIGO DEL PROCESO:

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR INFIMA CUANTIA DENOMINADA

UBICACIÓN:

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA:

ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

REPRESENTANTE LEGAL:

ARQ. GABRIEL MOLINA G

FISCALIZADOR:

3821,92

MONTO DEL CONTRATO:

NO SE OTORGA ANTICIPO

FECHAS:	
FIRMA DEL CONTRATO:	27-sep-21
PLAZO CONTRACTUAL:	30 DIAS
ENTREGA DEL ANTICIPO:	
TERMINO CONTRACTUAL:	27-oct-21
INICIO REAL DE OBRA:	04-oct-21

PRESENTE:

Luego de haber cumplido con todos los requisitos como son firma del contrato, (planos, presupuestos, especificaciones técnicas) y la respectiva ubicación de la obra. Mediante la presente AUTORIZAMOS EL INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA , Antes mencionada . para la cual se establece fecha oficial para la contabilizacion de los plazos a partir del 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 .

ATENTAMENTE:



Firmado electrónicamente por:

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

ARQ. GABRIEL MOLINA G
FISCALIZADOR TÉCNICO
DE CONAGOPARE COTOPAXI



Firmado electrónicamente por:

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

SR. VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE



Firmado electrónicamente por:

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ESPACIO EN
BLANCO



FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2021

I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON "

CODIGO DEL PROCESO:

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR INFIMA CUANTIA DENOMINADA

UBICACIÓN:

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA:

ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

REPRESENTANTE LEGAL:

ARQ. GABRIEL MOLINA G

FISCALIZADOR:

3821.92

MONTO DEL ANTICIPO %:

NO SE OTORGA ANTICIPO

FECHAS:

FIRMA DEL CONTRATO:	27-sep-21
PLAZO CONTRACTUAL:	30 DIAS
ENTREGA DEL ANTICIPO:	
TERMINO CONTRACTUAL:	27-oct-21
INICIO REAL DE OBRA:	04-oct-21

PRESENTE:

Luego de haber cumplido con todos los requisitos como son firma del contrato, (planos, presupuestos, especificaciones técnicas) y la respectiva ubicación de la obra. Mediante la presente AUTORIZAMOS EL INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA , Antes mencionada , para la cual se establece fecha oficial para la contabilizacion de los plazos a partir del 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 .

ATENTAMENTE:



Firmado electrónicamente por:

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA GOMEZ

ARQ. GABRIEL MOLINA G
FISCALIZADOR TÉCNICO
DE CONAGOPARE COTOPAXI



Firmado electrónicamente por:

DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA

ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

SR. VÍCTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE



Firmado electrónicamente por:

JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ESPACIO EN
BLANCO



Oficio N°. 2021-002-AD-IC-DC

Latacunga, 11 de octubre de 2021

ING.
JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se autorice la utilización del rubro de **Imprevistos y reajustes**, necesarios para la ejecución de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en los siguientes rubros:

- PICADO Y CORCHADO DE MURO
- CAJA TERMICA

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

ANEXO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE RUBROS

CC: Arq. Gabriel Molina – FISCALIZADOR



ESPACIO EN
BLANCO

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: PICADO Y CORCHADO DE MURO y CAJA TERMICA
Unidad: m

COSTOS DIRECTOS						
Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,29
	Amoladora Electrica					0,86
Subtotal de Equipo:						0,24

Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Cemento fuerte tipo GU	Saco	0,01	7,68		0,0768
	Arena	m3	0,01	13,58		0,1358
	Agua	m3	0,01	0,85		0,0085
Subtotal de Materiales:						0,2211

Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0

Mano de Obra						
Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
	Peon (EOE2)		2	1,4	0,4	0,58
	Maestro mayor		1	2	0,01	0,02
Subtotal de Mano de Obra:						0,58

Costo Directo Total: 1,0411

COSTOS INDIRECTOS		
		20% 0,20822
Precio Unitario Total		1,25

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: CAJA TERMICA
Unidad: U

COSTOS DIRECTOS						
Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,29
Subtotal de Equipo:						0,24

Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Tablero Electrico 4 breaker	Unidad	1	10,08		10,08
Subtotal de Materiales:						10,08

Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0

Mano de Obra						
Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
	Peon (EOE2)		1	1,2	0,15	0,10
	Maestro mayor		1	1,9	0,01	0,019
Subtotal de Mano de Obra:						0,199

Costo Directo Total: 10,519

COSTOS INDIRECTOS		
		20% 2,1038
Precio Unitario Total		12,62



ESPACIO EN
BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Of. 001-ADM-EAVL

Parroquia Once de Noviembre, 11 de octubre de 2021

ARQ.
GABRIEL MOLINA
**FISCALIZADOR DE LA OBRA DE INFIMA CUANTIA DENOMINADA
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**
Presente. –

De mis consideraciones:

En referencia al Oficio N°. 2021-002-AD-IC-DC, del 11 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Deysi Chicaiza, en el cual "solicita de la manera más comedida, se autorice la utilización del rubro de imprevistos y reajustes, necesarios para la ejecución de la obra ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, en los siguientes rubros: PICADO Y CORCHADO DE MURO, CAJA TERMICA".

Al revisar los Análisis de Precios Unitarios de los rubros PICADO Y CORCHADO DE MURO, CAJA TERMICA, se ajustan de acuerdo al rubro de Imprevistos y reajustes.

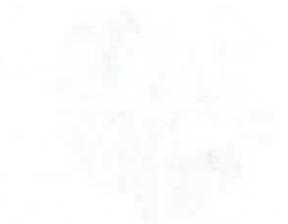
Con estos antecedentes. AUTORIZO la utilización del rubro de Imprevistos y reajustes en los rubros de PICADO Y CORCHADO DE MURO, CAJA TERMICA.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

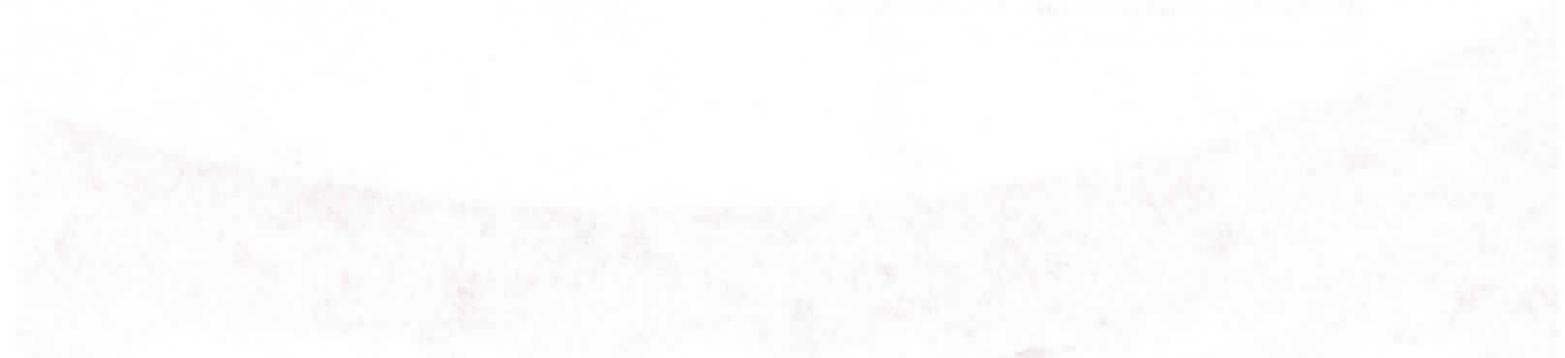
Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
CC: Ing. Deysi Chicaiza – CONTRATISTA





Main body of faint, illegible text, likely a document or report.

**ESPACIO EN
BLANCO**





Oficio N°. 2021-001-IC-DC

Latacunga, 21 de octubre de 2021

**ARQ.
GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se realice la revisión y aprobación de la **planilla única de liquidación** de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA**

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

CC: Ing: Jessica Hidalgo – ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



ESPACIO EN
BLANCO



Oficio N°. 2021-002-IC-DC

Latacunga, 21 de octubre de 2021

ING.
JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se realice la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA

Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

CC: Arq. Gabriel Molina – FISCALIZADOR

Recibido 21-10-2021
11h00
Jessica Hidalgo



ESPACIO EN
BLANCO



Oficio N°. 2021-003-IC-DC

Latacunga, 04 de noviembre de 2021

ARQ.
GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR
ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
Presente. –

De mis consideraciones:

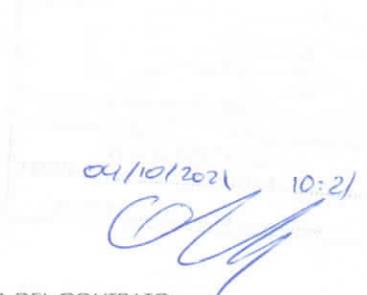
Por medio de la presente **SOLICITO** de la manera más comedida, se realice la revisión y aprobación del reingreso de la **planilla única de liquidación** de la obra **ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**, en virtud de que se ha realizado las correcciones correspondientes.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;


Ing. Deysi Chicaiza Molina
CONTRATISTA

CC: Ing: Jessica Hidalgo – ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


04/10/2021 10:21



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

WILSON LE JUE
SOLUCIONES Y SERVICIOS

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE PLANILLA DE OBRA

OBRA:		ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON										
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA								MONTO DE PLANILLA USD:	\$3.821,92
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DÍAS								VALOR ANTICIPO RECIBIDO	
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	\$3.821,92								DESCONTADO A LA FECHA	\$0,00
CONTRATISTA	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLAS N°	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN								POR DEVENGAR ANTICIPO:	0
		PERIODO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021								FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92	990,92	
2	LUMINARIAS	FTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01	
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	FTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96	
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,56	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20	
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74	0	30,52	30,52	0	436,74	436,74	
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89	388,89	
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05	
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15	282,15	
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,00	118,00	0	118,00	118,00	
TOTAL:			3821,92			VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91	
% Ejec periodo.			100,00			DESCUENTO ANTICIPO			0,00	0,00	0,00	
% Ejec acumul.			100,00			MULTAS						
						OTROS DESCUENTOS						
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91	


ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA


ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


ING. JESSICA HIDALGO
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


 D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPACIO EN
BLANCO

W. J. ...
...

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE PLANILLA DE OBRA

OBRA:		ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON										
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA								MONTO DE PLANILLA USD:	\$3.821,92
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DIAS								VALOR ANTICIPO RECIBIDO	\$0,00
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	\$3.821,92								DESCONTADO A LA FECHA	0
CONTRATISTA	ING. DEYSY CHICAIZA	PLANILLAS N°	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN								POR DEVENGAR ANTICIPO:	0
		PERIODO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021								FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	CANTIDADES EN EJECUTADO		IMPORTE EN DCLARES		Total Fecha		
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92		
2	LUMINARIAS	FTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01		
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	FTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96		
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20		
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74	0	30,52	30,52	0	436,74		
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89		
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05		
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15		
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,00	118,00	0	118,00		
TOTAL:			3821,92			VALOR DE PLANILLA		0,00		3821,91		
% Ejec periodo.			100,00			DESCUENTO ANTICIPO		0%		0,00		
% Ejec acumul.			100,00			MULTAS						
						OTROS DESCUENTOS						
						LIQUIDO A COBRAR				3821,91		


ING. DEYSY CHICAIZA
 CONTRATISTA


G.A.D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE


ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


ING. JESSICA HIDALGO
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE PLANILLA DE OBRA

OBRA:		ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON											
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:		INFIMA CUANTIA		MONTO DE PLANILLA USD:		Anterior		Esta Fecha		Total Fecha	
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DIAS			VALOR ANTICIPO RECIBIDO		Anterior	990,92	Esta Fecha	990,92	Total Fecha	990,92
CANTÓN:	LATACUNGA	MONTO CONTRATO USD:	\$3.821,92			DESCONTADO A LA FECHA	\$0,00	Anterior	0	Esta Fecha	0	Total Fecha	0
CONTRATISTA	ING. DEYSI CHICAIZA	PLAMILLAS N°	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN			POR DEVENGAR ANTICIPO:	0	Anterior	0	Esta Fecha	0	Total Fecha	0
		PERIODO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021			FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2021	Anterior	0	Esta Fecha	0	Total Fecha	0
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	CANTIDADES EN EJECUTADO		IMPORTE EN DOLARES					
						Anterior	Esta Fecha	Total Fecha	Anterior	Esta Fecha	Total Fecha	Anterior	Esta Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	228,85	228,85	0	990,92	990,92	0	990,92
2	LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01	0	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96	0	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20	0	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74	0	30,52	30,52	0	436,74	436,74	0	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1,4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	61,05	61,05	0	388,89	388,89	0	388,89
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05	0	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	11,00	11,00	0	282,15	282,15	0	282,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,0	118,00	0	118,00	118,00	0	118,00
	TOTAL:				3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91	0,00	3821,91
				% Ejecuc periodo.	100,00	DESCUENTO ANTICIPO	0%		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				% Ejecuc acumul.	100,00	MULTAS							
						OTROS DESCUENTOS							
						LIQUIDO A COBRAR			0,00	3821,91	3821,91	0,00	3821,91



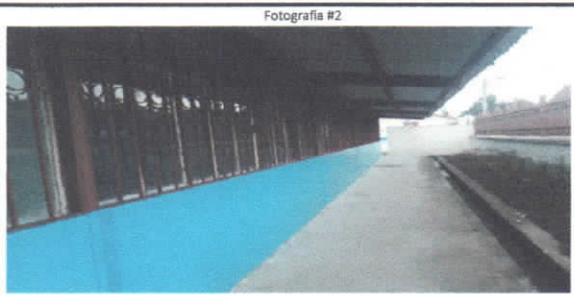
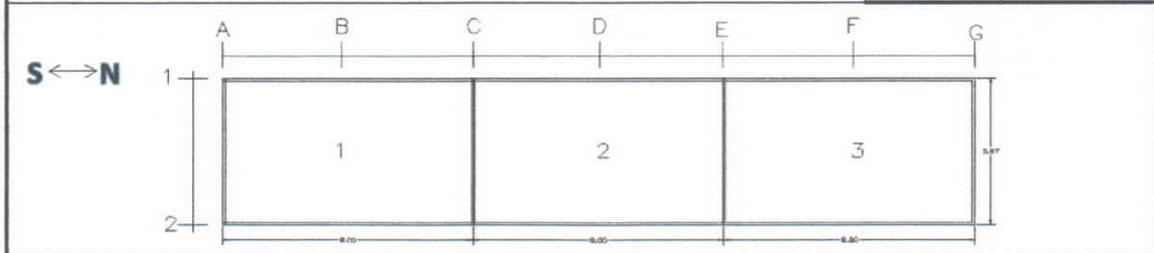
**ESPACIO EN
BLANCO**

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	1
RUBRO:	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	Ancho	Alto	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	5,97	3,28	19,5816	Pintura en exterior
	B1	9	1,00	9	
	B2	8,04	1,00	8,04	
2 - Sur - Norte	D1	9	1,00	9	
	D2	8,05	1,00	8,05	
3 - Sur - Norte	F1	9	1,00	9	
	F2	8,05	1,00	8,05	
	G	5,97	3,28	19,5816	

SUBTOTAL PINTURA INTERIOR	138,55	
SUBTOTAL PINTURA EXTERIOR	90,30	
TOTAL PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR	228,85	



TOTAL:	228,85
CONTRATADO:	228,85
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	228,85

<p>CONTRATISTA</p> <p>ING. DEYSI CHICAIZA</p>	<p>FISCALIZADOR</p> <p>ARQ. GABRIEL MOLINA</p>
---	--



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADEQUAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	1
RUBRO:	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	Ancho	Alto	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	5,87	2,5	14,675	Pintura en Interiores
	B1	8,9	1,00	8,9	
	B2	7,9	1,00	7,9	
	C	5,87	2,50	14,675	
2 - Sur - Norte	C	5,87	2,5	14,675	
	D1	8,95	1,00	8,95	
	D2	7,95	1,00	7,95	
	E	5,87	2,50	14,675	
3 - Sur - Norte	E	5,87	2,5	14,675	
	F1	8,85	1,00	8,85	
	F2	7,95	1,00	7,95	
	G	5,87	2,50	14,675	
SUBTOTAL PINTURA INTERIOR				138,55	

Fotografía #1



Fotografía #2



CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	2
RUBRO:	LUMINARIAS
UNIDAD:	PTO

Aula	PUNTO	P.UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	1	35,67	35,67	
2 - Sur - Norte	1	35,67	35,67	
3 - Sur - Norte	1	35,67	35,67	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:	3,00		107,01	

Fotografía #1

Fotografía #2



TOTAL:	3,00
CONTRATADO:	3,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	3,00

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	3
RUBRO:	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA
UNIDAD:	PTO

Aula	Muro	PUNTO	P.UNITARIO	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	1	23,22	23,22	
	B1	2	23,22	46,44	
	B2	2	23,22	46,44	
	C	1	23,22	23,22	
2 - Sur - Norte	C	1	23,22	23,22	
	D1	2	23,22	46,44	
	D2	2	23,22	46,44	
	E	1	23,22	23,22	
3 - Sur - Norte	E	1	23,22	23,22	
	F1	2	23,22	46,44	
	F2	2	23,22	46,44	
	G	1	23,22	23,22	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:		18		417,96	



TOTAL:	18,00
CONTRATADO:	18,00
ADICIONAL:	0,00
DIANILLADO	18,00

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

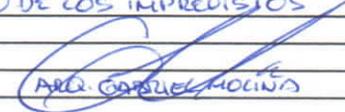
ARQ. GABRIEL MOLINA

275

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	3
RUBRO:	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA
UNIDAD:	PTD

Aula	Muro	PUNTO	P.UNITARIO	Total	Observaciones
1 - Sur - Norte	A	1	23,22	23,22	SOLICITAR AUTORIZACION A LA INGENIERIA ADMINISTRADORA DE CONTRATO EL USO DE LOS IMPREVISTOS
	B1	2	23,22	46,44	
	B2	2	23,22	46,44	
	C	1	23,22	23,22	
2 - Sur - Norte	D1	2	23,22	46,44	 ARQ. GABRIEL MOLINA
	D2	2	23,22	46,44	
	E	1	23,22	23,22	
3 - Sur - Norte	E	1	23,22	23,22	
	F1	2	23,22	46,44	
	F2	2	23,22	46,44	
	G	1	23,22	23,22	
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:		18		417,96	



TOTAL:	18,00
CONTRATADO:	18,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	18,00

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR
ARQ. GABRIEL MOLINA

NOVIEMBRE

276

ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	4
RUBRO:	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS
UNIDAD:	M2

Aula	MURO	CANTIDAD	DIMENSION (M2)	TOTAL (M2)	OBSERVACIONES
VENTANAS					
1 - Sur - Norte	B1	8	0,68	5,44	Vidrios remplazados en cada aula. Total 17 Dimensiones (0.49*1.38) = 0.68
	B2	4	0,68	2,72	
2 - Sur - Norte	D1	0	0,68	0	
	D2	2	0,68	1,36	
3 - Sur - Norte	F1	1	0,68	0,68	
	F2	2	0,68	1,36	

MANTENIMIENTO DE VENTANAS					
Aula	MURO	LADO1	LADO 2	CANTIDAD TOTAL (M2)	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	B1	0,56	2,10	2,66	Pintura y limpieza de marco de ventanas
	B2	0,45	1,98	2,43	
2 - Sur - Norte	D1	0,56	2,10	2,66	
	D2	0,45	1,98	2,43	
3 - Sur - Norte	F1	0,56	2,10	2,66	
	F2	0,45	1,98	2,43	

PINTURA DE CUBRE VENTANAS					
Aula	MURO	LADO	ALTO	CANTIDAD TOTAL 4(M2)	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	B1	0,57	1,38	1,95	Pintura en cubre ventanas
	B2	0,54	1,38	1,92	
2 - Sur - Norte	D1	0,57	1,38	1,95	
	D2	0,54	1,38	1,92	
3 - Sur - Norte	F1	0,54	1,38	1,92	
	F2	0,54	1,38	1,92	

ESTRUCTURA					
Aula	EJE	LADO	ALTO	CANTIDAD TOTAL (M2)	OBSERVACIONES
TOTAL	1,00	20,00	0,05	0,98	Pintura de estructura
	2,00	20,00	0,05	0,98	

SUBTOTAL CALLE ORIENTAL: 40,36

Fotografía #1



Fotografía #2



277

ESPACIO EN
BLANCO



TOTAL:	40,36
CONTRATADO:	40,36
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	40,36

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	5
RUBRO:	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	ALTO	ANCHO	TOTAL	OBSERVACION
1 - Sur - Norte	C	5,87	2,6	15,262	
2 - Sur - Norte		5,87	2,6	15,262	
3 - Sur - Norte	E	5,87	2,6	15,262	

SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:

30,52

Fotografía #1



Fotografía #2



TOTAL:	30,52
CONTRATADO:	30,52
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	30,52

[Handwritten signature of Deysi Chicaiza]
21/13

CONTRATISTA

ING. DEYSI CHICAIZA

[Handwritten signature of Gabriel Molina]

FISCALIZADOR

ARQ. GABRIEL MOLINA



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	6
RUBRO:	ENLUCIDO VERTICAL m=1.4 (ESPONJEADO)
UNIDAD:	M2

Aula	Muro	LADO	ALTO	ANCHO	TOTAL	Observación
1 - Sur - Norte	C	1	5,87	2,6	15,26	
2 - Sur - Norte		2	5,87	2,6	15,26	
3 - Sur - Norte	E	1	5,87	2,6	15,26	
		2	5,87	2,6	15,26	
TOTAL:					61,05	

Fotografías



TOTAL:	61,05
CONTRATADO:	61,05
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	61,05

[Signature]

CONTRATISTA
ING. DEYSI CHICAIZA

[Signature]

FISCALIZADOR
ARQ. GABRIEL MOLINA



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	2
RUBRO:	MANTEIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA
UNIDAD:	U

Aula	PUNTO	P.UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	1	47,14	48,14	0,27
2 - Sur - Norte	1	47,14	48,14	0,27
3 - Sur - Norte	1	47,14	48,14	0,27
SUBTOTAL CALLE ORIENTAL:	3,00		144,42	0,81

Fotografias



TOTAL:	3,00
CONTRATADO:	3,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	3,00

[Handwritten Signature]

CONTRATISTA
ING. DEYSI CHICAIZA

[Handwritten Signature]

FISCALIZADOR
ARO. GABRIEL MOLINA



ESPACIO EN
BLANCO

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
CANTÓN:	LATACUNGA
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA
ITEM:	2
RUBRO:	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO
UNIDAD:	M2

Aula	LONGITUD	ANCHO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
CIELO FALSO						
1 - Sur - Norte	1,2	0,6	0,72	2	1,44	
2 - Sur - Norte	1,2	0,6	0,72	8	5,76	
3 - Sur - Norte	1,2	0,6	0,72	3	2,16	
PERFIL DE ALUMINIO						
Aula	LONGITUD	ANCHO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte			0	1	0	
		0,44	0,44	1	0,44	
2 - Sur - Norte	1,2		1,2	1	1,2	
			0	1	0	
3 - Sur - Norte			0	1	0	
TOTAL:					11,00	

Fotografías



TOTAL:	11,00
CONTRATADO:	11,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	11,00

[Handwritten Signature]

CONTRATISTA
ING. DEYSI CHICAIZA

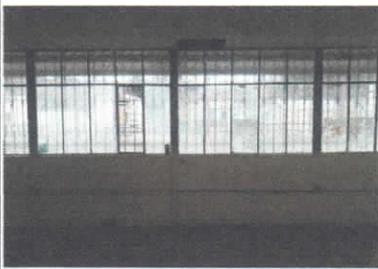
[Handwritten Signature]



ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON		
CANTÓN:	LATACUNGA		
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA		
FISCALIZADOR:	ARQ. GABRIEL MOLINA		
ITEM:	4		
RUBRO:	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	PICADO Y CORCHADO DE MURO y CAJA TERMICA	
UNIDAD:	M		

Aula	Muro	Ancho	P.Unitario	Total	OBSERVACIONES
1 - Sur - Norte	A		5,9	1,25	7,375
	B1		9,9	1,25	12,375
	B2		6,4	1,25	8
	C		5,9	1,25	7,375
2 - Sur - Norte	C		5,9	1,25	7,375
	D1		9,9	1,25	12,375
	D2		6,4	1,25	8
	E		5,9	1,25	7,375
3 - Sur - Norte	E		5,9	1,25	7,375
	F1		9,9	1,25	12,375
	F2		6,4	1,25	8
	G		5,9	1,25	7,375
				105,38	



TOTAL:	118,00
CONTRATADO:	118,00
ADICIONAL:	0,00
PLANILLADO	118,00

Deysi Chicaiza

CONTRATISTA
ING. DEYSI CHICAIZA

G.M.



Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: PICADO Y CORCHADO DE MURO y CAJA TERMICA
 Unidad: m

COSTOS DIRECTOS						
Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,29
	Amoladora Electrica					0,86
Subtotal de Equipo:						0,24
Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Cemento fuerte tipo GU	Saco	0,01	7,68		0,0768
	Arena	m3	0,01	13,58		0,1358
	Agua	m3	0,01	0,85		0,0085
Subtotal de Materiales:						0,2211
Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0
Mano de Obra						
Código	Descripción	Número	S.R.H.	Rendim.		Total
	Peon (EOE2)	2	1,4	0,4		0,56
	Maestro mayor	1	2	0,01		0,02
Subtotal de Mano de Obra:						0,58
Costo Directo Total:						1,0411
COSTOS INDIRECTOS						
						20%
						0,20622
Precio Unitario Total						1,25

Análisis de Precios Unitarios

Descrip.: CAJA TERMICA
 Unidad: U

COSTOS DIRECTOS						
Equipo y herramienta						
	Equipo menor					0,29
Subtotal de Equipo:						0,24
Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
	Tablero Electrico 4 breaker	Unidad	1	10,08		10,08
Subtotal de Materiales:						10,08
Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0
Mano de Obra						
Código	Descripción	Número	S.R.H.	Rendim.		Total
	Peon (EOE2)	1	1,2	0,15		0,18
	Maestro mayor	1	1,9	0,01		0,019
Subtotal de Mano de Obra:						0,199
Costo Directo Total:						10,519
COSTOS INDIRECTOS						
						20%
						2,1038
Precio Unitario Total						12,62



LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
 FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 4/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS	
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input checked="" type="checkbox"/> AM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO	<input checked="" type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO		
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA		
<input checked="" type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA		
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE		

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Limpieza del lugar
 Retiro de divisiones de tripex
 Retiro de escombros

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



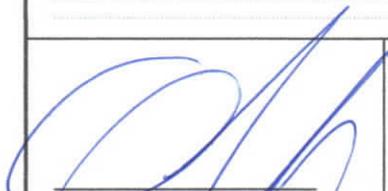
CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

Se verifica que se encuentran 17 vidrios rotos y 13 cielos razos en mal estado
 Las aulas no presentan clabeado eléctrico como tampoco un medidor de luz.


 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
 11 DE NOVIEMBRE
 225

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: L M X J V S D 5/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS	
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input checked="" type="checkbox"/> AM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO	<input checked="" type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	
<input checked="" type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO		
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA		
<input checked="" type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA		
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE		

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Construcción de muros verticales en los ejes B y E (Bloque 10cm), colocación de capas mediante especificaciones técnicas.
Picado de paredes laterales (Moladora)

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

226

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA

FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 6/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS		
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input type="checkbox"/> AM	<input type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO			
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA			
<input type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA			
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Construcción de muros verticales en los ejes B y E (Bloque 10cm), colocación de capas mediante especificaciones técnicas.
Picado y colocación de manguera para instaciones eléctricas

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	<input checked="" type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

SOLICITAR AUTORIZACION AL INGENIERA ADMINISTRADORA DE CONTRATO
EL USO DE LOS IMPREVISTOS, ADEJAR APU DE LOS RUBROS A USAR

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

[Handwritten signature]
ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

[Handwritten signature]
ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA



LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
 FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 7/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA <input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA <input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> TOPOGRAFO <input checked="" type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR <input type="checkbox"/> ALBAÑILES <input checked="" type="checkbox"/> 2 PEONES <input type="checkbox"/> OPERADORES	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR <input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA <input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS <input type="checkbox"/> COMPACTADOR <input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO <input type="checkbox"/> SOLDADORA <input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA <input type="checkbox"/> VOLQUETE	DESPEJADO <input checked="" type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM NUBLADO <input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM LLUVIA DEBIL <input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM LLUVIA FUERTE <input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Construcción de muros verticales en los ejes B y E (Bloque 10cm), colocación de capas mediante especificaciones técnicas.
 Corchado de paredes de las instalaciones eléctricas

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:


 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA



LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 8/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	<input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	DESPEJADO <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	NUBLADO <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA DEBIL <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO	LLUVIA FUERTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA	
<input checked="" type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA	
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE	

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Enlucido vertical
Macillado de fallas en paredes

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	<input checked="" type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

 ARQ. GABRIEL MOLINA FISCALIZADOR	 ING. DEYSI CHICAIZA CONTRATISTA
--	---



229

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 9/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS	
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	<input type="checkbox"/> AM	<input type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Esponeado de muros verticales

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

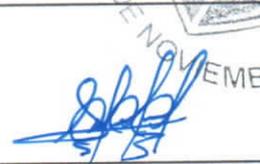
DESCRIPCIÓN DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	<input checked="" type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:




 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA

230

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
 FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 11/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS		
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input checked="" type="checkbox"/> AM	<input checked="" type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO			
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA			
<input checked="" type="checkbox"/> 1 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA			
<input checked="" type="checkbox"/> 2 OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL:

limpieza de escombros
 Aplicación de pintura en interiores

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

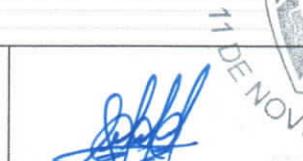
DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

Se realizó la socialización con los directivos de la junta parroquial y escogen los colores para las paredes.
 Exteriores colores: Celeste bajo y alto
 Interiores colores: Celeste y tomate


 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA



LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

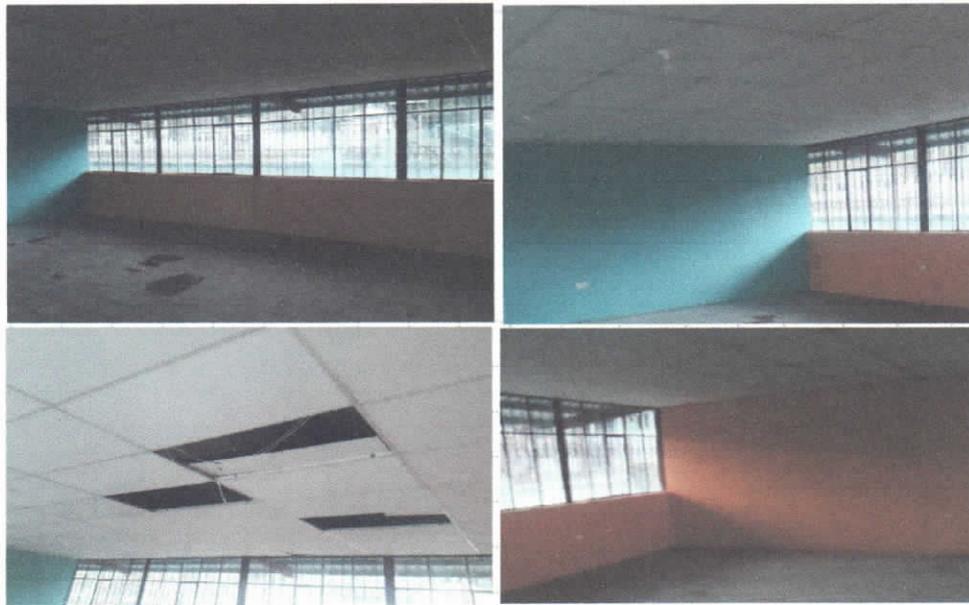
FECHA: 12/10/2021

PERSONAL		HERRAMIENTAS Y EQUIPO		CONDICIONES CLIMATICAS	
<input type="checkbox"/>	SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	MOLADORA	NUBLADO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/>	COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/>	CORTADORA DE DISCO		
<input type="checkbox"/>	ALBAÑILES	<input type="checkbox"/>	SOLDADORA		
<input type="checkbox"/>	2 PEONES	<input type="checkbox"/>	RETROEXCAVADORA		
<input type="checkbox"/>	OPERADORES	<input type="checkbox"/>	VOLQUETE		

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Aplicación de pintura en interiores
Colocación de cableado, tomas corriente y luminarias

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA



LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 13/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMÁTICAS		
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input type="checkbox"/> AM	<input type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO			
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA			
<input type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA			
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE			

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Mantenimiento y aplicación de pintura en cubre ventanas y marcos

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL

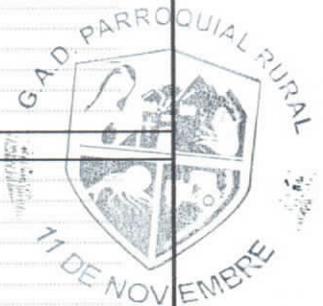


CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	<input checked="" type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:



233

ARQ. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON
 CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
 FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 14/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMATICAS	
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO	<input checked="" type="checkbox"/> AM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO	<input checked="" type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO		
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA		
<input checked="" type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA		
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE		

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Aplicación de pintura en paredes exteriores

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

Se procede a la visita y verificación de la obra, autoriza colocación de caja térmica

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:



[Signature]
 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR

[Signature]
 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA

234

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 15/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMATICAS				
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	DESPEJADO <table border="1"><tr><td>AM</td><td>PM</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	AM	PM		
AM	PM					
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> MOLADORA	NUBLADO <input checked="" type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	LLUVIA DEBIL <input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	LLUVIA FUERTE <input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/> MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO					
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA					
<input type="checkbox"/> PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA					
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE					

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL :

Mantenimiento de puertas y colocación de chapas
Colocación de Cielo falso

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

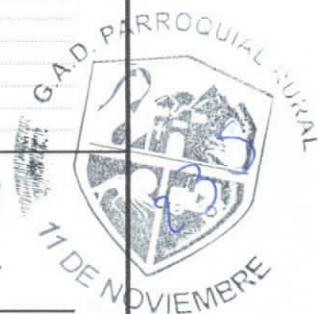
DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	<input checked="" type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

ARG. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA



LIBRO DE OBRA

PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON

CONTRATISTA: ING. DEYSI CHICAIZA
 FISCALIZADOR: ARQ. GABRIEL MOLINA

FECHA: 18/10/2021

PERSONAL	HERRAMIENTAS Y EQUIPO	CONDICIONES CLIMATICAS	
<input type="checkbox"/> SUPERINTENDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> HERRAMIENTA MENOR	<input type="checkbox"/> AM	<input type="checkbox"/> PM
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE OBRA	<input type="checkbox"/> MOLADORA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RESIDENTE DE SEGURIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> ANDAMIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TOPOGRAFO	<input type="checkbox"/> COMPACTADOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> 1 MAESTRO MAYOR	<input type="checkbox"/> CORTADORA DE DISCO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ALBAÑILES	<input type="checkbox"/> SOLDADORA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> 2 PEONES	<input type="checkbox"/> RETROEXCAVADORA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> OPERADORES	<input type="checkbox"/> VOLQUETE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE AVANCE DE OBRA CIVIL:

Colocación de ventanas
 Colocación de caja terminca
 Limpieza

GRÁFICOS - DETALLES DE OBRA - MAQUINARIA ADICIONAL



CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

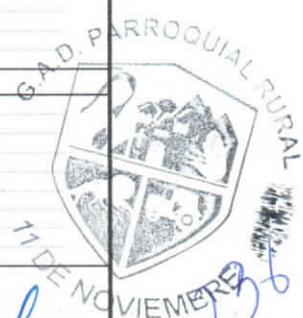
DESCRIPCION DE ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Seguridad Laboral (Se usa cascos, chalecos, mascarillas, etc.)	x		
Manejo de escombros (Se lleva a escombrera autorizada)	x		
Educación y Concientización (Realiza charlas, entre otras)	x		

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - AUTORIZACIONES DE FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES - SOLICITUDES CONTRATISTA:

[Signature]
 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR

[Signature]
 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA



**INFORME TECNICO DE FISCALIZACIÓN
INFIMA CUANTIA**

FECHA: 04/11/2021

OBJETO DEL INFORME: REVISION Y APROBACION PLANILLA DE LIQUIDACIÓN N°1

OBSERVACIONES: NINGUNA

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

OBRA:

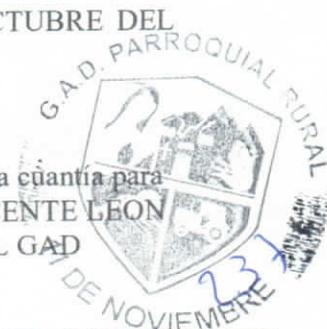
" ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON."

CODIGO:	INFIMA CUANTIA
CONTRATO:	INFIMA CUANTIA
FECHA DE CONTRATO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ENTREGA DEL ANTICIPO:	NO APLICA
PLAZO:	30 DIAS
FECHA INICAL DEL PLAZO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 DE OCTUBRE DE 2021
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 3,821.92
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. JESSICA HIDALGO
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA
RESIDENTE DE OBRA:	ING. DEYSI CHICAIZA
ANTICIPO:	NO APLICA
MONTO EJECUTADO PLANILLA LIQUIDACION	\$ 3,821.92
MONTO EJECUTADO RUBROS NUEVOS:	NO APLICA
MONTO EJECUTADO A LA FECHA:	\$ 3,821.92
PRORROGAS:	NO APLICA
SUSPENSIÓN DE PLAZO:	NO APLICA
% AVANCE DE OBRA PLANILLA:	100 %
% AVANCE RUBROS NUEVOS:	NO APLICA
% DECREMENTO:	100%

PERIODO DE EJECUCION: 27 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL 2021

ANTECEDENTES:

- Con fecha 27 de septiembre de 2021, se firma el contrato de ínfima cuantía para el ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON entre el Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña PRESIDENTE DEL GAD



PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE y la ING. DEYSI MARCELA CHICAIZA MOLINA, por un monto de \$ 3,821.92, con un plazo de 30 días.

- Con fecha 29 de octubre de 2021, mediante oficio Ofc-fis-29-09-2021, se solicita documentación del proceso de ínfima cuantía denominado "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN".
- Con fecha 01 de octubre de 2021, la Ing Deysi Chicaiza, entrega la siguiente documentación: Justificativo Técnico, Plano Arquitectónico, Especificaciones Técnicas,
- APU, Cronograma valorado, Cuadro auxiliar costos de mano de obra, materiales, equipo del proyecto, Fórmula polinómica, Oferta Ganadora, Contrato.
- Con fecha 04 de octubre de 2021, se AUTORIZA el inicio de obra para el ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON.
- Con fecha 21 de octubre de 2021, la Ing. Deysi Chicaiza, solicita se realice la revisión y aprobación de la planilla única de liquidación de la obra ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.
- Con fecha 21 de octubre de 2021, la Ing. Deysi Chicaiza, solicita se realice la RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON, en virtud de que se ha concluido con los trabajos inherentes a la misma.

2.- PLANILLA LIQUIDACION

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE PLANILLA DE OBRA

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE PLANILLA DE OBRA												
OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON											
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	ÍNFIMA CUANTÍA			MONTO DE PLANILLA USD:	\$3.821,92					
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DÍAS			VALOR ANTIPO RECIBIDO						
CANTÓN:	LATAJUNGA	MONTO CONTRATO USD:	\$3.821,92			DESCONTADO A LA FECHA	\$0,00					
CONTRATISTA	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLA N°:	ÚNICA DE LIQUIDACIÓN			POR DEVENGAR ANTIPO:	0					
		PERIODO DE PLANILLA:	23-02-2021 A 23-03-2021			FECHA DE PRESENTACIÓN:	20 DE OCTUBRE DE 2021					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES			
			CANTIDAD	PUNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Período	Total Fecha	Anterior	Este Período	Total Fecha	
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR AZULGRIS	M2	228,85	4,33	990,93	0	228,85	228,85	0	990,93	990,93	
2	LUMINARIAS	PFO	3	35,67	107,01	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01	
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PFO	18	23,22	417,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96	
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,35	22,32	901,20	0	40,35	40,35	0	901,20	901,20	
5	AMPLOTERIA DC BLOQUE C+10CM	M2	95,52	14,31	456,34	0	95,52	95,52	0	456,34	456,34	
6	ENLUCIDO VERTICAL 1/4 (ESPONJADO)	M2	63,05	8,37	528,89	0	63,05	63,05	0	528,89	528,89	
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, ING UYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05	
8	SELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	20,65	227,15	0	11,00	11,00	0	227,15	227,15	
9	IMPRESITOS Y REALISTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,00	118,00	0	118,00	118,00	
TOTAL:					3821,92	VALOR DE PLANILLA			0,00	3821,91	3821,91	
% Ejecuc. periodo:			100,00			DEBITO ANTIPO	0%		0,00		0,00	
% Ejecuc. acumul.:			100,00			MULTAS						
						OTROS DESCUENTOS						
						LIQUIDO A COBRAR		0,00		3821,91	3821,91	

 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA

 ARQ. GABRIEL MOLINA
 REALIZADOR

 ING. JESSICA HIDALGO
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


3.-MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS DE OBRA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			IMPORTE EN \$ USD			%RUBRO
			CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92	0	990,92	990,92	100,00%
2	LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01	0	107,01	107,01	100,00%
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96	0	417,96	417,96	100,00%
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20	0	941,20	941,20	100,00%
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74	0	436,74	436,74	100,00%
6	ENLUCIDO VERTICAL m=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89	0	388,89	388,89	100,00%
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	139,05	139,05	100,00%
8	CIELO FALSO INCL. PERFL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15	0	282,15	282,15	100,00%
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,0	118,00	100,00%
					3821,92				

El monto ejecutado es mayor que el programado para este periodo.

4.-CONTROL DE CALIDAD:

La Fiscalización ha procedido a revisar los materiales utilizados según especificaciones técnicas establecida y con aprobación de administrador del contrato de ser el caso.

5.-LIQUIDACION DE PLAZOS:

DESCRIPCION	DIAS Y FECHAS
PLAZO CONTRACTUAL:	30 DIAS
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL:	21/09/2021
FECHA DE INICIO DE OBRA:	27/09/2021
AMPLIACION DE PLAZO:	NINGUN
SUSPENSION DE PLAZO:	NO APLICA
FECHA DE RECEPCION PROVISIONAL:	05/11/2021
FECHA TERMINACION REAL:	21/10/2021
DIAS DE MORA:	0.00



6.- INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO FISCALIZADO:

6.1.- Actividades Contrato Principal:

DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO		
		CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,85	4,33	990,92
LUMINARIAS	PTO	3	35,67	107,01
TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	18	23,22	417,96
MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,32	941,20
MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	30,52	14,31	436,74
ENLUCIDO VERTICAL m=1.4 (ESPONJEADO)	M2	61,05	6,37	388,89
MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05
CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	25,65	282,15
IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00
			TOTAL:	3821,92

6.2.- Personal dispuesto para Fiscalización:

De acuerdo a la oferta presentada por el CONTRATISTA, el personal que ejecutó la obra durante este periodo consta de:

- 01 contratista: Ing. Deysi Chicaiza
- 01 Residente de obra: Ing. Deysi Chicaiza

6.3.- Equipo y Maquinaria dispuestos para la Fiscalización:

La obra cuenta con el personal suficiente para la ejecución de los trabajos encomendados.

6.4.- Preparación, suministro y transporte de materiales:

Durante la ejecución de la obra se ha contado con el suministro de material oportuno para la ejecución de las actividades constantes en la planilla.

6.5.- Seguridad Industrial e Higiene del trabajo:

Se ha supervisado de manera permanente el cumplimiento de normas de Seguridad e Higiene en el trabajo, así como la mitigación de impacto ambiental, que contempla la oferta.



6.6.- Condiciones Climáticas:

En este periodo de trabajo, las condiciones climáticas han permitido que la ejecución de la obra se desarrolle en condiciones normales.

6.7.- Verificaciones realizadas:

La Fiscalización realiza la supervisión del adecuado proceso constructivo que se relaciona con la ejecución de cada uno de los rubros contractuales.

6.8.- Reuniones Mantenedas:

La fiscalización ha realizado visitas al frente de trabajo, los días lunes, miércoles, y viernes. De manera periódica, aproximadamente cada 02 semanas el Administrador de Contrato ha visitado la obra.

6.9.- Multas:

En este periodo el contratista no ha incurrido en ningún incumplimiento que lo haga acreedor a multas.

6.10.- Conclusiones y Recomendaciones:

Con el fin de dar fe de la veracidad de la planilla la Fiscalización procede a medir en sitio las cantidades constantes en la Planilla de liquidación.

En virtud de lo anterior se recomienda proceder con el pago de la Planilla de liquidación correspondiente a los volúmenes que fueron realizados en el proceso de construcción a lo largo del periodo enmarcado dentro del 04 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL 2021, por un valor total de \$ 3,821.92 DOLARES AMERICANOS. Con los descuentos que parte financiera creyese correspondiente de acuerdo a la planilla adjunta



6.11.- Fecha Programada de Recepción Provisional:

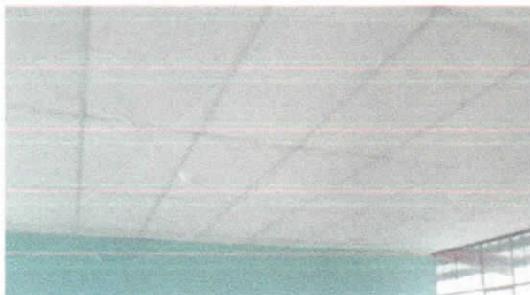
“La Recepción Provisional se realizará a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de éste se encuentren terminados los trabajos contratados y así lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción en los términos del Art.81 de la LOSNCP, y observando el artículo 122 de su Reglamento General...” EXTRACTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA”

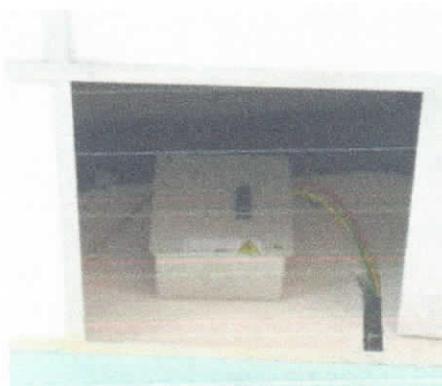
- El 21 de octubre del solicita la revisión y aprobación de la planilla de liquidación y recepción de la obra provisional.

6.12.- Fecha Programada de Recepción Definitiva:

“Transcurrido el término fijado desde la suscripción del Acta de Recepción Provisional total (180 días calendario), el CONTRATISTA solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la misma, debiéndose iniciar ésta en un plazo de diez (10) días contados desde la solicitud presentada por el contratista...” EXTRACTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA”

6.13.- Anexos fotográficos:





Atentamente

Arq. Gabriel Molina

FISCALIZADOR

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 05/11/2021



DEPARTAMENTO TECNICO

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021

OFC-FIS10-2020

DE: Arq. Gabriel Molina

FISCALIZADOR: Adecantamiento De La Ex Escuela Azogues Vicente León

PARA: Sr. Víctor Herrera

PRESIDENTE DEL GADPR ONCE DE NOVIEMBRE

PRESENTE.

Mediante la presente le hago llegar un atento y cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Con fecha 04 de noviembre del 2021 se ha recibido el **oficio N° 2021-003-IC-DC** el en el cual cita textualmente "*solicito de la manera más comedida se realice la revisión de la planilla liquidación por parte de la obra denominada: "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON".* con la siguiente documentación: oficio, planilla, anexos numéricos, anexos gráficos, libro de obra, pago del IESS.

Con objeto del presente me remito al pedido antes mencionado e informo que luego de su revisión por parte de mi persona y la administradora de contrato y sin tener observaciones solicito muy comedidamente disponer a quien corresponda se realice el pago correspondiente, **CON UNA VALOR DE \$ 3821,90 DOLARES AMERICANOS.** Con los descuentos que parte financiera creyese correspondiente de acuerdo a la planilla adjunta

Por la atención que se le dé la presente desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Gabriel Molina

TECNICO/ FISCALIZADOR / CONAGOPARE COTOPAXI

ING. JESSICA HIDALGO /ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

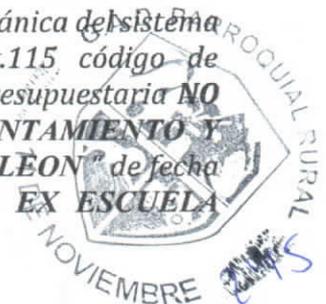
PROCESO: MCO-GADP11N-002-2020

CONTRATISTA : ING. DEYSI CHICAIZA
MONTO DEL CONTRATO : \$ 3.821,92
MONTO REAL EJECUTADO : \$ 3.821,92
ANTICIPO (00%) : -----

En la parroquia del 11 de noviembre, a los **10 días del mes de noviembre del 2021**, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre. El Sr. Víctor Herrera en calidad de. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, el Arq. Gabriel Molina Técnico de Conagopare Cotopaxi, Fiscalizador de Obra, la Ing. Jessica Hidalgo en calidad de Administradora del Contrato y por otra parte la Ing. Deysi Chicaiza en calidad de Contratista de la obra "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**" y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en atención al oficio 2021-001-IC-DC de fecha **21 de octubre del 2021**, la Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita la recepción de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- Previo a los informes y los estudios respectivos, el presidente del GAD parroquia 11 de noviembre, resolvió iniciar el proceso de Ínfima Cuantía mediante resolución administrativa **NO 014-2021-GADPR11N** de fecha 05 de agosto de 2021 para la ejecución de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"
- la Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art.24 de la ley Orgánica del Sistema nacional de contratación pública Art. 27 del reglamento de la ley Orgánica del Sistema nacional de Contracción Publica en concordancia con el art.115 código de planificación y finanzas publicas emite la respectiva certificación presupuestaria **NO CDP-0104-2021** de la partida presupuestaria 730417 "**ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**" de fecha 04 de agosto del 2021 para la "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"



- Se realizó la respectiva publicación el 04 de agosto del 2021 a las 17:30 través del portal institucional Necesidades de Ínfima Cuantía SERCOP www.compraspublicas.gob.ec

- Luego del proceso correspondiente, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de noviembre mediante Resolución administrativa **NO GADPR11NOV-0017-2021** de fecha 12 de agosto de 2021 adjudica la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**" la cual fue notificada al contratista.

- El 27 de septiembre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.

- El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista ingresa la planilla única de liquidación de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"

- El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita el acta entrega recepción provisional de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"

- El 04 de noviembre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista re ingresa la planilla corregida para su respectivo trámite de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**".

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de **30 Días** calendarios a partir del 27 de septiembre del 2021 se realiza el **Acta de Inicio de obra**.

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de Firma del Contrato:
Acta de Inicio:
Terminación de plazo contratado:
Fecha de pedido de recepción provisional:
Tiempo empleado en la ejecución:
Tiempo del Contrato
En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

27 de septiembre del 2021
27 de septiembre del 2021
21 de octubre del 2021
21 de octubre del 2021
24 días calendario
30 días calendario



TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

**GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
PLANILLA DE OBRA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATUAL		CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES			
			CANTIDAD	P.UNITARIO	Total	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	228,87	4,33	990,90	0	228,87	228,87	0	990,90	990,90
2	LUMENARIAS	PTO	1	20,67	20,67	0	1,00	1,00	0	20,67	20,67
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PTO	28	21,72	457,96	0	28,00	28,00	0	417,96	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	M2	40,36	23,27	941,20	0	40,36	40,36	0	941,20	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE E=10CM	M2	40,52	22,33	906,74	0	30,52	30,52	0	436,74	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL esp=4 (ESPONJADO)	M2	55,05	6,37	350,87	0	55,05	55,05	0	350,87	350,87
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,37	139,10	0	3,00	3,00	0	139,10	139,10
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	11,00	20,83	229,15	0	11,00	11,00	0	229,15	229,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	128,00	128,00	0	128,00	128,00	0	128,00	128,00
TOTAL					3821,92		VALOR DE PLANILLA	0,00		3821,91	3821,91
% Ejecuc periodo			100,00				DESCUENTO ANTIPO	0%	0,00	0,00	0,00
% Ejecuc acumul			100,00				MULTAS				
OTROS DESCUENTOS											
LIQUIDO A COBRAR								0,00		3821,91	3821,91



DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA

ING. DEYSI CHICAIZA
CONTRATISTA



GABRIEL
ALEJANDRO
MOLINA GOMEZ

ARO. GABRIEL MOLINA
FISCALIZADOR



JESSICA
STEFANIA
HIDALGO ERASO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Monto ejecutado: \$ 3.821,92
Reajuste Anticipo: \$ 0,00
Reajuste Planilla Liquidación \$ 0,00
TOTAL: \$ 3.821,92

CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. -

No Aplica. - No se otorgó anticipo, por lo cual no se emitió garantías.

QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. -

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre, ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.



OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

SEXTA: MANTENIMIENTO:

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista para lo cual deberá proporcionarse el personal y las instalaciones adecuadas.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN:

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de La 11 de, noviembre.



Firmado digitalmente por:
**VICTOR ABSALON
HERRERA
CALVOPINA**



Firmado digitalmente por:
**GABRIEL
ALEJANDRO
MOLINA GOMEZ**

Sr.-Víctor Herrera
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
DE LA 11 DE NOVIEMBRE**

Arq. Gabriel Molina
**FISCALIZADOR TÉCNICO DE
CONAGOPARE COTOPAXI**



Firmado digitalmente por:
**DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA**



Firmado digitalmente por:
**JESSICA
STEFANIA
HIDALGO ERAZO**

Ing. Deysi Chicaiza
CONTRATISTA

Ing. Jessica Hidalgo
**ADMINISTRADORA DEL
CONTRATO**



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:

"ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON"

PROCESO: MCO-GADP11N-002-2020

CONTRATISTA	: ING. DEYSI CHICAIZA
MONTO DEL CONTRATO	: \$ 3.821,92
MONTO REAL EJECUTADO	: \$ 3.821,92
ANTICIPO (00%)	: -----

En la parroquia del 11 de noviembre, a los **10 días del mes de noviembre del 2021**, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre. El Sr. Víctor Herrera en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, el Arq. Gabriel Molina Técnico de Conagopare Cotopaxi, Fiscalizador de Obra, la Ing. Jessica Hidalgo en calidad de Administradora del Contrato y por otra parte la Ing. Deysi Chicaiza en calidad de Contratista de la obra "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**" y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en atención al oficio 2021-001-IC-DC de fecha **21 de octubre del 2021**, la Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita la recepción de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- Previo a los informes y los estudios respectivos, el presidente del GAD parroquia 11 de noviembre, resolvió iniciar el proceso de Ínfima Cuantía mediante resolución administrativa **NO 014-2021-GADPR11N** de fecha 05 de agosto de 2021 para la ejecución de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"

- la Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art.24 de la ley Orgánica del Sistema nacional de contratación pública Art. 27 del reglamento de la ley Orgánica del sistema nacional de Contracción Publica en concordancia con el art.115 código de planificación y finanzas publicas emite la respectiva certificación presupuestaria **NO CDP-0104-2021** de la partida presupuestaria 730417 "**ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**" de fecha 04 de agosto del 2021 para la "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"



- Se realizó la respectiva publicación el 04 de agosto del 2021 a las 17:30 través del portal institucional Necesidades de Ínfima Cuantía SERCOP www.compraspublicas.gob.ec
- Luego del proceso correspondiente, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de noviembre mediante Resolución administrativa **NO GADPR11NOV-0017-2021** de fecha 12 de agosto de 2021 adjudica la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**" la cual fue notificada al contratista.
- El 27 de septiembre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.
- El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista ingresa la planilla única de liquidación de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"
- El 21 de octubre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista solicita el acta entrega recepción provisional de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**"
- El 04 de noviembre del 2021, La Ing. Deysi Chicaiza Contratista re ingresa la planilla corregida para su respectivo trámite de la obra denominada "**ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEON**".

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de **30 Días** calendarios a partir del 27 de septiembre del 2021 se realiza el **Acta de Inicio de obra.**

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de Firma del Contrato:
Acta de Inicio:
Terminación de plazo contratado:
Fecha de pedido de recepción provisional:
Tiempo empleado en la ejecución:
Tiempo del Contrato
En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

27 de septiembre del 2021
27 de septiembre del 2021
21 de octubre del 2021
21 de octubre del 2021
24 días calendario
30 días calendario



TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

**GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
 PLANILLA DE OBRA**

OBRA:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN										
UBICACIÓN:	San Gerardo	CONTRATO N°:	INFIMA CUANTIA				MONTOS DE PLANILLA USD:		\$3.821,92		
PARROQUIA:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	PLAZO:	30 DIAS				VALOR ANTICIPO RECIBIDO				
CANTON:	LATACUNGA	MONTOS CONTRATO USD:	\$3.821,92				DESCONTADO A LA FECHA		\$0,00		
CONTRATISTA:	ING. DEYSI CHICAIZA	PLANILLAS N°:	UNICA DE LIQUIDACION				POR DEVENGAR ANTICIPO:		0		
		PERIODO DE PLANILLA:	27-10-2021 A 21-10-2021				FECHA DE PRESENTACIÓN:		21 DE OCTUBRE DE 2021		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRACTUAL			CANTIDADES EN EJECUTADO			IMPORTES EN DOLARES		
			CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL	Anterior	Este Periodo	Total Fecha	Anterior	Este Periodo	Total Fecha
1	PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	229,87	4,13	949,93	0	229,85	229,85	0	950,92	950,92
2	LUMINARIAS	PFO	1	10,07	10,07	0	3,00	3,00	0	107,01	107,01
3	TOMACORRIENTE DE 110V CON DOBLE PLACA	PFO	18	24,22	437,96	0	18,00	18,00	0	417,96	417,96
4	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CUBRE VENTANAS	MG	40,16	23,22	941,20	0	40,16	40,16	0	941,20	941,20
5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE 6-10CM	M2	80,52	14,31	436,74	0	80,52	80,52	0	436,74	436,74
6	ENLUCIDO VERTICAL met 4 (ESPONJADO)	M2	81,00	6,17	500,91	0	81,00	81,00	0	500,91	500,91
7	MANTENIMIENTO PUERTA METALICA, INCLUYE CERRADURA	U	3,00	46,35	139,05	0	3,00	3,00	0	139,05	139,05
8	CIELO FALSO INCL. PERFIL DE ALUMINIO	M2	21,00	29,05	282,15	0	21,00	21,00	0	282,15	282,15
9	IMPREVISTOS Y REAJUSTES	U	1,00	118,00	118,00	0	118,00	118,00	0	118,00	118,00
			TOTAL:			3821,92	VALOR DE PLANILLA	0,00	3821,91	3821,91	
			% Ejecuc periodo:			100,00	DESCUENTO ANTICIPO	0%	0,00	0,00	
			% Ejecuc acumul:			100,00	MULTAS				
							OTROS DESCUENTOS				
							LIQUIDO A COBRAR	0,00	3821,91	3821,91	


**DEYSI MARCELA
 CHICAIZA
 MOLINA**
 ING. DEYSI CHICAIZA
 CONTRATISTA


**GABRIEL
 ALEJANDRO
 MOLINA GOMEZ**
 ARQ. GABRIEL MOLINA
 FISCALIZADOR


**JESSICA
 STEFANIA
 HIDALGO ERAZO**
 ING. JESSICA HIDALGO
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Monto ejecutado: \$ 3.821,92
 Reajuste Anticipo: \$ 0,00
 Reajuste Planilla Liquidación: \$ 0,00
TOTAL: \$ 3.821,92

CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. -

No Aplica. - No se otorgó anticipo, por lo cual no se emitió garantías.

QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. -

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del 11 de noviembre, ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.



OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

SEXTA: MANTENIMIENTO:

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista para lo cual deberá proporcionarse el personal y las instalaciones adecuadas.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN:

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de La 11 de, noviembre.



Firmado digitalmente por:
**VICTOR ABSALON
HERRERA
CALVOPINA**



Firmado digitalmente por:
**GABRIEL
ALEJANDRO
MOLINA GOMEZ**

Sr.-Víctor Herrera
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
DE LA 11 DE NOVIEMBRE**

Arq. Gabriel Molina
**FISCALIZADOR TÉCNICO DE
CONAGOPARE COTOPAXI**



Firmado digitalmente por:
**DEYSI MARCELA
CHICAIZA
MOLINA**

Ing. Deysi Chicaiza
CONTRATISTA



Firmado digitalmente por:
**JESSICA
STEFANIA
HIDALGO ERAZO**

Ing. Jessica Hidalgo
**ADMINISTRADORA DEL
CONTRATO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Of. 002-ADM-EAVL

Parroquia Once de Noviembre, 17 de noviembre de 2021

Sr.

Víctor Herrera

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Presente. –

De mis consideraciones:

En referencia al proceso de Ínfima Cuantía de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN", en el mismo se ha constatado la ejecución de los rubros contemplados conjuntamente con el fiscalizador Arq. Molina Gabriel, del cual se han desprendido el libro de obra, planilla de ejecución, anexos de volúmenes de obra, informe de fiscalización y acta/entrega provisional, los cuales se han ejecutado, de acuerdo al cronograma establecido.

Con estos antecedentes, al no tener observaciones y que los documentos se encuentran en orden, solicito se autorice a quien corresponda el pago del proceso anteriormente señalado.

Por la atención favorable que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
STEFANIA
HIDALGO ERAZO**

Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0503803512001

FACTURA

No. 001-100-000000001

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1711202101050380351200120011000000000016251201611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/11/2021 22:13:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1711202101050380351200120011000000000016251201611

CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA

Dirección Matriz: Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Número: S/N Intersección: RIO ILLUCHI

Dirección Sucursal: Calle: AV. MARCO AURELIO SUBIA Número: S/N Intersección: RIO ILLUCHI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Identificación 0560018400001

Fecha 17/11/2021

Placa / Matrícula: null

Gufa

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
532900099	0501	1.00	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	OBRAS CIVILES	3821.92	0.00	0.00	0.00	3821.92

Información Adicional

Correo: GAD11DENOVEMBRE@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 4280.55

SUBTOTAL 12%	3821.92
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3821.92
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	458.63
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4280.55
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección cursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000055

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1711202107056001840000120010010000000551234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1711202107056001840000120010010000000551234567812

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA **Identificación:** 0503803512001

Fecha Emisión: 17/11/2021

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	00110000000001	17/11/2021	11/2021	458.63	IVA	100.0	458.63
FACTURA	00110000000001	17/11/2021	11/2021	3821.92	RENTA	1.75	66.88

Información Adicional

Dirección PROVINCIA: COTOPAXI
CANTON: LATACUNGA:
PARROQUIA: ELOY ALFARO

Email gema2m@hotmail.com

Agente de Retención Resolución



255



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 128

Para: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON - PRESIDENTE
Fecha: 2021-11-18
Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON a:

RUC: 0503803512001
NOMBRE/RAZON SOCIAL: CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA
BANCO: BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA: AHORROS
NRO CUENTA: 2204597515
VALOR: 3755.04 Son, TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 04/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA: 1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE



256

Captura de Datos Generales

X

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación : dd/mm/aaaa Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):

2. Nro. Referencia :

3. Localidad :

4. Responsable 1 :

5. Cargo 1 :

6. Responsable 2 :

7. Cargo 2 :

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta. Cte en BCE :

9. Nombre Institución:

* CORRESPONSAL

10. Cta. Rotativa Pagos

11. Cta. Cte en BCE

12. Nombre Corresponsal

257



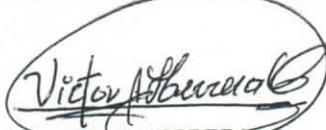
Jueves, 18 de noviembre de 2021

SP		Datos Generales		DETALLE DE PAGOS				GADPR. 11 DE NOVIEMBRE	
		Generar Archivos							
CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE		
0503603512	1	CHICAIZA DEYSI	1600022	2204597515	2	3755.04	40300 PAGO ADECENTAMIENTO		
1766152560001	2	CIT	1600022	2100033559	1	109.61	40101 PAGO DE CONSUMO OCT		
0590042110001	3	ELEPCO S A	1600022	2100035062	1	27.72	40101 PAGO DE CONSUMO OCT		

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, 2021/11/18 14:35
FECHA AFECTACION : 18/11/2021

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	3	3892.37
TOTALES:	3	3892.37

Número de control: 1d2d - 51fd - acd0 - 9d23 - 575e - 8779 - 7d60 - 6054


SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE


ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-11-2021

Hora: 14:41:24

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP

ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave datos
Cta.:55220015
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-11-2021

Hora: 14:41:41

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP

Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control 1d2d51fdacd09d23575e87797d606054		
Institución Pública:GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.:55220015		
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO PICHINCHA	3	3,892.37
Totales:	3	3,892.37

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

.....

Registrar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 18-11-2021

Hora: 14:56:55

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 95220015

Control MD5 : 14A6513aac296423575e87797d606054

Num. Ref. DCE:17050844

Institución Pública: GADPR. 11 DE NOVIEMBRE			# Cta: 55220015
Institución Receptora	Opi para liquidación	Monto	
BANCO PICHINCHA	3	3,892.37	
Total:	3	3,892.37	

¡MUY IMPORTANTE! Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI-SP. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ EJECUTADA EN EL SSP del BCE

Imprimir

258





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 18-11-2021
Hora: 14:59:0

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institución: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA). Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
21	17050844	115629440	18-11-2021 14:56:55	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	3	3.892,37	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					3	3.892,37		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-11-2021 Hora: 14:59:0

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
21	17050844	115629440	18-11-2021 14:56:55	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	3	3.892,37	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

Desea autorizar todos los envíos?

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 18-11-2021

Hora: 14:59:28

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

XXXXXXXXXX

Autorizar

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-11-2021 Hora: 14:59:53

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 3 Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institución: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA). Cuenta: 55220015

Se actualizo todos los envíos!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 19-11-2021

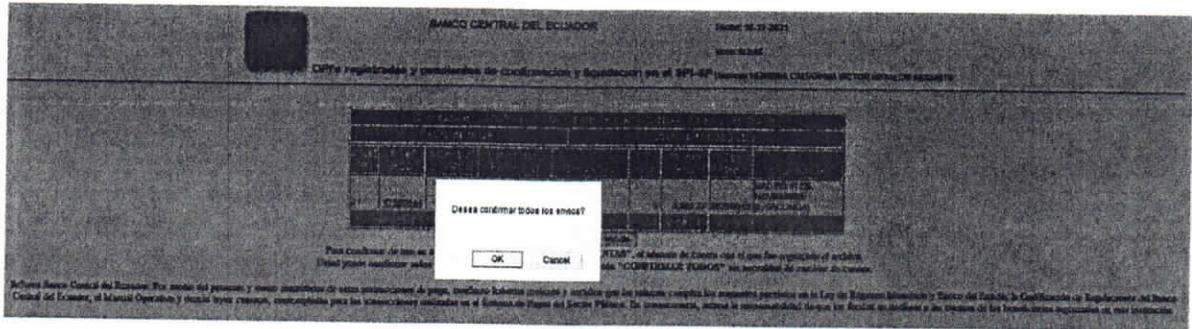
Hora: 9:34

OPI's registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPI-EP Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Instrucción: GAO PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) Cuenta: 55220015									
Fecha de la OPI: 2021-11-19 09:00:00									
# Ref. IPO	# Ref. BCE	# Contra. IPO	Fecha/Hora Envío PO	Localidad	OPI Reg	Monto Reg	Cta. Oro	Ordenante	
21	12020641	115629440	19-11-2021 14:56:55	PARROQUIA OROCE DE NOVIEMBRE	2	3.892,37	55220015	GAO PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)	
Total					2	3.892,37			

Para confirmar de uso en caso, debe seleccionarse en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede confirmar todos los archivos registrados, presionando el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

Señora Banco Central del Ecuador: Por medio del presente y como autorizado de estas instrucciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se destinen a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 19-11-2021

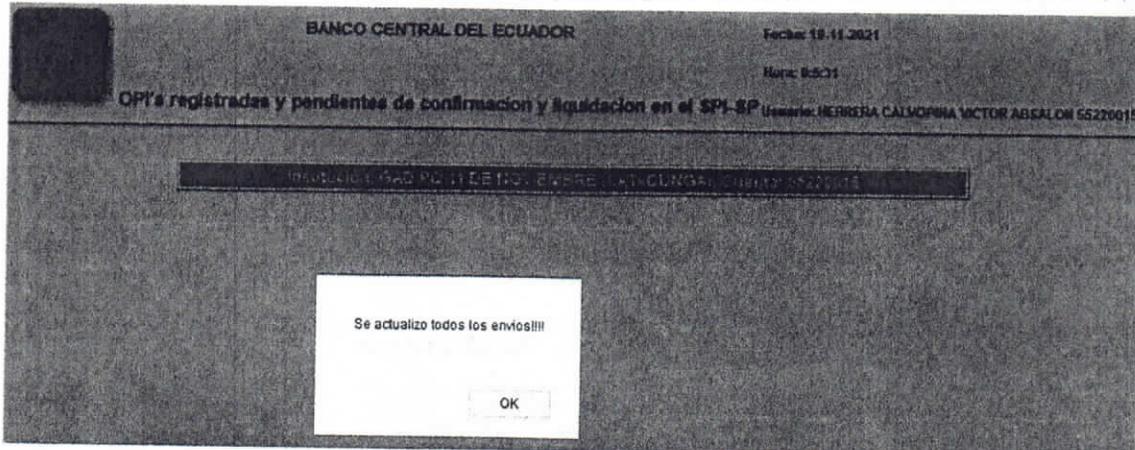
Hora: 9:3:53

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

CONFIRMAR



ACREDITADOS SPI 21



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 22-11-2021

Hora: 13:23:51

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Num. Ref. BCE.:17050844

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2204597515	3,755.04	1	0503803512	CHICAIZA DEYSI	2	19-11-2021 20:41:40	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033559	109.61	2	1768152560001	CNT	1	19-11-2021 20:41:40	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	27.72	3	0590042110001	ELEPCO S.A	1	19-11-2021 20:41:40	ACREDITADA
Total:	3,892.37	Reg.:3						



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.		219	FECHA:	2021-11-19
A Favor de	CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA		RUC	0503803512001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, ELOY ALFARO		Teléfonos	
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta No.	2204597515	TRANSFERENCIA No.
				021
Orden pago	128	VALOR	3755.04	TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 04/100 CENTAVOS
Detalle:	ADECENTAMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON			

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	458.63	0
1513417	Gastos en Infraestructura	3821.92	0
2137301.0503803512001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	0	3755.04
2137302.0503803512001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	0	66.88
2138114	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	0	458.63
	-----X-----		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	3755.04
2137301.0503803512001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - CHICAIZA MOLINA DEYSI MARCELA	3755.04	0
	-- X --		
	TOTAL	3755.04	3755.04

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
		0
730417.04.02.003.002.01.01.001.001.0002	ADESCENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEON	3821.92

HERRERA CALVOPINA VÍCTOR
ABSALÓN
PRESIDENTE

LUCERO PACHECO MISHELL
ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

CHICAIZA MOLINA DEYSI
MARCELA
0503803512001
Recibí Conforme

